



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2001

V Legislatura

Número 36

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2001

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Turismo y Cultura para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2002 en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 20 minutos

I. Comparecencia del consejero de Turismo y Cultura para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2002.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Megías García](#), consejero de Turismo y Cultura..... 1375

Se [suspende la sesión](#) 1383

En el turno para formular preguntas u observaciones interviene:

El señor [Dólera López](#), del G.P. Mixto 1383

La señora [Manzano Llofríos](#), del G.P. Socialista 1386

El señor [Marín Escribano](#), del G.P. Socialista..... 1388

El señor [Blaya Blaya](#), del G.P. Popular..... 1390

El señor [Chico Fernández](#), del G.P. Popular 1393

Para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene el señor [Megías García](#) 1395

En el turno de réplica interviene:

El señor [Dólera López](#).....1403

La señora [Manzano Llofríos](#) 1404

El señor [Marín Escribano](#).....1405

El señor [Blaya Blaya](#).....1407

El señor [Chico Fernández](#) 1408

En el turno de dúplica interviene el señor [Megías García](#) ...1409

Se levanta la sesión a las 15 horas y 20 minutos.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

[Comparecencia del consejero de Turismo y Cultura para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2002.](#)

Como es preceptivo, esta comisión da la bienvenida al señor consejero y su equipo de Consejería, y sin más preámbulos, damos la palabra al señor consejero.

SR. MEGÍAS GARCÍA (CONSEJERO DE TURISMO Y CULTURA):

Buenos días, señorías.

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Dólera.

Tengo el honor de comparecer ante la Comisión de presupuestos de la Asamblea para dar cuenta del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2002.

Antes de comenzar con el análisis de las cuentas y de las partidas que se consignan en el presupuesto, sí me gustaría, como viene siendo ya habitual, presentarles a sus señorías el equipo de la Consejería que me acompaña esta mañana. Comienzo por la directora general de Cultura, doña Lourdes Avellá; la directora general de Promoción Turística, doña Elena García Cartagena; el secretario general de la Consejería, don Antonio Sánchez Solís; el secretario sectorial de Turismo, don José Manuel Ferrer, y el director general de Infraestructuras de Turismo, don José María Ródenas. También nos acompañan Jesús López, que forma parte de mi equipo minimizado de asesores, porque es el único asesor que forma parte del equipo, y Ramón Avilés, que es el encargado de relaciones con la prensa y relaciones externas de la Consejería.

Bien, dicho esto, yo quisiera comenzar por el aspecto formal de esta comparecencia, que es precisamente con la memoria. Este año sus señorías disponen de un documento extenso, elaborado, en el que la mayor parte de los documentos que se incluyen son documentos de elaboración de la Consejería. También se añade, como es natural, las copias de las partidas presupuestarias y de los textos del proyecto de ley, pero, fundamentalmente, la mayor parte de la documentación es documentación elaborada y trabajada desde la Consejería. Por tanto, quiero pensar que en esta ocasión, y cada año procuramos mejorarla, sus señorías disponen de una información muy precisa, que incluso pone de manifiesto otro esfuerzo añadido, con ocasión de que se trata del primer presupuesto que se formula en euros. Y es que hemos ido traduciendo cada una de las partidas de los datos consignados, etcétera, a pesetas, con el fin de que sus señorías tengan facilitado el elemento de comparación con el presupuesto del año 2001.

De manera que con esta memoria, y aprovecho para

felicitar o dejar testimonio en el acta al equipo técnico de la Consejería, que la ha trabajado y la ha realizado, creo que es posible entender y profundizar en la naturaleza de las previsiones de gasto que contiene el presupuesto de la Consejería de Turismo y Cultura.

También tenemos el apoyo de las modernas tecnologías de comunicación e imagen, que nos permiten, mediante técnicas de Flash Point y de Power Point, poder visualizar esquemas de lo que voy a ir reseñando en esta comparecencia.

La Consejería, como saben ustedes, se integra, o se compone de una serie de centros directivos que tienen ustedes reflejados: Secretaría General, con sus contenidos, los servicios distintos que la componen; la Secretaría Sectorial de Turismo, cuyo ámbito de actuación, de coordinación, se refiere a dos direcciones generales, la Dirección General de Promoción Turística y la Dirección General de Infraestructuras del Turismo; y, por último, la Dirección General de Cultura.

La cifra de la que partimos, yo creo que es una cifra importante, es la del cómputo global de gastos de la Consejería, que este año asciende a la cantidad de 6.747 millones de pesetas. Esto representa un incremento del 20,11 respecto del presupuesto del año 2001, concretamente incrementamos nuestro presupuesto en 1.129 millones de pesetas. Esta es una cantidad que, como ya habrán dicho otros consejeros, y yo imagino que voy a repetir, no es todo cuanto necesitamos, está claro que los proyectos que la Consejería tiene en marcha y lo retos requieren más dinero, más recursos, pero dentro del presupuesto posible es la mejor de las cantidades.

Por tanto, sin que esto signifique una afirmación de autosatisfacción, sí tengo que confesar que el crecimiento de la Consejería va acompasado al nivel de compromiso que en el área del turismo y de la cultura hemos adquirido con la sociedad murciana.

En materia de cultura, en el área de cultura, la cantidad que se destina, 3.261 millones de pesetas, o lo que es lo mismo, 19.601.000 euros, representan el 48,33% del presupuesto de la Consejería. En el área de Turismo, 3.486 millones de pesetas, o lo que es lo mismo, 20.952.000 euros, representan el 51,67. Vean sus señorías, por tanto, que hay un equilibrio evidente, prácticamente por mitad, entre las dos grandes áreas de actuación de la Consejería de Turismo y Cultura, Cultura y Turismo.

Entrando a un análisis ya del gasto en cuanto a lo que se refiere a los grandes objetivos planteados en cada uno de los centros directivos, vamos a comenzar por la Secretaría General de la Consejería.

La Secretaría General de la Consejería, tratándose, además, de una Consejería de nueva creación, tiene una importancia fundamental. Y les voy a decir también por qué esta afirmación resulta rotunda. Esta Consejería tiene una vocación de exteriorización de sus políticas

muy importante. Todo el equipaje técnico, todos los mecanismos de acción, de gestión y de externalización de esas políticas lo suministra la Secretaría General, es por tanto una Secretaría General especialmente diseñada para que la acción de la Consejería llegue al exterior, tanto en materia cultural como en materia turística.

La Secretaría General, además, tengo que señalar que se diseñó, entiendo yo, de manera modélica. Aproximadamente representa la mitad del gasto corriente que tienen otras consejerías, otras secretarías previamente establecidas. Es una Secretaría, por tanto, que se diseñó con el tamaño justo a la Consejería y a los mecanismos a los que tenía que servir.

Estamos hablando de una Secretaría General cuyos objetivos se plantean, primero, y lo destaco como principal, en el campo de la informática, toda vez que se trata de utilizar las nuevas tecnologías para acercar a la sociedad el mundo de la cultura, para acercar a la sociedad las instalaciones y los equipamientos que permiten el acceso de esta sociedad a una cultura de calidad.

Informática tiene planteadas, y así se recoge en el presupuesto, en partidas concretas, la elaboración de la red cultural de la región, la creación de un carnet inteligente para clientes de auditorios, usuarios de biblioteca, investigadores de archivo, etcétera, que facilite el contacto electrónico con el usuario y el uso adecuado de los servicios. Ese carnet inteligente estará en funcionamiento el año que viene, el año 2002.

Se está definiendo la red técnica de la Consejería de Turismo y Cultura, e insisto que son mecanismos que precisan de una gran aportación de tecnología, con el fin de que se puedan utilizar conjuntamente instrumentos como los plotters o el autocad, que permiten al planificación de los espacios, de las áreas, los mapas arqueológicos, etcétera, con la debida precisión.

También hemos puesto en marcha, y está prevista la culminación el año que viene, un sistema automático de copias de seguridad, debido al gran consumo de discos que se hace al almacenar digitalmente toda la información que se genera, tanto en archivos como en bibliotecas, como en el área de turismo.

Yo creo que la idea, además, de que la informática se ponga al servicio del ciudadano, se plasma en la puesta en marcha de mecanismos como los que sirven a la Biblioteca Regional, que además precisan sistemas de seguridad, con el fin de evitar que la información sea mal utilizada o que se acceda a informaciones, puesto que los usuarios son mayoritariamente niños y adolescentes, a páginas que pueden, precisamente desinformar en vez de formar.

También, como objetivos, se plantea la Consejería, a través de la Unidad de Informática, en Secretaría General, la puesta en marcha de la red regional de oficinas de información turística, a la que luego me referiré con más detalle.

Proyectos concretos de aplicaciones informáticas

son la unidad de protección de derechos del autor, la gestión de subvenciones, seguimiento de expedientes de empresas turísticas, la gestión de expedientes sancionadores, la gestión del archivo general, el desarrollo de la web institucional, los expedientes sancionadores de empresas turísticas, la gestión de la editora regional, la gestión integrada del Instituto de Patrimonio Histórico, la gestión del Centro de Restauración de Verónicas, la gestión de las ferias turísticas, el módulo de estadística de la Consejería de Turismo y Cultura, de la que ahora hablaremos también, el desarrollo de la gestión del Archivo Histórico Provincial, la visita virtual al Museo Arqueológico Provincial, visita virtual al Museo de Bellas Artes, accesibilidad vía web de la Consejería de Turismo y Cultura y el ciudadano, y accesibilidad vía web de investigadores con el Archivo Histórico.

Precisamente, en materia de archivo podrán ustedes comprobar, si entran en la página web de la Comunidad Autónoma, concretamente en la página web de la Consejería de Turismo, que la historia de la Región de Murcia, según los datos que el Archivo General nos puede ofrecer, está perfectamente visitable y es un documento de tremendo valor, que en los próximos días presentaremos a la opinión pública. Pero ya, ustedes, señorías, si tienen acceso a Internet, pueden penetrar en las raíces históricas de nuestra región, a través de la documentación que el Archivo General ha puesto al servicio de los ciudadanos en Internet.

Se dota también una unidad de estudios y estadística que va a realizar algo tan importante como las actividades de análisis de la financiación externa, el seguimiento de las empresas públicas, el seguimiento de los créditos que se destinan a consorcios y sociedades, el examen de las cuentas de las fundaciones cuyo patronazgo ejercemos en la Consejería, sobre todo en las culturales, y el control presupuestario de los capítulos de inversión.

Al mismo tiempo, esta unidad de estudios y estadística va a realizar las estadísticas regionales de turismo. Queremos, por tanto, disponer de mecanismos de muchísima precisión, para saber la repercusión que las políticas activas de fomento del turismo están generando en el tejido productivo turístico de la Región de Murcia.

En este sentido, vamos a analizar la oferta de establecimientos turísticos de la región, la afluencia turística mediante la exploración de los ficheros del Instituto Nacional de Estadística, que nos va a permitir conocer con exactitud las cifras de visitantes y el movimiento en los establecimientos hoteleros en zonas como La Manga, el Mar Menor, Mazarrón, Águilas, las grandes ciudades de Murcia, Cartagena y Lorca, los balnearios o las áreas de turismo termal, con las variables de viajeros, pernoctaciones, principales nacionalidades y regiones y grado de ocupación. Ejecutar o realizar sondeos de ocupación turística, con previsiones y resultados inmediatos referidos a períodos concretos como la

Semana Santa, los puentes que se establecen en el año, el puente de La Hispanidad, por ejemplo, o el de Todos los Santos, o el de la Constitución, y en la época de Navidad y fin de año, y por supuesto en la época estival. Y por zonas, desagregándolo en el litoral y en balnearios y turismo rural.

Las encuestas de coyuntura turística es otro objetivo que se plantea esta unidad, para permitir un conocimiento sobre el grado de satisfacción del turista, su tipología, el gasto realizado, con el fin de conocer esos datos, poderlos implementar en las políticas de la Consejería.

También en materia de publicaciones esta unidad va a realizar una actividad concreta, pero me voy a referir fundamentalmente a una unidad específica, ya no a la de informática, sino a la Editora Regional, que sus señorías conocen que se encuentra en la estructura orgánica de funcionamiento de la Secretaría General.

La Editora Regional creo que es notable que ha recibido en estos dos últimos años un impulso importante. Estamos trabajando en una línea que yo creo que ha permitido multiplicar por casi tres el número de libros que se ponen en circulación, a través de coediciones, tanto con editoriales privadas como con instituciones públicas.

Las últimas semanas he tenido el placer de presentar varios libros que se han puesto en circulación con editoriales como Pre-Texto o Fundamentos, y les cito algunas de las que están ahora mismo en previsión, como el "Atlas histórico de la Región de Murcia", con la Fundación Séneca; o con Ediciones Mediterráneo, la "Historia de la Región de Murcia en cómics", fundamentalmente destinada a niños y adolescentes de la región; o con la Universidad de Murcia, la obra poética de Sánchez Bautista, el "Diario de la serpiente de bronce", de José María Álvarez; también de Álvarez, el "Diario de la lágrima de Ahab"; y páginas dispersas de la poeta, o poetisa, Dionisia García.

Hemos realizado también una serie de actividades de edición o de coedición en materia de creación literaria, tanto en poesía, como en narrativa, como en ensayo, tanto autores noveles como autores consagrados. En otras áreas, como son las monografías regionales, la reedición de libros agotados y una nueva línea de edición que se llama "Cuadernos populares", donde hemos querido dar cabida a lo que podría llamarse o denominarse letras menores, que son las que derivan de la cultura popular, tanto escrita como transmitida oralmente.

En cuanto a actividades de la editora, se consignan en el presupuesto partidas suficientes para un programa muy intenso de actividades literarias, de las que se pueden destacar la segunda convocatoria, o la convocatoria del segundo premio de las letras de la Región de Murcia, cuya primera edición ha recaído en el escritor yeclano José Luis Castillo Puche, y la consolidación de

lo que hemos querido denominar Premios Literarios de la Región de Murcia, es decir, todo un circuito en el que participan por géneros los diferentes ayuntamientos de la región, con el fin de que haya un circuito regional de premios literarios en todos y cada uno de los géneros, dando, por tanto, también, participación y relevancia a la tradición de convocatoria que muchos ayuntamientos de la región tienen. La puesta en marcha de talleres de escritura o el impulso y la mejora de las ferias del libro en la Región de Murcia, al igual que la presencia en LIBER 2002, con un stand propio de la región.

La editora tampoco se sustrae a las nuevas tecnologías, y la previsión, además de que ha sido el año 2001 el año en el que se ha editado el primer libro en edición electrónica de la historia de la región, que han sido los resultados de Ardentísima, el encuentro internacional de poesía que se celebró este año, primera edición electrónica de un libro, también va a contar este año que viene con la creación del portal web de la Editora Regional, para que esté a disposición de los usuarios el catálogo general, la base de datos de autores, el escriptorium, la información sobre eventos literarios de la región o la propia edición de libros completos, agotados o de nueva edición, en edición electrónica.

Otra unidad que se pone en marcha, en el caso de la Secretaría General, puesto que tenemos las competencias transferidas, es lo que hemos denominado Unidad de Protección de los Derechos de Autor. Esta unidad, fundamentalmente tiene dos grandes funciones, que asume el Registro Territorial de Murcia, que son la protección de la propiedad intelectual y el depósito legal. Esta unidad se va a encargar no sólo de registrar, sino también de los derechos que el registro debe proteger mediante las acciones que sean pertinentes.

La Consejería cuenta también con una unidad de documentación y archivo, toda vez que es una Consejería que genera gran cantidad de documentación, documentación, además, muy utilizada y muy utilizable por distintos usuarios, tanto estudiantes como consultores de distinto tipo, ya sea en el ámbito de la cultura o en el del turismo, y digamos que para eso se destinan partidas que se encuentran en la Secretaría General.

Vamos a pasar a continuación a hablar de los grandes objetivos que se integran en el sector del turismo de la Consejería de Turismo y Cultura.

El presupuesto, analizando o computando los capítulos IV, VI y VII, es de 2.576 millones de pesetas, lo que representa un incremento del 27,15% respecto al del año 2001.

Yo quisiera precisar que este incremento, que es muy importante, posiblemente el más elevado de cualquiera de las áreas de actuación de la Administración regional, respalda la apuesta y el compromiso que el presidente Valcárcel formulara en su discurso de investidura, y posteriormente con la remodelación del Gobierno, de cara al fomento, al impulso del turismo, como

pilar fundamental del desarrollo económico y social de la región.

Esta apuesta política se consolida o se refuerza con una apuesta presupuestaria que supone la consolidación de un presupuesto que ya el año pasado tuvo un crecimiento cercano al 50%, y que sobre ese presupuesto este año experimenta un incremento del 27%.

Distinguiéndolo por centros directivos, la Secretaría Sectorial del Turismo, que es el órgano encargado de los grandes proyectos singulares en materia turística, acomete, en primer lugar, y lo cito por ser el más antiguo en el tiempo, y por ser también el más próximo en su terminación y en su inauguración, el proyecto "Lorca, taller del tiempo".

Como ustedes saben, el proyecto "Lorca, taller del tiempo", proyecto de impulso y de creación de la Comunidad Autónoma, en el que tiene una gran participación el Ayuntamiento de Lorca y los empresarios de la comarca de Lorca, se dirige a poner en valor turístico los activos culturales de la ciudad y de su entorno. La adecuación del castillo, un plan de señalización, la construcción de un centro de interpretación en el convento de la Merced, el diseño y la aplicación del programa de calidad y formación, la dirección profesional, el plan de empresa, ese consorcio que está allí funcionando tiene que generar rendimientos y resultados económicos para que se autoalimente, el plan de marketing y la promoción del producto son actividades que integran este proyecto, que será inaugurado en los próximos meses, en todo caso en el entorno de la Semana Santa.

El segundo de los proyectos es el proyecto "Caravaca de la Cruz, ciudad santa". El proyecto de Caravaca de la Cruz se apoya en un hecho histórico, porque va a figurar, figura ya en la historia de la región y en la historia de la cristiandad, porque es un hecho de una enorme relevancia, en la concesión a Caravaca del privilegio de ser ciudad jubilar perpetua, a partir del año 2003. Ese privilegio lo concedió el Papa mediante decreto en el año 98. Al hilo de ese privilegio, la Administración regional entendió que Caravaca, y también toda la comarca del Noroeste, en la que Caravaca ejerce una tremenda influencia, podía convertirse en un lugar de peregrinación y por tanto susceptible de un desarrollo económico importante. No hay que olvidar que ese privilegio solamente lo ostentan cuatro ciudades más en el mundo: Roma, Jerusalén, Santiago de Compostela y Santo Toribio de Liébana, junto con Caravaca, ahora, forman el quinteto de ciudades santas de la cristiandad.

Bueno, pues esta era una ocasión importante para poner en activo, en valor turístico este elemento, de una profunda seña de identidad religiosa pero también de una capacidad de generar un dinamismo social y un desarrollo turístico de tremenda envergadura.

Las actuaciones que se han contemplado en el proyecto "Caravaca de la Cruz, ciudad santa", se han

dirigido a la realización, que están muy avanzadas, de obras de adecuación e intervención museográfica del Santuario de la Vera Cruz, a la creación del Centro Internacional de Estudios de la Casa de la Cruz, a la rehabilitación de la Casa de los Mena, como sede del Museo Festero, a las obras en el Museo Arqueológico, a las obras de rehabilitación del Templete, a la ejecución de un plan de marketing y a la señalización turística de la ciudad.

Vamos a ser capaces, además, puesto que el proyecto terminará en los seis primeros meses del año 2002, de disponer de otros seis meses, en el último semestre del año 2002, para la preparación de lo que será el comienzo de ese año jubilar, que esperemos que sea un acontecimiento religioso de repercusión mundial, y para el que estamos intentando que, además, contemple la presencia en la ciudad santa de Caravaca, que así será, de las máximas autoridades eclesíásticas. De hecho, el próximo día 25, el cardenal Pópar, que si mal no recuerdo es presidente de la Comisión Pontificia de Cultura, va a officiar la misa solemne inaugural del Año Prejubilar de Caravaca. Esperemos que la calidad del cardenal se vea superada en cuanto a jerarquía eclesíástica en el año 2003, Año Jubilar. Vamos, estamos diciendo que vamos a intentar que el Papa venga a Caravaca.

El tercero de los proyectos es el..., además puede venir rápidamente por autovía, como bien me indican, sin necesidad de hacer escalas. El tercero de los proyectos es el proyecto "Cartagena, puerto de culturas". Este es el último proyecto que ha sido puesto en marcha, y ha sido un proyecto que ha requerido de un esfuerzo de consenso, de concentración de voluntades muy importante. En el proyecto están integradas las siguientes instituciones, además de la Comunidad Autónoma: Ayuntamiento de Cartagena, empresarios de Cartagena, comerciantes de Cartagena, Autoridad Portuaria y Universidad Politécnica.

El proyecto se dirige igualmente a poner en activo turístico los valores, el patrimonio cultural de la ciudad de Cartagena y de su entorno. Las actuaciones a las que se dirige este proyecto son: la creación del Centro de Interpretación de "Cartagena, puerto de culturas" en el Castillo de La Concepción, y la restauración y puesta en valor de la Muralla Púnica, proyectos que ya han salido a contratación, la construcción del ascensor y la pasarela que van a unir el Parque Torres con la Universidad Politécnica, el Plan Integral de Señalización Turística, la definición de un conjunto de itinerarios temáticos, la contratación y la puesta en marcha de un transporte turístico, tanto terrestre como marítimo, cuyo proyecto también ha salido a licitación, la ejecución de un plan director de la arquitectura defensiva en Cartagena, la realización de una exposición permanente sobre el proyecto y la gestión de todo el consorcio, que es una gestión de enorme envergadura.

Yo quisiera añadir a esta actuación, que se dirige,

por ejemplo, a la puesta en valor de distintos restos arqueológicos, como la Plaza de los Tres Reyes o la Casa Romana de la Fortuna, o el Cerro de Vulcano, pues quisiera añadir también un par de pinceladas más de actividades que tiene el consorcio previsto acometer, y que están ahora mismo en fase de estudio.

La primera sería la intervención en un recurso del patrimonio militar de Cartagena, identificado a raíz del plan director, con la finalidad de crear un equipamiento de ocio hostelero importante.

El segundo es acometer una iniciativa que yo califico de espectacular, y que se puso en la mesa de la última sesión de la Junta de Gobierno del Consorcio, como es la construcción de un teleférico que atraviese la dársena del puerto de Cartagena. El teleférico podría ir, y en esos parámetros estamos trabajando, desde la zona de la playa o de la dársena o de la rada de Espalmadores, hasta la cima del Castillo de San Julián, interviniendo también en el propio castillo para convertirlo en un establecimiento de ocio importante.

Este es un proyecto muy ambicioso. Se cuenta con la aportación que figura en presupuestos, 450 millones de pesetas, con financiación suficiente para acometer el diseño y la puesta en marcha de este proyecto, y creo que va a revelarse, si es posible realizarlo, en ello están los estudios de viabilidad, como una de las señas de identidad más importantes de Cartagena.

Para esta serie de proyectos, este año nuevamente se transfieren al consorcio, en el año 2002, 450 millones de pesetas, o lo que es lo mismo, 2.704.000 euros, que suponen el remate de las cantidades previstas, de las tres anualidades previstas, para dotar los mil doscientos sesenta y tantos millones de pesetas que tiene de financiación "Cartagena, puerto de culturas".

El cuarto proyecto, que es un proyecto que se está poniendo en marcha en estos precisos instantes, es el desarrollo del turismo de salud en San Pedro del Pinatar, mediante la creación de instalaciones de talasoterapia, que aprovechen lo que ya es una tradición de uso de las playas y de las condiciones de agua de la zona del Mar Menor en San Pedro del Pinatar, de Lo Pagán, que son instalaciones, insisto, de talasoterapia, el uso terapéutico del agua.

Esto nos va a permitir, además, reforzar la oferta hotelera de la zona, mediante la creación de establecimientos hoteleros, que van a aprovechar las instalaciones de talasoterapia como gancho para su ocupación.

Se va a actuar también en las áreas de lodos, saneando los accesos, mejorando las dotaciones de equipamientos, la construcción, insisto, de ese centro de talasoterapia, y también tenemos previstas actuaciones de adecuación del entorno y obras de adecuación en la residencia de tiempo libre, para lo que estamos en trato con la Consejería de Política Social, con el fin de que pueda ser transferida, acondicionada y cambiado el uso, para que sea una residencia de carácter turístico.

En definitiva, se trata de dotar a una zona de turismo consolidado, y de un turismo cuyo modelo está hoy superado, de elementos turísticos de suficiente solidez para regenerar el tejido turístico de la zona norte del Mar Menor, de la zona de Lo Pagán.

En este sentido, tenemos la estimación de que se podrán crear en el entorno del centro de talasoterapia del orden de 2.500 nuevas plazas hoteleras en el municipio de San Pedro del Pinatar.

Para esta actuación se dispone una nueva subvención nominativa al proyecto, de 300 millones de pesetas para el año 2002.

El siguiente de los centros directivos es la Dirección General de Promoción Civil. Esta Dirección General, además de acometer las tareas propias de su denominación, lo que es la promoción, el impulso y la venta del producto turístico de la región, acomete una herramienta de especial significación en el año 2002, en la ejecución del Plan de Fomento del Turismo, que se enmarca dentro del Plan Estratégico de Desarrollo del Sector Turístico 2000-2006, Plan de Fomento que fue presentado recientemente ante los empresarios del sector, en lo que era un borrador inicial muy elaborado, que será llevado en próximas fechas al Consejo de Gobierno para su aprobación, y del que ya he solicitado comparecer en la Asamblea, para dar cuenta a sus señorías de los contenidos de ese plan, concretamente la solicitud se cursó la semana pasada.

Este plan es el eje central de la política turística del año 2002. Es un plan que se centra en cuatro grandes áreas de actuación, y con esto ya avanzo algunas de esas líneas generales, que son la formación, la información, la promoción y la calidad.

Yo quisiera destacar, por encima de cualquier otra, el área de la formación. Yo creo que de todos es conocido que una de las demandas más frecuentes del sector turístico de la región es la escasez de mano de obra cualificada, sobre todo en las temporadas punta de ocupación, que cada vez son más extensas en el tiempo, son más dilatadas. La temporada alta del turismo en la región ya se extiende desde el mes de mayo hasta el mes de octubre, ambos incluidos. Por tanto, estamos hablando de la mitad del año, en que se requieren puntas de empleo ciertamente elevadas, para las que no se dispone de los suficientes recursos y debidamente cualificados.

Se trata, por tanto, de trabajar en materia de formación, para dotar al sector turístico, el que existe y el que se va a desarrollar, de los recursos humanos que precisa.

El Plan de Fomento del Turismo tiene objetivos que tienden a la desestacionalización, a la calidad, a la diversificación de la oferta, que es trabajar, porque la oferta que ya es diversa se convierta en diversificada, y en fidelizar al cliente.

Como objetivos internos, la vertebración de actividades, la economía de recursos, la eficacia de las actuaciones y la continuidad y el seguimiento de las

actuaciones, y ese Plan de Fomento del Turismo, al que hacía referencia, que va a ejecutar la Dirección de Promoción Turística, cuenta con una dotación de 872 millones y medio de pesetas, o lo que es lo mismo, 5.243.000 euros.

Concretamente, el Plan de Formación, que se aprecia o que se pone en marcha porque se aprecia una falta de mano de obra continua y cualificada, lo que entraña la necesidad de dotarnos de más operarios que sean permanentes y cualificados, consiste básicamente en la puesta en marcha, la creación y puesta en marcha de un centro de cualificación turística líder, y de uno, dos, o tres centros más asociados al primero.

Para la creación del primer centro de cualificación turística se dispone una partida presupuestaria de 150 millones de pesetas en el capítulo de inversiones, para construir dicho centro. Dicho centro estará ubicado posiblemente en la ciudad de Murcia, ya se está tramitando con el Ayuntamiento de Murcia la cesión de un solar con el fin de que sea construido, iniciada la construcción del centro, que por todo el año que viene esperamos que vea puesta no solamente su primera piedra sino alguna piedra más, que permita verlo como una realidad en los próximos meses.

No obstante, el plan de formación también cuenta con una cantidad de 80 millones de pesetas destinada a tareas de formación: 60 en una partida, 20 en otra. Es decir, lo que va a hacer el Centro de Cualificación Turística es impartir formación práctica a la carta de las necesidades que plantee el sector turístico. El Centro de Cualificación Turística va a estar dirigido por un organismo conjunto administración-empresarios del sector. Vamos a tratar de que la formación sea exactamente la que precisa el sector del turismo y no otra. Para ello contamos con las aportaciones que puedan derivarse de los programas de formación continua o de formación ocupacional que gestionan otros departamentos de la Administración, y de la acción combinada que se realice con las universidades, con las escuelas de turismo de las universidades públicas y privadas y con la formación reglada que imparte el sistema educativo a través de la Formación Profesional.

El área de información turística se basa fundamentalmente en la puesta en marcha de redes de oficinas, locales de información turística, dotadas de imagen homogénea, dotadas de mecanismos de tecnología alta, con una red de base de datos común y con personal debidamente formado. Saben ustedes que ya durante este año las personas que sirven o que atienden distintas oficinas de turismo locales han recibido formación homogénea y se han desplazado por todos los municipios de la región para conocer el producto turístico integral.

Para el Plan de Información se destina también una cantidad de 365 millones de pesetas.

El Plan de Promoción, que consiste en promocionar Murcia como destino turístico en su conjunto, y específi-

camente en los diferentes destinos turísticos que la integran, se articula entorno a misiones directas, misiones inversas, acciones especiales o elaboración con operadores, acciones recordatorias, misiones prospectivas, participación en ferias, etcétera. Para ello se destinan 374 millones de pesetas.

Por último, el Plan de Calidad, al que me refería inicialmente, pretende la mejora de la competitividad, la satisfacción del cliente y la economía de los recursos. La idea es que compitamos con criterios de calidad con ofertas similares a las que la Región de Murcia puede desarrollar, tanto la termal, la rural, la cultural o la de congresos, o la más tradicional de sol y playa. Competir en condiciones de calidad, que eso es lo que nos garantiza definir un producto que además mantenga su vigencia en los próximos años.

Para esta actividad, para la implantación de los sistemas de calidad, se destinan por primera vez también en la historia de la Región de Murcia, y en cuanto a la actuación en materia de promoción turística, la cantidad de 60 millones de pesetas.

La Dirección General de Infraestructuras Turísticas es la que acomete tareas de actuación en infraestructuras, servicios y dotaciones. Lo primero es planificar, y para planificar se dispone de 22 millones de pesetas que van a dirigirse a la definición de los siguientes planes. Planes de Adecuación Paisajística de Rutas Turísticas, el Plan Director de Adecuación Turística de las Vías Verdes, el Proyecto de Ampliación de la Vía Verde del Noroeste hasta Murcia, el Proyecto de la Vía Verde Cartagena-Totana-Mazarrón, el Plan Ecovía 21, el Proyecto Murcia Natura, el Plan de Infraestructuras del Noroeste, el del Nordeste, el Plan de Desarrollo Turístico del Arco Litoral Sur, el Plan de Ordenación Turística del Mar Menor, el Plan de Ordenación Turística de la Bahía de Portmán, y la realización de auditorías de infraestructuras, equipamientos y servicios turísticos en destinos litorales. Esto es para planificación.

Para ejecución de obra concreta se dispone de una partida de 691 millones de pesetas destinada a la ejecución de fases de esos planes, que se están acometiendo, muchos de ellos ya están definidos, otros se terminarán de acometer, para la ejecución de obras o para la confección y elaboración de los proyectos de ejecución que se precisen. Además de ello también se dispone de una partida de ocho millones de pesetas para la adquisición e instalación de equipos, sistemas y aplicaciones informáticas especiales para el tratamiento en los sistemas de información geográfica relativa a infraestructuras y equipamientos.

Por último, la Dirección General de Cultura, que ustedes conocen, tiene las competencias que se significan en la memoria y que también tienen a la vista en la pantalla, fundamentalmente museos, archivos, bibliotecas, hemerotecas, patrimonio cultural, histórico, arqueológico, monumental y artístico, fomento de la

cultura, gestión de museos, archivos y bibliotecas de entidad estatal.

La Consejería ha dispuesto, como hemos dicho antes, una partida muy importante para el área de cultura. Esta partida supone un incremento respecto de las dotaciones del año pasado del 16,38%, que sumado al incremento que ya tuvo en el año 2000 para el 2001, que fue aproximadamente del 30%, estamos hablando de una eminente elevación del nivel de inversión, el nivel de gasto que la Comunidad Autónoma destina al área de cultura. En total, 3.261 millones de pesetas, o lo que es lo mismo, 19.601.000 euros.

Este año hemos diversificado también la estructura de programas de la Consejería del área de Cultura. El primero de los programas es el relativo a las bibliotecas. Para bibliotecas se destinan 678 millones de pesetas. En este programa, además de las actividades propias de impulso y desarrollo de la Biblioteca Pública, de la Hemeroteca Regional, de los fondos regionales y de colecciones especiales, así como la difusión del patrimonio bibliográfico y de la lectura, también se contemplan actividades para dotar el mapa de lectura de la Región de Murcia y apoyo al encuentro de escritores Ardentísima. En esta misma partida se integran las partidas necesarias para avanzar en la construcción del auditorio-teatro de Molina de Segura y del auditorio de Abanilla.

El Programa de Archivos es un programa que se desgaja del Programa de Biblioteca, porque hemos querido que el archivo tenga un tratamiento singular, toda la tarea de archivo. La próxima construcción del Archivo General de la Región de Murcia y la intensísima actividad que está desarrollando ya este año 2001 el Archivo General, nos han recomendado el poder singularizar la acción que se destina al Archivo. Para este programa se destinan 132 millones de pesetas, las actividades son fundamentalmente las que ustedes están viendo, y les insisto en algo que hoy mismo pueden consultar a través de Internet, y es la historia de la Región de Murcia a través de los contenidos del Archivo General, con consulta de mapas de documentos, en un esfuerzo tremendamente interesante para difundir no solamente nuestro patrimonio sino también nuestras propias raíces.

En el caso del programa de museos y artes plásticas, quizá el elemento más destacable, por nuevo, por novedoso, es la creación del Museo Regional de Arte Moderno, relativo al siglo XX, en Cartagena. Este museo, que se ha creado por decreto del Consejo de Gobierno de hace escasamente unos días, va a recoger las colecciones, los fondos y la actividad de promoción o el impulso del arte desde 1881 hasta nuestros días, siguiendo un modelo que es justamente el que siguió la Administración del Estado para la distribución de fondos entre el Museo del Prado y el Museo Reina Sofía. La fecha de 1881 es, concretamente, la del nacimiento de Pablo Picasso, y es la que enmarca hasta donde llega el Museo

del Prado, en el caso de Murcia el Museo de Bellas Artes ubicado en la ciudad de Murcia, y desde 1881, la actividad del Reina Sofía, que se va a corresponder con la actividad de colección y de mantenimiento de fondos y de exposiciones temporales del recientemente creado Museo Regional de Arte Moderno, que, como saben, se va a instalar en el Palacio de Aguirre y en los inmuebles anexos al Palacio de Aguirre, buscando un centro cultural de primer orden en la ciudad de Cartagena.

También es importante la dotación necesaria para la puesta en marcha del también creado Centro Histórico Fotográfico Regional, que se ubica asimismo en dependencias del Palacio de Aguirre, concretamente del edificio que hemos comprado y que se sitúa al lado del Palacio.

Estos dos centros son centros históricos, o centros de carácter regional que se ubican en Cartagena. Yo quisiera destacar, para que no cunda el desánimo ni la sonrisa se adueñe de las caras de sus señorías, que se trata de la creación por primera vez en la historia de la Región de Murcia, su historia moderna, de un museo de carácter regional, concretamente, en los últimos cien años es el primer museo que se crea en la Región de Murcia.

Ahora, a alguien le podrá parecer gracioso o simpático el hecho, a mí me resulta muy atractivo, también simpático, pero más que moverme a la sonrisa me mueve a la ilusión de poder dotar a la Región de Murcia de una instalación competitiva, poderosa, potente, que contemple el arte que se ha generado en la región y fuera de la región en el siglo XX, que insisto que a efectos artísticos comienza en el año 1881.

Pues, insisto, desde la creación del museo, antiguo Museo de Bellas Artes, hasta nuestros días, hace más de cien años: es el primer museo regional que se crea.

En cuanto al resto de contenidos, ustedes los pueden analizar en la memoria, insisto, muy extensa, que se les ha facilitado. Quizás convenga hacer referencia a la puesta en valor de la inauguración prevista para el año que viene, finales de este año, primeros del que viene, y por tanto la dotación de equipamientos museográficos del Museo Salzillo o también las transferencias al Museo de Arte Ibérico de El Cigarralejo, o la musealización, tanto del Arqueológico, que se hará en el año 2002, como del de Bellas Artes, que está previsto para finales del 2002 o para los primeros tiempos del año 2003. Con lo cual el mapa de los museos de la Región de Murcia quedará francamente bien. Si a eso le añadimos el futuro Museo de Arte Romano, en la ciudad de Cartagena, cuyo proyecto está elaborando el arquitecto Rafael Moneo, pues el mapa de museos de la Región de Murcia, el sistema de museos, quedará francamente bien.

Aprovecho también para indicar a sus señorías, y muy especialmente al señor Dólera, que he solicitado comparecer ante la Comisión de Política Social, creo recordar, o de Asuntos Sociales, para dar cuenta a la

Asamblea de la elaboración del mapa de museos, que ya está terminado.

Por tanto, su señoría tendrá ocasión de comprobar que el compromiso que adquirí para que en octubre... bueno, en octubre no pudo ser pero va a ser antes de que acabe noviembre. Les enseño la copia de la carátula del disco, del soporte digital que va a contener el mapa de museos y que ya está elaborado.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor consejero, le recuerdo...

SR. MEGÍAS GARCÍA (CONSEJERO DE TURISMO Y CULTURA):

Voy terminando, señor presidente, en muy pocos minutos.

En materia de promoción y cooperación cultural, bueno, pues ya conocen ustedes las tareas que se realizan en materia de promoción, con una dotación de 1.151 millones de pesetas para el impulso de la música, de las actividades de arte dramático, y muy especialmente este año de la puesta en marcha de la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, a la que se destinan 100 millones de pesetas. Por fin, la Región de Murcia va a contar con una orquesta titular.

También cantidades que se destinan a la creación de la Fundación Paco Rabal, que se hará cargo de la Filмотeca Regional, para la Federación de Cineclubes de la región. Por vez primera, al menos en mi etapa, se rescatan actividades de impulso de las artes cinematográficas en la Región de Murcia, y también el incremento de los fondos destinados a la red de teatros y de auditorios, para la incorporación de nuevos teatros a la misma.

En materia de fomento del patrimonio histórico, son destacables las partidas que se dirigen a estas actuaciones. Las obras de adecuación y saneamiento de la Catedral de Murcia, la restauración del Puente de Hierro de Murcia, el Teatro Romano de Cartagena, el Teatro Apolo de Cartagena, la Rueda de La Ñora, el Casino de Murcia, actuaciones en Cehegín, en Jumilla, en Mazarrón, en Lorca, en Aledo, en Alhama, como puede ser la Iglesia de Santa María Magdalena en Cehegín –al señor Lorenzo Egurce le hará ilusión que se la mente-, o la de El Salvador, en Jumilla, para que también el señor vicepresidente de la Comisión se sienta satisfecho... También la de San Agustín está en los planes de la Consejería.

Bien, para este programa, ya he dicho que se tiene una cantidad muy importante de 692 millones, a la que habrá que sumar la generación de créditos procedentes del 1% cultural. Se crea de nuevo el programa del centro de restauración, que se desgaja del de patrimonio histórico. Por tanto, la suma de los dos indica el crecimiento que ha tenido esta área, entendiéndolo que el patrimonio histórico mueble de la región tiene singularidad sufi-

ciente para destinarle una atención específica: 136 millones que se destinan a la restauración de los órganos de Caravaca de la Cruz, de Ricote y de Alguazas, de retablos como el de la Iglesia de San Pedro de Calasparra, San Francisco, de Lorca, o la cofradía de Nuestro Padre Jesús Californio, de Cartagena, señor presidente de la Comisión, para usted también hay...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Yo soy marrajo.

SR. MEGÍAS GARCÍA (CONSEJERO DE TURISMO Y CULTURA):

Es igual, pero usted es cartagenero.

Y para otra serie de actuaciones de las que ustedes encuentran detalle perfecto en la actuación.

El Centro de Arte Libre José María Párraga tiene también una dotación de 75 millones para comenzar ya la construcción, una vez terminado el proyecto del centro, que yo espero que esté terminado para el año 2003.

En definitiva, 175 millones para el impulso de las artes de vanguardia o de la vanguardia en las artes, de la interculturalidad y el mestizaje entre unas y otras, y para el apoyo a la generación y a los sectores, ya digo, más, más vanguardistas.

Yo quisiera terminar, señorías, porque el tiempo ya apremia y disponen ustedes de información, con unas referencias al crecimiento experimentado en los capítulos de la Consejería y de cada una de las áreas. Y rogaría que pasáramos a las pantallas estas de aquí.

Tienen ustedes en la documentación unos gráficos que se refieren a la evolución del turismo y cultura en distintos ámbitos, concretamente, el primero de los gráficos, que son unas líneas curvas, se refiere a la evolución de ambas áreas, del sector turismo y cultura conjuntamente.

Desde el año 99 hasta el año 2002, la evolución ha sido francamente llamativa: de 3.911 millones de pesetas del año 1999 a los 6.733 millones de pesetas del año 2002. Se corresponde con la línea que ven ustedes en tonos magenta, o algo así, en el gráfico que se les expone. De los 3.911 millones del año 1999 a los 6.733 millones del año 2002. En el siguiente gráfico pueden ver una evolución aún más larga. La evolución se refiere al período comprendido entre el año 1990 y el año 2002 en materia de turismo. En el año 1990 había 643 millones de pesetas para el turismo en la Región de Murcia. En el año 95, último año de gobierno socialista y primer año de gobierno del Partido Popular, había 493 millones de pesetas para el turismo de la región. En el año 2002, frente a esos 493 millones de pesetas, hay 2.772 millones de pesetas, algo así como ocho veces la dotación que se contemplaba en el presupuesto del año 95. Vean ustedes

que en el año 98 sube la curva de inversiones en un ascenso que tiene una pequeña bajada en el año 99, pero que se recupera en el 2000 y en el 2001 hasta alcanzar esta magnitud.

En el área de cultura, que es la siguiente pantalla, la evolución es francamente atractiva y muy parecida a la anterior. De los 1.445 millones que se destinaban a cultura en el año 1990, a los 3.247 millones que se destinan en el año 2002. Por ubicar también el último año de gobierno socialista, primero del Partido Popular, en el año 95 se destinaban 1.732 millones. La evolución de los 1.445 del año 90 a 1.995 había sido lenta y poco llamativa, de 1.445 a 1.732, pero desde el año 95 al 2002 la evolución es mucho mayor, de 1.732 a 3.247, aproximadamente el doble que lo que destinó a cultura el último gobierno socialista. Esto no es ni más ni menos que el producto de un compromiso político con la Región de Murcia.

Si a esas cantidades de turismo les añadimos las que en cultura generan un valor añadido en el campo del turismo, en el propio presupuesto de la Consejería, el efecto de multiplicación es mucho mayor. Y si hacemos la operación inversa, de igual manera.

Si computamos como actuación en activos culturales los proyectos "Cartagena, puerto de culturas", "Lorca, taller del tiempo", o "Caravaca jubilar", que se encuentran en el área de turismo, y los computamos en lo que supone recuperación del patrimonio en el área de cultura, todavía superamos con mucho esos 3.732 millones que se destinan a cultura en el presupuesto de la Consejería.

En definitiva, señorías, y por razones de tiempo, que creo que me he excedido en la primera intervención, espero que tanto de mis explicaciones como de la lectura de la memoria hayan tenido una semblanza general, pero bastante centrada y certera de a qué se destinan los mejores presupuestos de la historia de la Región de Murcia para Turismo y Cultura, en la historia reciente de la región.

Muchas gracias por su atención y nada más.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Se suspende la sesión hasta las 12:15. Esta Presidencia ruega a los portavoces que sean puntuales para poder empezar a las 12:15.

Intervención de los grupos parlamentarios para formular preguntas u observaciones al señor consejero.

En primer lugar, tiene la palabra el grupo parlamentario Mixto. Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, como es norma habitual por parte

de este grupo, dar la bienvenida al consejero y a su equipo a esta comparecencia, y agradecerles lo extenso y prolijo de la Memoria, ilustrada luego en el acto de exposición con audiovisuales, no tanto la extensa intervención del consejero, que amenaza con prolongar la comparecencia hasta límites, digamos, más allá de la racionalidad. En cualquier caso, todavía tenemos oportunidad entre todos de cooperar para que no sea así.

Señor consejero, usted ha confesado en público muchas veces su afición por la literatura, y es verdad, es verdad porque, además, esta memoria lleva sobre todo muchísima literatura, muchísima. Es una pena que esa literatura no venga amparada por dotaciones presupuestarias que permitan que eso que aparece en el papel pueda ser al final del 2002, en la fase en que tenga que ser, una realidad para la Región de Murcia.

Señor consejero, le han confinado, dentro del Gobierno regional en un reducto que tiene aproximadamente el 2,3% del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma. Le han comprimido en una Consejería que tiene dos temas tan importantes como Turismo y Cultura, en las que no parece terminar de verse la apuesta, si al reflejo presupuestario nos atenemos, del Gobierno regional, a pesar de la gran cantidad de proyectos que desgrana usted en su intervención y que luego tendremos ocasión de tocar con un poco más de concreción.

Pero es que además de esto tenemos otro problema aquí, y es que, filosóficamente, tal y como se trasluce de la memoria, la cultura queda sin entidad propia, más como un elemento instrumental del turismo o un subproducto del propio turismo que con la entidad propia y definida que tiene que tener la política cultural en la Región de Murcia, conscientes de la importancia que desde este grupo parlamentario damos al fenómeno cultural en la Región de Murcia y a todas las competencias que alrededor de Cultura tiene usted, desde la protección del patrimonio histórico hasta las expresiones culturales locales o de base, museos, bibliotecas, archivos, etcétera.

Señor consejero, además de tener usted 6.700 millones de pesetas, aproximadamente, ya digo, menos de un 2,3% del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma, las operaciones corrientes crecen este año un 50,32% en su Consejería, mientras las operaciones de capital se congelan, luego se reducen en términos reales, y las inversiones bajan casi un 18%. Esto se debe, entre otras cuestiones, a que además de que tiene poco dinero escapa de su gestión directa una parte importante de ese poco dinero, más del 20% se transfiere este año a la empresa pública Murcia Turística S.A. en el terreno turístico, y a Murcia Cultural S.A. en el terreno cultural. Estas dos empresas crecen más de un 78% en transferencias corrientes, y en transferencias de capital dos veces y media, 256%, con respecto al año anterior, en el que ya crecieron un 711%. Y esto yo creo que lo que demuestra es que la Consejería cada vez gestiona menos dinero, son

otros entes de más difícil control que la propia Consejería por parte de esta Cámara, los que están gestionando una buena parte de las partidas presupuestarias de las que se dota esta Consejería.

Que la cultura aparece como instrumental o como subproducto del turismo, pues yo quiero poner algún ejemplo. Por ejemplo, en la página 2 de la memoria: "el presupuesto de la Consejería de Turismo y Cultura... etcétera, etcétera, refleja la apuesta del Gobierno regional por el relanzamiento e impulso del sector turístico a estándares de calidad". Y ahora de rondón aparece la cultura: "calidad que debe fundamentarse, además de los tradicionales recursos naturales turísticos, en el valioso patrimonio cultural de la Región de Murcia, lo que debe contribuir inequívocamente a ampliar la oferta turística y a romper su tendencia estacional y homogénea". Es decir, estamos ya concibiendo la cultura como algo instrumental, como un subproducto del turismo, que era uno de los problemas que nosotros veíamos que se incluyera en la misma Consejería dos cuestiones como eran turismo y cultura, que no son antagónicas, pero tampoco puede concebirse la cultura como subproducto del turismo.

Una cultura que, además, pierde peso presupuestario. Estaban prácticamente al 50% cada una de ellas, ya baja un punto y medio en el peso presupuestario de la Consejería, que lógicamente va a redundar en un aumento del turismo.

Vamos a desgarnar un poco más concretamente el tema del turismo, por una parte, y el tema de cultura. Mire, aquí hay un programa, el 751A, "Fomento del turismo", que financia consorcios y planes de dinamización turística de Ricote, Sierra Espuña, ahora va a incorporar El Valle, y además de eso tiene cuatro importantísimos proyectos: "Cartagena, puerto de culturas", un proyecto que lleva ya algún retraso, como se ha tenido ocasión de denunciar en su momento; "Lorca, taller del tiempo", "Caravaca santa", y el turismo de salud en San Pedro del Pinatar. Son cuatro importantísimos proyectos, cuatro ambiciosos proyectos, más los planes de dinamización turística de tres lugares de la región, importantes, relacionados todos estos con el turismo, en este caso ecológico, turismo natural, turismo que aprovecha los recursos naturales. Pero, claro, no nos cuadran todos estos importantísimos proyectos con un descenso del 4% en el presupuesto de este programa del año pasado al año actual. No nos cuadra porque es muy difícil poder hacer estos proyectos con el dinero que ustedes les han destinado. Y esto hace que su presupuesto pierda credibilidad, como también le plantearé posteriormente, cuando lleguemos a otras partes, donde todavía se ve más claro que aquí el divorcio entre las letras y los números que existe en el presupuesto de esta Consejería.

Cuando hablamos de promoción del turismo, programa que sí que crece de una forma importante, no

podemos hablar de un plan de cualificación turística en el que a la formación se le dota de 82 millones de pesetas, cuando yo coincido con usted en el diagnóstico que hace de que uno de los problemas que existe hoy en el sector turístico es la falta de profesionales formados y cualificados. Nosotros creemos, señor consejero, que con 82 millones de pesetas destinados a todo un sector para formación y cualificación, poco va usted a formar, poco va a superar esta realidad actual, que está actuando como un estrangulamiento del sector y que además tiene su reflejo en bajos salarios, tiene su reflejo en precariedad en el empleo y tiene su reflejo en el propio servicio que ofrecen nuestros establecimientos hoteleros y turísticos.

Señor consejero, me preocupa que hablen ustedes del objetivo de la desestacionalización, que yo creo que es un reto y es un objetivo importantísimo, y luego, cuando empiezan ustedes a hacer estadísticas, al principio, las estadísticas que hacen son fundamentalmente de los períodos estacionales, es decir, Semana Santa, Navidad, verano, y luego algún puente que otro donde también se dan cita los turistas en la región, momentos de mayor afluencia turística. No ven ustedes las estadísticas del resto del año para poder, a partir de ese diagnóstico, establecer los planes y acompañar esos planes de los recursos necesarios para que esa desestacionalización sea de una vez por todas una realidad en el turismo en la Región de Murcia.

En lo que se refiere al tema de promoción del turismo, también echamos de menos el combate de otra de las lacras que tiene el turismo en la región, que es la economía sumergida y la competencia desleal entre empresas que esa economía sumergida está generando en el sector del turismo en la región. No hemos visto, a lo mejor es que no hemos leído bien la extensa y prolija memoria, pero no hemos visto en ni una sola línea en toda la memoria relativa al apartado de turismo que se refiera a medidas que permitan hacer aflorar las bolsas de economía sumergida que existen en el sector y evitar la competencia desleal entre quienes están en la economía regular y quienes están en la economía irregular, además de los costes sociales que tiene precisamente esa economía sumergida en términos de no percepción de impuestos y de cargas sociales, y en términos también de perjuicios a los trabajadores que están en el sector, en horarios, en salarios y en condiciones laborales en general.

El tema de infraestructuras turísticas al programa destinado a ello se congela, luego se reduce en términos reales. Ya lo que suena, digamos, claramente increíble es que con veintidós millones de pesetas vayan ustedes a hacer doce planes en este año en infraestructuras turísticas, pero además planes tan importantes como la ampliación de la vía verde del Noroeste. Lo pone, lo pone en la memoria, señores de la Consejería, les veo hacer gestos... pero es que lo pone en la memoria, lo he leído ahí. Pretenden ustedes hacer este año con veintidós millones

de pesetas doce planes, y entre ellos algunos tan importantes como el Plan de Vías Verdes de la Región de Murcia, el Plan de Prolongación de la Vía Verde del Noroeste y Río Mula hasta Murcia municipio, por el antiguo trazado ferroviario. Pretenden ustedes hacer con esto un plan de reordenación turística en la bahía de Portmán, que me imagino que tal como está el tema será turismo de estériles en este momento. Pretenden ustedes reordenar turísticamente el Mar Menor. Pretenden ustedes reordenar el arco sur del litoral. Pretenden un plan del Nordeste y un plan del Noroeste, y todo esto con doce millones de pesetas. La verdad, señor consejero, es que a mí aquí tampoco me salen las cuentas entre la literatura y el dinero que se destina a esa literatura, ese divorcio entre letras y números que es palmario en esta Consejería, aquí ya adquiere tintes, digamos, de hipérbole.

En lo que se refiere al tema cultural, en primer lugar constatamos que en lo que se refiere a bibliotecas no hay dotaciones presupuestarias suficientes para garantizar la consolidación del sistema bibliotecario regional, entendiendo, dentro de esa consolidación, que cada municipio, independientemente de la población que tenga, cuente al menos con una biblioteca, que es un objetivo que nosotros planteamos que se marque desde hace muchos años sin éxito.

Luego, es verdad que aumenta el presupuesto, y esto hay que reconocerlo y esto nos parece positivo. Pero el problema es que el aumento de los proyectos es mucho mayor que el aumento que se produce del presupuesto, con lo que volvemos otra vez al problema de la falta de credibilidad o a la sobreabundancia literaria con respecto a la consignación presupuestaria que tiene planteada.

Mire usted, con 678 millones de pesetas que hay en el programa de biblioteca, yo dudo mucho que puedan ustedes consolidar el sistema bibliotecario regional, hacer el mapa de lectura, promocionar Ardentísima, como cada uno de los años, con el protagonismo de quien iba a ser consejero de Cultura en su momento, y además invertir en los auditorios-teatros de Molina y de Abanilla.

En lo que se refiere al tema de museos, ponen ustedes 470,5 millones de pesetas, y con esos millones van a crear ustedes dos centros nuevos, por una parte el buque insignia, que es el Museo de Arte Moderno del municipio de Cartagena, y además el Centro Histórico Fotográfico Regional. Pero es que, además de eso, ustedes van a reforzar el Museo de Salzillo en Murcia, van a continuar con el tema del Museo de Bellas Artes en el municipio de Murcia, van ustedes a subvencionar el Museo del Cigarralejo en Mula, van a adquirir bienes del patrimonio artístico, van a promocionar las artes plásticas, y además tienen todavía de aquí dinero para darle a Murcia Cultural 75 millones para el tema del Centro José María Párraga. La forma de estirar los dineros de esta

Consejería denotaría una eficiencia y una eficacia en el manejo del dinero público envidiable, si no tuviéramos la experiencia de años anteriores de que los mismos proyectos que se plantean cada año vuelven al siguiente. Pero, además, usted me ha dado una noticia grata hoy, señor consejero, y es que por fin llega el mapa de museos, el tan esperado mapa de museos, a esta Asamblea Regional, desde la última promesa solamente con un mes de retraso, lo cual en su Consejería es claramente encomiable, y así lo tengo que reconocer en esta comparecencia. Pero me imagino que no se va a conformar el señor consejero con hacer el mapa y presentarnos el mapa para su debate y el contraste de opiniones, que ese mapa será el punto de partida de una serie de actuaciones que permitan tener nuestra red de museos, el sistema de museos de la Región de Murcia, y esto, además del diagnóstico, motivará una serie de actuaciones en materia de museos, que llevará, desde la puesta en valor de museos y colecciones museográficas, hasta invertir en instalaciones adecuadas, entre otras cosas para que no tengan que llevarse fondos como los del Museo del Prado, que tuvimos ocasión de debatir en el último pleno de la Asamblea Regional, y tendrán lógicamente que trabajar intentando que nuestra red de museos y nuestro sistema de museos quede lo mejor posible, y además terminar el desarrollo de la ley de museos, que tiene todavía la gran mayoría de su desarrollo reglamentario y actuaciones que vienen en la propia ley, desde los consejos estos de... o los comités de expertos, los consejos asesores, todo lo demás, tiene que ir desarrollándose.

Mire usted, con 470 millones de pesetas yo dudo que vayan a poder poner en práctica en el año 2002 todas estas actuaciones. Yo sé que algunas de las actuaciones están conveniadas con otras administraciones, yo sé que algunas de ellas también tienen que ver con consorcios que están constituidos. No ignora este diputado tales extremos, pero a pesar de ello, miren ustedes, las cuantías son manifiestamente insuficientes para la envergadura de los objetivos que se pretenden de los grandes proyectos que se lanzan aquí.

En el tema de promoción y cooperación cultural, para nosotros este es un programa muy sensible, porque es un programa que tiene que estar fundamentalmente destinado a cultivar manifestaciones culturales, por una parte locales y por otra parte de lo que nosotros llamamos cultura crítica y de base. Y nosotros, felicitando el tema de la red de cinefórum y de cineclubes que pueda haber en la región, seguimos viendo escasos esfuerzos presupuestarios en lo que se refiere a la potenciación de la cultura de base, de la cultura local, de la cultura crítica, que yo creo que es la base de una cultura emancipatoria en la Región de Murcia, una cultura que conforme ciudadanos con criterio, que conforme ciudadanos críticos, que conforme ciudadanos que sean capaces de participar y de expresar lo que sienten, a través de esa

cultura.

En este sentido, yo quiero constatar que en el programa de promoción y cooperación cultural, Murcia Cultural se lleva el 40% del programa total, de esos 1.100 millones de pesetas con que ustedes lo dotan, y se lo lleva fundamentalmente para el anexo del Auditorio, anexo del Auditorio en la Región de Murcia, que lleva ya varios años apareciendo en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma, imposibilitando otras manifestaciones culturales.

Se sigue primando la cultura de elite, se sigue desatendiendo la cultura de base, y a nosotros nos sigue preocupando este asunto en la Región de Murcia.

El patrimonio histórico. Miren ustedes, tenemos un tanto de lo mismo, 692 millones de pesetas consignados para patrimonio histórico. Con esto se terminará la Catedral de Murcia, se acometerá, porque aún ni siquiera se ha iniciado esta actuación, lo del Puente de Hierro, también en el municipio de Murcia, pero es que, además, se va a invertir en el Teatro Romano de Cartagena, en el Casino de Murcia, un montón de iglesias de Murcia y de otros lugares de la región, incluida la de El Salvador de Jumilla, y a partir de ahí también castillos, como el de Aledo, el Castillo de Alhama de Murcia, y todavía les queda dinero para invertir en las baterías y castillos de costa, que esa es otra de las asignaturas pendientes que tenemos en este momento. Se están poniendo teleféricos y se están haciendo ya grandes actuaciones, y actuaciones espectaculares, pero el teleférico tiene sentido en el momento en que ustedes construyan y pongan en valor esos castillos, baterías y fortalezas de costa, que muchas de ellas se están cayendo a pedazos, y cuando vengan ustedes a rehabilitarlas y a ponerlas en valor no van a tener que rehabilitar o qué poner en valor. Por tanto, esta es una actuación que no puede esperar muchos años más, que no puede esperar a sucesivos ejercicios para poder ponerlas en valor, para poder ponerlas en funcionamiento. Y yo, de los presupuestos que veo este año no veo que más allá de planes o de proyectos vayan a hacer una actuación efectiva ya en este tipo de obras.

Echamos de menos, en patrimonio histórico, una actuación que tiene que ser emblemática en nuestra región, sobre la que se ha pronunciado varias veces esta Asamblea Regional, como es el Parque de Monteagudo en el municipio de Murcia, el Parque Cultural de Monteagudo, que ha sido objeto de varias resoluciones de la Asamblea Regional, pero que sigue en este momento con una ralentización tremenda. Como dudamos también que vayan a ser suficientes los fondos de la Unión Europea para poner en valor, rehabilitar y conservar adecuadamente Medina Siyasa, en Cieza.

Mire usted, con los 692 millones que hay aquí prácticamente no habría ni siquiera para el Teatro Romano de Cartagena, salvo que queramos dilatar veinte años su rehabilitación y su puesta en valor con las pérdidas culturales, y en particular también en materia

turística, que puede tener la ciudad de Cartagena.

En suma, señor consejero, unos presupuestos llenos de buenos deseos, unos presupuestos llenos de grandes proyectos, llenos de grandes objetivos, con un diagnóstico no acertado de la realidad en algún caso, en particular en el sector turístico, pero que no están acompasados con una dotación presupuestaria que permita pasarlos de la letra a la realidad práctica.

Nada más y muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Manzano.

SRA. MANZANO LLOFRÍOS:

Muchas gracias, señor presidente.

Mis primeras palabras sirvan para dar la bienvenida al señor consejero y al equipo que le acompaña esta mañana en esta Cámara.

Bien, señorías, en primer lugar nos gustaría hacer un breve repaso por el estado de ejecución del presupuesto del año 2001, ya que del estado de ejecución podemos deducir la capacidad ejecutiva real del Gobierno regional en el ámbito turístico. Asimismo, podremos deducir de esa ejecución la credibilidad de la Consejería respecto a la propuesta de crédito para el año 2002.

La ejecución del presupuesto de la Consejería, desde nuestro punto de vista es, a todas luces, insuficiente, en algunos casos aparece una nula ejecución, o sea un 0% de ejecución.

Por ejemplo, en el capítulo VII, de "Fomento del turismo" aparecen ejecuciones trágicas, como son los proyectos "Cartagena, puerto de culturas", que con 500 millones de dotación tiene una ejecución presupuestaria del 0%, o como el proyecto "Turismo termal y salud" del Mar Menor, dotado con 300 millones de pesetas, y que también presenta un estado de ejecución del 0%.

En estas circunstancias se encuentran prácticamente todos los conceptos de este capítulo VII: una ejecución del 0% al 31 de septiembre en aspectos vitales para el desarrollo del fomento y la promoción del turismo en la región, algo realmente grave y ciertamente incomprensible.

Señorías, el estado de ejecución global de la Consejería en el área de turismo, incluyendo también la Secretaría General, y teniendo como referencia los créditos definitivos es de un 33%, siendo de un 30% si analizamos sólo los programas de turismo.

En conclusión, en los programas de fomento del turismo y en el de ordenación de infraestructuras de turismo no se ha ejecutado absolutamente nada en los capítulos IV, VI y VII.

Por lo tanto, la escasez de la ejecución del presu-

puesto, siendo importantísima en sí misma, es si cabe más grave porque denota una ineficacia política de la Consejería, incapaz de gestionar en tiempo y forma los créditos previstos. Está claro que los números hablan por sí solos.

Señorías, todos sabemos que la Secretaría General, por su definición estructural presta servicios y atiende a todos los órganos de la Consejería. Por lo tanto, lo más razonable, lo equitativo, en definitiva, lo ajustado a la realidad, consistiría en distribuir la cantidad que se precisa en la Secretaría General entre las dos grandes áreas de turismo y cultura, o cuando menos no hacer alusión en la memoria del presupuesto al equilibrio entre las dos áreas, ya que ese supuesto equilibrio no es cierto porque la Secretaría General se suma sólo al área de turismo. Creemos que este sería un planteamiento mucho más ajustado, si hablamos de distribución equitativa entre las dos áreas de la Consejería.

Señorías, en el año 2001, en la Secretaría Sectorial de Turismo aparece una partida abierta con 1.000 pesetas y denominada subvención de capital a Murcia Turística. Esta partida, a 31 de septiembre, asciende a la cantidad de 558,8 millones de pesetas. Pues bien, esta cantidad en ningún momento se tiene en cuenta a la hora de comparar por parte del Gobierno el presupuesto del año 2002 con el año 2001, y, lógicamente, así surgen los porcentajes de subida que nos ofrece. El dinero está incorporado en el presupuesto de la Consejería del año 2001, pero no es contabilizado en ningún caso en la comparación que se hace con el presupuesto del año 2002. Este presupuesto del año 2002 sí incorpora lo que se intenta obviar en el año 2001. O dicho muy simplemente, contabiliza el crédito de Región Murcia Turística en el 2002 y sin embargo no lo hacen en el año 2001.

Así pues, si analizamos globalmente el presupuesto en el año 2001, teniendo en cuenta el crédito definitivo, asciende a 3.229,8 millones de pesetas, incluyendo la Secretaría General, y a 2.620 millones de pesetas si sólo nos referimos a los programas de turismo.

Pues bien, señorías, comparando el crédito definitivo del 2001 con el previsto para el 2002, la diferencia entre ambos presupuestos es de 256,5 millones de pesetas, incluyendo la Secretaría General, y de 151,4 millones de pesetas si nos referimos sólo a los programas de turismo, lo que representa una variación de un 7,9% y de un 5,8% respectivamente.

Señorías, si por otro lado hiciéramos un análisis en el que no cuantificásemos la transferencia en el 2001, la Región Murcia Turística ni la cantidad citada en el 2002 para la misma empresa, la resultante en el resto del presupuesto del año 2002 sería de una disminución del 17,6%. Por tanto, pérdida clara de peso específico de la Consejería, capítulos IV, VI y VII.

Bien, señorías, también nos gustaría hacer un breve repaso en cuanto a los programas de este presupuesto.

En cuanto al programa 751A, este programa dismi-

nuye según el proyecto de presupuestos en un 3,95% respecto del presupuesto 2001. Hay que destacar que este es el porcentaje resultante si comparamos los créditos iniciales del 2001, pero si lo hacemos con los créditos definitivos el porcentaje es de un 39,12%.

Por otra parte, nos preocupa el poco interés que demuestran en el apoyo, mediante subvenciones del capítulo IV a instituciones sin fines de lucro para la organización, desarrollo y promoción de fiestas, y otras manifestaciones turísticas, no tanto por su desaparición en este programa, sino por la disminución de crédito para este año, que pasa de 60 a 20 millones. Como verán ustedes esto ayuda a promocionar el sector turístico.

Nos parece escaso el incremento que suponen las operaciones de capital, cifrado en 29 millones respecto del ejercicio anterior. Por cierto, es relevante la ausencia en este capítulo de la subvención para mejora del producto turístico regional: turismo náutico, salud, deportivo, termal; o sea, la potenciación de la oferta complementaria.

También echamos en falta en este programa que aparezcan créditos para una clara apuesta para el desarrollo, potenciación y promoción de nuevos productos turísticos, así como de los ya existentes. En definitiva, una apuesta clara por la creación y desarrollo de una oferta más diversificada, que dinamice la innovación incentivadora, si queremos ser verdaderamente competitivos.

Por otra parte, nos parece desafortunada la escasa ejecución en los proyectos como "Cartagena, puerto de culturas" o la de "Turismo termal y salud", por citar algunos, a pesar del esfuerzo que hace el señor consejero por justificar su dilación.

En cuanto al programa 751C, respecto a la subida que experimenta esta Dirección General de un 179,23% sobre el presupuesto del año 2001, hemos de declarar lo siguiente, y es que, siendo rigurosos y objetivos con los datos que nos presenta –por cierto, ustedes utilizan estos datos según les convienen–, buena parte del crédito de este programa y por tanto de la gestión del mismo se va a llevar a cabo fundamentalmente a través de la empresa pública Región Murcia Turística, ya que de la cuantía de 935,6 millones de pesetas del programa, 787,5 millones son transferidos para gastos corrientes a dicha empresa, quedando por tanto es Dirección General con un presupuesto de 148 millones, frente a los 335 millones del presente ejercicio, lo que supone, y así lo ha puesto de manifiesto el señor consejero, una clara apuesta porque las actividades de promoción turística se realicen de forma significativa a través de esta empresa pública.

Pues, bien, siendo esto así, no acabamos de entender la existencia de esta Dirección General, una Dirección General que con 148 millones va a destinar 63 millones a gastos corrientes, quedando, por tanto, un importe de 85 millones de pesetas para dar sentido a la propia Dirección General; realmente incomprensible.

No entendemos, por otro lado, cómo se les llena la boca cuando hablan de un turismo de calidad, y sin embargo el crédito destinado a subvenciones para mejora de la calidad es casi imperceptible.

Señorías, creemos que esta Dirección General no tiene sentido su existencia, por aquello de economizar recursos.

En cuanto al programa 759E, lo primero que hemos de resaltar es que no es lo mismo predicar que dar trigo, y en el presupuesto del año 2001 ustedes cifraron en 500 millones de pesetas el crédito inicial para la realización del plan de infraestructuras de turismo, que por cierto nos presentaron como algo novedoso y muy destacable, tanto el plan como el importe del mismo, y sin embargo la única ejecución que han realizado respecto a este crédito destinado al plan de infraestructura es una minoración de 191 millones de pesetas, lo que pone muy en duda esa pretendida apuesta inicial por solventar los problemas de infraestructuras turísticas, máxime teniendo en cuenta el estado de ejecución de este concepto. No entendemos que a estas alturas el crédito destinado al Plan Regional de Infraestructuras, o lo que queda del crédito inicial, esté aún intacto, ya que creemos que es de sustancial importancia. Porque estamos hablando, señorías, de necesidades básicas e indispensables, como son las infraestructuras de turismo y los equipamientos de servicios públicos que constituyen el armazón, la estructura imprescindible de cualquier proyecto en este ámbito.

Dicho esto, y teniendo en cuenta además que vamos a contar con un diagnóstico de todas las deficiencias infraestructurales en este sector, nos parece incomprensible e inoportuna la minoración que experimenta el capítulo VII. ¿De qué les va a servir tener un diagnóstico pormenorizado de todas las carencias en infraestructuras turísticas, o una encuesta sobre la calidad de los servicios turísticos si no contamos con la dotación presupuestaria suficiente para acometer las actuaciones necesarias y urgentes, y atajar los problemas que se repiten todos los años?

Por otra parte, y termino, señor presidente, ¿dónde queda la puesta en marcha de planes de dinamización o de excelencia, de carácter regional, para el impulso de determinadas zonas? Permítanme que les diga que ustedes han tirado un año por la borda, ya que disponían de una partida con el mismo crédito que anuncian para este año para el mismo fin. Con un poco de suerte todavía les da tiempo a redactar el plan de reordenación turística del Mar Menor, y cuando menos justifican así el rechazo que dieron a esta diputada, a la moción sobre un plan estratégico del Mar Menor, rechazo que se produjo, entre otras cosas, porque ya estaba hecho, según el grupo Popular, o redactado por el Gobierno ese plan.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Manzano.

Señor Marín, dispone usted de diez minutos.

SR. MARÍN ESCRIBANO:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar la más cordial bienvenida al equipo de la Consejería, y además también al consejero. Lo digo porque ha habido un momento en que pensaba que...

Señor presidente, repito, creo que no se ha grabado. Decir que doy la bienvenida más cordial al equipo de la Consejería y al consejero, por supuesto, en esta comparecencia de presupuestos para el año 2002.

Vamos a ver, yo podría entrar en los números, en los porcentajes, en los incrementos, pero es que no me valen para nada los números, no es por nada, sino porque ustedes no los cumplen. Claro que ha habido incremento, cómo no va a haber incremento si ustedes no gastan lo que presupuestan. Lo raro es que no haya un incremento del 100%, lo raro es que no haya un incremento presupuestario del 100%. Ustedes son el vivo ejemplo, la Consejería de Turismo y Cultura, al menos en el sector que a mí me corresponde comentar esta mañana, del deslizamiento presupuestario y de no ser capaces de gastar o de invertir lo que presupuestan.

Por tanto, para realizar la valoración política de este presupuesto hay que mirar hacia la ejecución presupuestaria. Viéndola, desde luego es poca la credibilidad y la confianza que podemos tener en lo que van a hacer en el futuro en el ámbito de cultura o en materia cultural.

Nosotros deducimos de ello que ha habido una mala e ineficaz gestión en política cultural. Por ejemplo, en bibliotecas y archivos, programa 452A, hay partidas con el 0% de ejecución a 30 de septiembre. Bien es cierto que ustedes pueden decir, como han argumentado en algunas cuestiones o en algunas consejerías: bueno, es que el capítulo IV, al ser subvenciones, pues tiene una ejecución prácticamente instantánea en el momento... puede ser a fecha 30 de noviembre o 29 de diciembre. Pero también hay capítulos que son las inversiones, inversiones reales, el capítulo VI, "Transferencias de capital", y capítulo VII, que no es tan sencillo ejecutarlas en un mes ni en dos meses, muchas de esas inversiones, algunas serán de fácil ejecución pero en otras no.

En museos y artes plásticas también nos encontramos con capítulos con partidas presupuestarias con 0% de ejecución.

Promoción y cooperación cultural, un tanto de lo mismo.

Pero si vamos a patrimonio histórico, en el capítulo VII hay un 5,4% de ejecución a fecha 30 de septiembre. Y hay partidas nada desdeñables, como el concepto 787, de 522.880 euros, más de medio millón de euros que tienen un 0% de ejecución. Son pequeños botones de

muestra de cuál es la ejecución presupuestaria en esta Consejería.

Y también decir que hay determinados conceptos, que son estos que he mencionado, máximos exponentes de esos incumplimientos.

Ahora bien, visto este panorama, poca confianza podemos tener en lo que va a ser el presupuesto del 2002. De las consignaciones presupuestarias que ustedes tienen, y que serán el instrumento para conseguir los fines de su política cultural, decir que algunas nos parecen claramente insuficientes y otras absolutamente ridículas. Y también por una cuestión, que si bien es cierto que hay dotaciones presupuestarias, no compartimos, que es legítimo, tanto la actuación de ustedes como el que nosotros no lo compartamos, la prioridad en el gasto que ustedes establecen.

Nos parece que han dedicado, o tienen previstos recursos para determinados grandes proyectos que a nosotros nos parecen inoportunos, no porque nos parezca mal el proyecto, sino que quizás no sea el momento, hay que ir cerrando puertas para poder abrir otras. Por ejemplo, para museos municipales, no estamos hablando de museos regionales, que se prevén en un capítulo distinto, pero que para las transferencias a museos municipales haya cinco millones de pesetas nos parece una partida absolutamente ridícula. Ver, por ejemplo, cuestiones que no se han ejecutado, acuerdos de esta Asamblea: el Museo del Vino de Jumilla, nos lo recordaba su alcalde hace unos instantes, y, bueno, el Teatro Romano de Cartagena, yo creo que al final van a venir los propios romanos a recuperar el teatro, si eso de la evolución, si finalmente la civilización desaparece, si el hombre comienza de nuevo la evolución y en el grado de evolución que les corresponde a los romanos, serán ellos los que recuperen el teatro, el anfiteatro, el Teatro Apolo y todo lo que queda. Medina Siyasa, esa es otra cuestión que se nos ha vendido en repetidas ocasiones: el urbanismo islámico en el sur de la Península. Ustedes tenían presupuestada una partida me parece que era de 18.031 euros el año pasado, y que este año duplican en 36.062 euros, me parece, si mal no recuerdo, lo tengo por ahí apuntado, pero no a la vista, pero, vamos, quiero decir que ya he visto en la prensa, hace dos o tres días, que se han iniciado las obras. Bien, pero si ustedes me lo venden el año pasado, este año, y el año que viene cuando vayan a medio, y el siguiente cuando las vayan a terminar, y el siguiente, cuando las visitemos, pues ustedes están vendiendo la misma cosa 34.000 millones de veces. De ahí que el 649 sea la base de la propaganda de la política de cultura. Eso sí tiene una dotación adecuada.

Luego, en política de cine, y no me voy a la Fundación Paco Rabal, me voy a los cineclubes de la región, que vayan a percibir 1'5 millones de pesetas, que los cineclubes de la región vayan a percibir 1'5 millones de pesetas, una partida un 30% inferior a lo que una sola

peña tendrá para una actividad de una semana en todo el año, pues al menos nos llama la atención.

Murcia Cultural, de nuevo la estrella, con varios cientos de millones de pesetas, que como ya hemos dicho muchas veces, Murcia Cultural nace con el fin de gestionar el Auditorio regional, pero ustedes cada año le incrementan cuál ha de ser su papel y su cometido.

En bibliotecas, pues, mire usted, lo del premio de las letras, que ya sabíamos en la comparecencia que hizo el consejero a petición de este grupo en el mes, no recuerdo si de marzo, en marzo me parece que fue, pues hizo varios compromisos. Ya he visto que usted se refería... parecía que le tenía que interesar exclusivamente a nuestro compañero del hemiciclo y en muchas más cosas, el señor Dólera.

Lo del mapa de museos. Aquel incumplimiento fue taxativo, puso usted el término de un mes para el mapa de museos. Pero, fíjese usted, ni tan siquiera eso es lo más importante, lo importante es la capacidad de dotar presupuestariamente las actividades que ese diseño o esa creación de mapa de museos vaya a suponer.

Mire usted, el fomento..., es decir, la lectura va mucho más allá de lo que es la creación de un premio literario. Queremos políticas de fundamentos de la cultura, de que sienten unas bases sólidas para un año, para dos, para diez y para quince, no flores de un día, de un fuego de artificio espectacular, cuatro petardos y se nos ha acabado la cuestión en un día, en dos días o en una semana. Queremos una base sólida cultural que repercuta en las distintas generaciones.

Nos parece que hay graves carencias y grandes ausencias también en patrimonio histórico. Le decía lo del Teatro Romano de Cartagena, pero la Casa del Piñón de La Unión no tiene nombre. Sé que me pueden decir: mire usted, o miren, nosotros vamos a hacer... estamos de conversaciones con el Ministerio a ver si el Ministerio decide. Mire usted, es mucho tiempo, usted, señor consejero, no es nuevo ya en la Consejería, usted lleva más de un año y medio en la Consejería, usted ya no puede culpar a sus antecesores de nada, usted ya lleva un tiempo de gestión, y en este tiempo de gestión yo no le he hablado en los mismos términos el año pasado. ¿Por qué? Porque estaba usted más reciente, y yo tenía que ser comprensivo con la historia. Y en una comparecencia, en una interpelación, pues también fui más comprensivo, ¿por qué?, porque llevaba usted tres meses. Pero ya no lleva tres meses, usted ya no puede ni hablar de sus antecesores ni puede... Usted tiene que hablar de usted, y usted se comprometió a traer la Ley de Patrimonio Histórico y no la ha traído. Usted se comprometió a traer el mapa museístico y no lo ha traído. Usted se comprometió a la creación del Consejo de Cultura y traerlo en breves fechas, y usted no lo ha traído. Son incumplimientos claros que yo, como oposición política y como crítica política en el tono más cordial del mundo, se lo tengo que decir. Por lo tanto, no nos merece credibilidad.

Otra cuestión. Nos parece que usted no planifica sus actuaciones, y nos parece algo muy importante y una asignatura pendiente el patrimonio histórico, como le he dicho. Ustedes no sólo no se preocupan de que el patrimonio histórico no se destruya, es que además consienten que se destruya, porque yo estoy de acuerdo con usted en una cosa que dijo. Yo estoy de acuerdo en que no podemos pedir que todos los vestigios y todo el patrimonio histórico de la región se solvente en un año. Haga usted un plan general de bienes culturales, que ya he visto que introduce algo parecido, por no hacer lo que nosotros dijimos, una moción que aquí nos tiraron para atrás en la Comisión de Asuntos Sociales, a este diputado, que la presentó en su día. Haga usted un plan general de bienes culturales, diagnostique cómo está la región, planifique inversiones, haga un calendario de diez, de quince, de veinte años, pero diagnostique y hágalo. Somos partidarios de eso, no de la improvisación, y de que cuando llegue el momento en que la Consejería pueda intervenir en evitar un deterioro del patrimonio histórico, pues caiga de brazos y se doblegue ante otro tipo de cuestiones.

Equivocan las prioridades en el gasto. Equivocan las prioridades, bajo nuestro punto de vista. Están picoteando en varios sitios, no saben qué hacer, y no saben cómo hacerse la foto última de un gran proyecto. Acaben los que tienen empezados para hablarnos de otros.

Y también le digo una cosa, fomenten aquellas cosas buenas de los municipios, hagan un equilibrio...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Marín, le ruego que concluya.

SR. MARÍN ESCRIBANO:

Concluyo de inmediato, señor presidente.

Hagan que se produzca un equilibrio en las inversiones, un equilibrio de carácter territorial, que no siempre los mismos municipios sean los favorecidos. Hay comarcas en esta región, señor consejero, y hay que diversificar esas inversiones, y que cada año le toque a uno. Ha tenido usted palabras, y mire que me gusta poco hablar de lo que consideramos más nuestro cada uno de los que hablamos, pero, claro, es que usted también ha tenido, posiblemente, no sé si la oportunidad o la inoportunidad de decirle a cada uno de los diputados en su pueblo lo que le toca, de los que están presentes en la Comisión, al alcalde de Jumilla, al otro, al de más allá... y a ti también te toca, para ti tengo también. Pues, mire usted, se ha olvidado del convento -ya que usted ha empezado así, he procurado evitar cuestiones de mi propio pueblo-, pues se ha olvidado usted... Sí, riase lo que quiera, señor consejero, me parece muy bien, es buen síntoma, es un síntoma de salud, y, además, usted que es una persona descansada y tiene una apariencia de

salud perfecta, yo me congratulo, además, ojalá que dure usted cien años más, pero ya que se ha puesto inapropiadamente... a mí sí, a mí me gustaría que unos trescientos o cuatrocientos...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Marín.

SR. MARÍN ESCRIBANO:

Termino, señor presidente.

Ya que ha repartido para todos, no ha repartido para La Unión, ya digo, para la Casa del Piñón, ha repartido para todos, se olvida usted del Convento de San Joaquín y San Pascual de Cieza, se olvida usted del Teatro Capitol de Cieza, y se olvida usted de infraestructuras culturales, no ya para eso, ya digo que lo digo porque usted lo ha comentado, pero para muchos municipios de la región, desde el Altiplano al Noroeste hasta el Mar Menor, bueno, el Mar Menor menos, se olvida menos, pero en muchas de las comarcas de la región.

Y, por último, y finalizo la lectura: plan regional de bibliotecas, plan regional de bienes culturales... Vamos a ordenar, a planificar y a saber qué es lo que queremos sentar para el futuro. Vamos a dejarnos de grandes galas y grandes historias, que eso sirve para poco tiempo y es muy efímero.

Muchas gracias, señor presidente, y hasta la segunda intervención.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Marín.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Chico.

SR. BLAYA BLAYA:

Una corrección, señor presidente, el primero en intervenir voy a ser yo.

En primer lugar, y en nombre del grupo parlamentario Popular, quiero darle la bienvenida al señor Megías, consejero de Turismo y Cultura, así como agradecer la presencia del señor Sánchez Solís, secretario general de la Consejería; del señor Ferrer, secretario sectorial de Turismo; de la señora García Cartagena, directora general de Promoción Turística; del señor Ródenas Cañadas, director general de Infraestructuras Turísticas; de la señora Avellá Delgado, directora general de Cultura; así como del personal de la Consejería, señores López y Avilés.

En segundo lugar, consideramos que es el momento oportuno para expresarle a todo el equipo humano que forma la Consejería de Turismo y Cultura nuestro reconocimiento a la labor que están desarrollando para

impulsar el sector turístico y la promoción, protección y difusión de la cultura, dando así fiel cumplimiento a la confianza que los murcianos depositaron en el Partido Popular.

En tercer lugar, quisiera agradecer la memoria tan extensa del Presupuesto 2002, elaborado en euros y en pesetas, que hace una distribución del gasto por programas, por capítulos y por servicios, que nos muestra con cuadros resúmenes, comparativos, a la misma vez que está ilustrado con gráficos, para que tengamos un perfecto conocimiento de los presupuestos de su Consejería para el año 2000. Memoria que a lo largo de sus 200 páginas expresa y analiza todos y cada uno de los objetivos, todos y cada uno de los proyectos, actividades, dotaciones, infraestructuras, inversiones, campañas, planes, estudios y actuaciones que realizará la Consejería de Turismo y Cultura durante el próximo ejercicio, en el marco de un equilibrio presupuestario de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma, y que servirán, aunque a los grupos de la oposición no les guste, para relanzar e impulsar al sector turístico a estándares de calidad, por supuesto, con un nuevo modelo de política turística, y que todavía los grupos de la oposición no han comprendido.

Señorías, aunque por todos es conocido, conviene recordar que por Decreto 30/2000, de 5 de mayo, se procedió a la reorganización de la Administración regional, adecuándola a las demandas políticas y sociales del momento, y así se creó la Consejería de Turismo y Cultura, como confirmación a la gran apuesta del Gobierno regional del Partido Popular, y en especial de su presidente, Ramón Luis Valcárcel, por el turismo.

A continuación, mediante el Decreto 38/2000, de 18 de mayo, se establecieron los órganos directivos, y posteriormente, a iniciativa del señor consejero de Turismo y Cultura, y con el fin de distribuir adecuadamente las competencias en materia de turismo y cultura de modo que su ejercicio respondiera a los criterios de coordinación y eficacia al servicio del ciudadano, se llevó a cabo el desarrollo completo de la estructura orgánica de la Consejería, mediante el Decreto 14/2001, de 9 de febrero, que consta de 6 capítulos, 25 artículos y 4 disposiciones adicionales.

Por tanto, señorías, tenemos una Consejería de reciente creación y perfectamente estructurada y organizada, como es la Consejería de Turismo y Cultura, que hoy nos presenta sus segundos presupuestos, y que en concreto para el sector turismo cuenta con tres programas, el 751A, "Fomento del turismo", el 751C, "Promoción del turismo", y el 751D, "Ordenación de infraestructuras del turismo". Todos ellos están dotados con 16.662.300 euros, que equivalen a 2.772.373.448 pesetas, lo que representa un aumento en programas de turismo del 25,19% con respecto al presupuesto del año anterior. Este crecimiento, en términos absolutos es de casi 558 millones de pesetas.

Señor presidente, estas cifras son tan importantes que, con su permiso, las voy a volver a repetir, para que quede constancia del apoyo decidido del Gobierno al sector turístico, y para que a los grupos de la oposición se le vayan quedando de una vez por todas claras. Sumamos perfectamente, los mismos grupos de la oposición lo reconocen.

Los créditos, señorías, destinados a las políticas turísticas para el año 2002 ascienden a 2.772 millones de pesetas, que representan un aumento con respecto al ejercicio anterior de 557.924.448 pesetas, lo que significa un crecimiento relativo del 25,19%. Tenemos que recalcar que es uno de los sectores que más crece del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, señorías, un año más continúa la decidida apuesta por potenciar un sector de notoria relevancia para nuestro desarrollo económico, como es el turístico. Y así hemos pasado de una dotación presupuestaria en 1995 de 494 millones de pesetas, quizás, señorías, esto es lo que a algunos diputados les molesta, que hemos pasado desde el año 95, últimos presupuestos socialistas, de 493 millones de pesetas a 2.772 para el año 2000. Esto claramente significa la apuesta del Partido Popular, aumentando las partidas presupuestarias para el sector turístico en 2.278 millones de pesetas.

Señor presidente, es lógico que a las señorías de la oposición les molesten estos datos, pero hay que reconocer desde dónde se partía para ver dónde estamos. Ni más ni menos, representa esta cifra un incremento del 461%. Sí, señorías, tomen buena nota, que esto representa un 461%, y si no ahí tienen las calculadoras, ahora ya esas modernas que convierten los euros en pesetas, para que puedan hacerse una idea de esto.

Pero, señorías, todavía hay algo más importante si analizamos la memoria que nos ha presentado la Consejería. En 1995, los capítulos I y II de gastos corrientes y personal estaban dotados con 134 millones de pesetas, y los capítulos IV, VI y VII, los dedicados a las inversiones, tenían una dotación de 359 millones de pesetas, y hemos pasado al año 2000 con un Gobierno del Partido Popular, perdón, al año 2002, a tener los capítulos I y II, 196 millones de pesetas, y los capítulos IV, VI y VII, 2.576 millones de pesetas, lo que significa que sólo aumentando un 45% los capítulos de gasto corriente y personal, teniendo en cuenta la nueva estructura que se ha creado de la Consejería, repito, sólo se han aumentado los capítulos I y II en un 45%, y sin embargo se han conseguido aumentar las inversiones turísticas en un 617,32%. Señorías, vayan tomando nota, porque estos datos son lo suficientemente explícitos de la política turística del Partido Popular. Con un aumento en gasto corriente del 45% se ha conseguido aumentar las inversiones en un 617%. En términos absolutos, con un aumento en el gasto de 61.595.000 pesetas, se ha conseguido un incremento en las inversiones de 2.216.884.000 pesetas. Repito, con un incremento de 61 millones de

pesetas en gasto se han conseguido unas inversiones de 2.216 millones de pesetas.

Señorías, sinceramente, señor consejero, creo que debe expresarle usted a todo su equipo directivo de esta Consejería, y debería concederle una matrícula de honor por el trabajo tan importante que están haciendo al fin y al cabo para la Región de Murcia, para el sector turístico de nuestra región.

Señor presidente, de las funciones turísticas para el próximo año podemos destacar por parte de este grupo parlamentario lo siguiente.

Por un lado, los grandes proyectos de "Lorca, taller del tiempo", que es un proyecto turístico-cultural, pionero en la Región de Murcia, y que además es una iniciativa novedosa a nivel nacional.

Asimismo, el proyecto "Caravaca de la Cruz, ciudad santa", destinado a convertir Caravaca de la Cruz en un lugar de peregrinación y en un centro cultural de primer orden, que así mismo va a repercutir en toda la comarca del Noroeste, junto a su autovía, la del Noroeste y Río Mula, creo que se le está dando un gran apoyo en todo tipo de infraestructuras por parte de este equipo de gobierno.

Otro de los grandes proyectos es "Cartagena, puerto de culturas", que con la dotación presupuestaria de este año, 400 millones de pesetas, va a obtener un total de una inversión alrededor de los 1.300 millones de pesetas.

Y, finalmente, el último gran proyecto es el desarrollo del turismo de salud en San Pedro del Pinatar. Este proyecto es una apuesta de dinamización de San Pedro del Pinatar a partir del desarrollo turístico del turismo de salud, y que cuenta con una dotación presupuestaria de 1.803.036,31 euros.

Otro de los aspectos relevantes, quizás el más importante por ser novedoso este año, es el plan de fomento del turismo, que recoge las principales líneas de actuación dirigidas a potenciar la promoción del turismo en la Región de Murcia, que han sido, señorías, consensuadas con el sector y que inciden especialmente en dos temas muy importantes y también novedosos: en la formación y en la calidad.

La dotación presupuestaria prevista para el conjunto del Plan de Fomento del Turismo para el ejercicio 2000 asciende a 872.500.000 pesetas, y que se van a aplicar en cuatro áreas: formación, información, promoción y calidad. En cuanto a la formación, por supuesto va a venir a hacer una transformación de las líneas generales que se venían aplicando, porque tiene por objetivo una formación adecuada para las necesidades de cada empresa, para las necesidades de las empresas del sector turístico, para que puedan desarrollar una auténtica estrategia de competitividad, y esto está dotado con 82 millones de pesetas, que hay que señalar que están complementadas con los 150 millones de pesetas para el centro de cualificación turística de la Región de Murcia, que será el encargado de coordinar todas las actividades

del plan de formación.

Otro de los aspectos importantes de este plan de fomento del turismo es la información que conseguirá crear una red de oficinas de información turística de la Región de Murcia, para que se transmita una imagen común en cualquier punto de la región con unos parámetros de calidad, y que está dotado con 356.500.000 pesetas.

Asimismo, existe el aspecto de la promoción, que tiene asignada una partida de 374 millones y que viene a salir de los parámetros que siempre se habían utilizado, y que será a través de emisiones directas, inversas, una nueva forma de plantear la promoción de nuestra región, y que es una herramienta organizativa que sirve como guía para articular y guiar tanto los aspectos metodológicos como los ejecutivos de las actividades promocionales, que lleven a cabo los diferentes agentes del sector turístico de la Comunidad Autónoma.

Por último, la última gran área del Plan de Fomento del Turismo, que es la calidad, cuya finalidad es la mejora de la competitividad del sector a partir de la definición de la calidad como alimento diferenciador de la Región de Murcia como destino turístico y como servicio prestado, las dos cuestiones, y que tiene una dotación presupuestaria de 60 millones de pesetas.

El último punto que queremos resaltar de los presupuestos es el Plan de Infraestructuras, Equipamientos y Servicios Públicos, que con la finalidad de subvencionar a las corporaciones locales, municipios, mancomunidades y consorcios turísticos públicos, las actuaciones del desarrollo de este Plan de Infraestructuras Turísticas van a contribuir a mejorar los destinos turísticos de cada municipio de la Región de Murcia, y que está dotado con 691 millones de pesetas.

En resumen, señorías, un año más continúa la decidida apuesta del Gobierno por potenciar un sector de notoria relevancia para nuestro desarrollo económico, como es el turístico. Los créditos destinados a las políticas turísticas para el año 2002 aumentan un 25,19%, se consolidan los grandes proyectos y las infraestructuras turísticas, y se dota presupuestariamente por primera vez al eje de la política turística de la Región de Murcia: el Plan de Fomento del Turismo, consensuado con el sector y que recoge las principales líneas de actuación, dirigidas a potenciar la promoción del turismo de la Región de Murcia.

Señor presidente, esta es la valoración del grupo parlamentario Popular en cuanto a los créditos presupuestarios destinados para el sector turismo, y a continuación intervendrá el señor Chico para valorar el sector de cultura.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Blaya.

Señor Chico, le ruego que sus valoraciones sean lo

más escuetas posible, porque prácticamente le quedan siete minutos.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero en primer lugar, como no puede ser de otra manera, y no por razones de mera cortesía sino porque realmente lo sentimos, saludar al consejero y a su magnífico equipo de la Consejería.

Quiero poner de relieve en primer lugar, y desde luego no voy a ser original en el argumento, aquí se suele utilizar mucho aquello de “señor consejero, usted viene ligero de equipaje”, lo suele utilizar mucho el señor Dólera. Pues yo le quiero decir a los portavoces, porque pensé que incluso el portavoz del grupo parlamentario Socialista había buceado y profundizado más en el presupuesto de la Dirección General de Cultura, pero vienen ligeros de argumentos. Efectivamente, vienen muy ligeritos de argumentos, y sobre todo el señor Dólera, aunque yo lo digo desde la comprensión, y seguro que no ha podido profundizar en la medida en que él hubiese querido en el presupuesto, por razones más que obvias. Por eso se ha instalado en la generalidad y no ha podido profundizar en el magnífico presupuesto que se nos presenta hoy por parte del servicio 05 de la Dirección General de Cultura.

Un presupuesto del que yo destacaría, en primer lugar, que se hace desde la perspectiva de la continuidad, por un lado, y, por otra parte, en lo que se refiere al aumento de la oferta cultural, fundamentalmente desde el punto de vista del incremento, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo, no sólo de las actividades sino de las infraestructuras de carácter cultural, así como, señorías, de protección y acrecentamiento del patrimonio cultural como signo de identidad.

Se ha dicho aquí que la cultura es un subsector del turismo. Discrepamos radicalmente, desde luego, de lo que ha manifestado el señor Dólera. Ha basado su intervención fundamentalmente en este aspecto, en el sentido de la bajada de un 1% con respecto al año pasado en lo que se refiere a cultura. Prácticamente hay un 50% en ambos servicios, y por tanto no creemos que sea un subsector, porque la promoción precisamente de ese patrimonio histórico-artístico y la difusión precisamente de su riqueza, así como la ampliación de esas actividades culturales o de la oferta cultural, señorías, tienen hoy día una importancia desde el punto de vista turístico notable. Además, constituye precisamente esa complementariedad entre turismo y cultura un objetivo fundamental de la Consejería, que desde luego se está abordando desde el punto de vista de la coordinación y actuaciones por parte de los distintos centros directivos.

De esta manera, señorías, la cultura, o la política cultural, viene a ser un elemento de desarrollo económico de nuestra región. Hemos de destacar, porque los

portavoces de la oposición, repito, se han dedicado, unos a analizar el estado de ejecución del presupuesto, aunque este año brevemente, pero si analizamos los capítulos VI y VII, a mí no me gusta entrar en este debate, el grado de ejecución es tremendamente importante.

En el capítulo VI tenemos una ejecución del 78,84%, señorías, y en el capítulo VII tenemos un grado de ejecución del 96,62%. Se ha planteado por ahí esporádicamente alguna partida que, efectivamente, cuando transcurra el año se habrá ejecutado en su totalidad. Por lo tanto, el grado de ejecución es tremendamente efectivo.

En lo que se refiere, señorías, al presupuesto para el ejercicio 2001, presupuesto de gastos, los créditos que se asignan para los gastos en materia cultural, pues tenemos una cuantía presupuestaria de 3.262 millones de pesetas. Yo no me resisto a olvidarme de la peseta. Por tanto, no me voy a referir en euros, prefiero seguir hablando en pesetas. Esto supone, en definitiva, un 48,33% en el global de la Consejería, y supone, en definitiva, un 16,38%, 458 millones de pesetas más. Lo que sumado al presupuesto en materia de cultura del ejercicio anterior, que fueron 576 millones de pesetas, un 25% más, estamos hablando de que el presupuesto en cultura ha aumentado en dos ejercicios presupuestarios, señorías, 1.043 millones de pesetas. Y luego se dice... hombre, eso se puede decir desde el punto de vista de un grupo de la oposición. Si nos instalamos en la objetividad, hemos de decir que sí existe un compromiso decidido por este Gobierno con la política cultural, 1.043 millones de pesetas, pero a ello habría que sumar, ni que decir tiene, las cuantías presupuestarias que aparecen reflejadas en los proyectos a los que se ha referido mi compañero Paco Blaya. Es decir, "Lorca, taller del tiempo" contempla actuaciones, ni que decir tiene, en el ámbito cultural; "Caravaca jubilar", como hemos podido apreciar antes en las filmas, también contempla actuaciones en política cultural o en materia cultural; y, desde luego, "Cartagena, puerto de culturas", con una inyección de 450 millones de pesetas, también contempla actuaciones en materia cultural. Por tanto, el presupuesto no quedaría en 3.600 millones, sino que desde luego, si le atribuimos o le asignamos el 50% en estas cuantías, pues superaríamos los 4.000 millones de pesetas, señorías, sin ningún tipo de duda.

De otro lado, sí quisiera destacar otra novedad importante con respecto al presupuesto de la Dirección General de Cultura o de la Consejería de Turismo y Cultura, y es el hincapié que se hace en la implantación de las nuevas tecnologías. Así, bueno, pues hay que poner de relieve justamente la mejora de las comunicaciones e instalaciones de la Biblioteca Regional, la mejora de las instalaciones y electrónica para la conexión del Archivo General, la mejora de las instalaciones y electrónica para la conexión del Auditorio General, instalación de red y comunicación en la Consejería de

Turismo y Cultura, en el Centro de Verónicas, en fin, multitud de proyectos, que yo no voy a mencionar obviamente porque no tengo tiempo.

Quisiera referirme también a los aumentos considerables que se producen en los capítulos VI y VII; es decir, transferencias de capital (VII), e inversiones reales.

En lo que se refiere al programa 452, "Bibliotecas", se produce un aumento pequeño, pero pequeño porque se produce un desgajamiento de archivos, que es el 452 0,8%. En el de "Museos y artes plásticas", un 38,71% en lo que se refiere a capítulos VI y VII. "Promoción y cooperación cultural", un 37,23%. "Protección de patrimonio histórico-artístico" disminuye un 10,46%, pero tengamos en cuenta que se produce un desgajamiento del nuevo programa que se crea, que es el de Centro de Restauración, 458B. Precisamente, una de las novedades de este presupuesto es que pasamos de cuatro programas a seis programas, creo que además acertadamente. El 452, que se "Archivos", y el 458B, que es "Centro de restauración".

Por tanto hemos pasado en términos globales, nada más y nada menos que de 1.366 millones de pesetas, capítulos VI y VII, a 1.593 millones de pesetas en el año 2002, todo ello sin sumar el 1% cultural, que se nos ha olvidado antes, concretamente cuando el señor Dólera hacía referencia al 458A, no ha sumado el 1% de cultura, y por tanto no serían esos 600 millones de pesetas, sino que sería la previsión que se establezca, o lo que sea, cuando se vayan recaudando esos fondos, y asimismo también habría que sumar la cantidad que viene consignada para el centro de restauración, que en capítulo VI y VII son 95 millones de pesetas nada más y nada menos.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Chico, le ruego que concluya.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

Señor presidente, apelo a su generosidad, pero termino brevemente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Un minuto.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

Con respecto a los distintos programas, conviene destacar las siguientes actuaciones. Bueno, no me va a dar tiempo, desde luego, a abordar... pero no estoy en absoluto de acuerdo con lo que han dicho los grupos parlamentarios de la oposición.

El 452A, de "Bibliotecas", efectivamente, pretende la consolidación del sistema bibliotecario regional,

apoyo al mapa de la lectura de la Región de Murcia. Recordemos que hay una partida significativa en este sentido, en lo que se refiere al apoyo a la lectura de la Región de Murcia, si no mal recuerdo de 30 millones de pesetas. También apoyo a la infraestructura bibliotecaria de centros culturales; ahí tenemos el centro cultural de Abanilla, el centro cultural de Molina de Segura, y así podíamos seguir hablando. Voy rápido, deprisa y corriendo, el 453A, "Promoción y cooperación cultural", aunque, señorita, señor consejero, a algunos les provocaba sonrisa la creación del Museo Regional de Arte Moderno, desde luego, a mí me provocaba sonrisa, pero sonrisa, desde luego, instalado en la satisfacción. Creo que es bueno, creo que es razonable, creo que es conveniente que se descentralice la cultura, creo que es bueno que Cartagena tenga ese Museo Regional de Arte Moderno, que desde luego yo entiendo que algunos no entienden y algunos no comprenden, y desearían que desde luego no se instalara, con una inversión nada más y nada menos que de entorno a 100 millones de pesetas si sumamos todas las partidas. El Centro Histórico Fotográfico, con una dotación de 35 millones de pesetas. Subvenciones a infraestructuras museísticas municipales, becas de colaboración museística. Novedad es una ayuda al voluntariado cultural. El Centro Párraga, el Museo de Bellas Artes, que aquí se ha dicho que hay muy poca cantidad o muy poca cuantía en los presupuestos, pero hemos de recordar que la cantidad importante de fondos procede de los convenios suscritos con el Ministerio de Fomento y Ministerio de Educación y Cultura, para abordar precisamente los proyectos del Museo de Murcia en su sección de Arqueología y Bellas Artes.

Y voy concluyendo, señor presidente, pero todavía me quedarían muchas más cosas que decir del 445A, con relación a la creación de la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, con una dotación de 100 millones de pesetas, dotación para la Fundación Narciso Yepes de 15 millones de pesetas... Y así, del patrimonio histórico-artístico, también en la restauración del Puente de Hierro, la del Teatro Romano, Teatro Apolo..., muchísimas actuaciones que se prevén, que se contemplan, que se programan en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Y por último, señor consejero, porque no quiero abusar de la confianza del señor presidente, creo que analizando estos presupuestos, a la vista de los dos últimos ejercicios presupuestarios se comprueba esa voluntad decidida que tiene el Gobierno por apostar por la política cultural. La política cultural, o la cultura, se ha convertido en una fuerza económica, en una fuerza social, en un elemento estratégico de desarrollo incuestionable e indiscutible, tanto para España como para la Región de Murcia. Yo ponía de relieve, con motivo de la comparecencia que el consejero realizó el 20 de marzo, la importancia que el ocio y la cultura tenían en el ámbito económico, es decir, había pasado a ser el cuarto

sector económico con una aportación del cuatro y medio del PIB, y esta realidad, desde luego, no escapa a este Gobierno regional, y, además, se comprueba año tras año, con aumento muy significativo en los presupuestos.

Por tanto, señor consejero, le invitamos a seguir en este camino, le invitamos a seguir en esta dirección, le invitamos a seguir en este terreno. Por tanto, felicitarle a usted y a su equipo por ese magnífico presupuesto, señorías, en el que se demuestra un compromiso decidido de la Consejería por desarrollar una política cultural adecuada y de calidad.

Muchas gracias, señor presidente, por su generosidad.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Chico.

Procede ahora el turno de contestación del señor consejero a los grupos parlamentarios. Para ello, tiene la palabra el señor consejero.

SR. MEGÍAS GARCÍA (CONSEJERO DE TURISMO Y CULTURA):

Gracias, señor presidente.

Bien, con la brevedad con la que han actuado los representantes de los grupos parlamentarios, yo quisiera proceder a contestar rápidamente a las dudas que han puesto de manifiesto respecto de algunas cuestiones del presupuesto.

Voy a comenzar por el grupo parlamentario Popular, porque resulta obligado también agradecer ese voto de confianza, más que un voto de confianza, ese reconocimiento a la tarea que no solamente el equipo de la Consejería, el equipo directivo, está realizando en materia del impulso del turismo, de fomento y de promoción de la cultura, sino también todos los funcionarios de la misma, que hacen posible que las directrices políticas, que las decisiones se conviertan en actos administrativos y en realidades de gestión, que yo creo que están cambiando de una manera palpable el panorama de la Región de Murcia.

Fíjese si lo está haciendo que ese reconocimiento, además de ser un reconocimiento compartido no solamente por quienes trabajan desde la óptica pública las políticas de turismo y de cultura, sino también por quienes lo hacen desde la óptica privada. En los empresarios del turismo yo creo que es generalizado el sentir de que por fin hay un impulso decidido, determinante, de desarrollo del sector turístico.

Y yo creo que otro tanto pasa, siempre habrá opiniones contrarias, en el mundo de la cultura. La Región de Murcia está viviendo ahora un momento brillante en materia de cultura. Habrá quien diga que no, porque a él le truene y le relampaguee en su concepto de la cultura, pero yo estoy seguro de que esta afirmación

no es errónea cuando digo que la inmensa mayoría de los actores del mundo de la cultura, agentes en el mundo de la cultura, perciben una regla cultural en la Región de Murcia muy brillante.

Miren ustedes si esto es así que les voy a dar un dato que se soporta sobre los que ha ofrecido ya el grupo parlamentario Popular a través de sus dos portavoces, y es que si en efecto en el turismo hemos pasado de un gasto de capítulo I equis a un 45% más, lo que ha supuesto un incremento en la inversión productiva del 617%, frente a un 45% de incremento del gasto corriente típico, que es el capítulo I, pasamos a un incremento del 617% en las inversiones productivas, lo que genera en el ámbito privado es muchísimo menos. De una inversión inducida de carácter privado en el año 95, 94-95, en el entorno de los 2.000 millones de pesetas en materia de turismo, y aquí computo hasta el cambio de toallas del Hotel Siete Coronas, hemos pasado a una inversión inducida sobre la mesa de las distintas administraciones, ayuntamientos y Comunidad, superior a los 200.000 millones de pesetas, inversión privada inducida. Los resort, que están en marcha, en planificación muchos de ellos. Las 5.000 plazas turísticas, que tenemos constancia de que unas están en construcción, otras están en planificación, pendientes de licencia en los distintos municipios, las actuaciones de modernización de las infraestructuras turísticas, y aquí no sumo, señorías, las actuaciones en infraestructuras de comunicación pública, no sumo las inversiones que se puedan generar en torno al nuevo aeropuerto y tampoco sumo las que se derivan de la conexión con el AVE de levante, con la alta velocidad en el levante, me limito exclusivamente a infraestructuras de carácter turístico, más de 200.000 millones de pesetas de inversión privada inducida.

Y este es un termómetro que me gustaría poner de relevancia en esta ocasión, para que sus señorías tengan claro que, como decía una serie de televisión, la verdad está ahí fuera. La verdad del turismo está en manos del inversor privado, está en manos y sustentada por la confianza que desde las administraciones públicas seamos capaces de generar en la inversión privada para que esta se produzca. Y esa inversión se produce porque hay confianza en la puesta en valor del suelo de la región, a efectos turísticos. Hay confianza en que la Región de Murcia va a tener el agua que precisa. Hay confianza en que la Región de Murcia es una región más accesible en condiciones de seguridad, en condiciones de rapidez, en condiciones de economía, a través de las redes de autopistas, de vías rápidas, a través de las conexiones ferroviarias y a través de las instalaciones aeroportuarias. Y como todo eso es así, pues resulta que la inversión privada inducida pasa de 2.000 millones a 200.000 millones en tan sólo cinco años.

Yo con eso podría darme por satisfecho y emplear solamente este termómetro, pero yo creo que sus señorías merecen que les aclare algunas dudas que han

expresado y que se sitúan entorno a aspectos concretos del proyecto de presupuestos.

En efecto, hemos hecho un esfuerzo porque la memoria de este año sea una memoria amplia. Tendrá literatura, pero es que para explicar las cosas hace falta emplear palabras, y yo creo que a sus señorías no le pesará el hecho de que en la memoria se expliquen los objetivos que se pretenden alcanzar, se expliquen los planes, por qué se generan y qué planes queremos, y de alguna manera ilustre toda una explicación, por abundante y extensa que sea, el hecho de que un millón, cien millones o mil millones van destinados a un objetivo cuya explicación se requiere.

Hombre, esa afición literaria que el señor Dólera me reconoce es cierta. Yo tengo, y lo he dicho muchas veces, un profundo amor por los libros, y a lo mejor no lo he tenido por otras cosas, y por eso tengo el aspecto físico de ser una persona más bien sentada que muy activa, es decir, frente al deporte he preferido en muchas ocasiones la lectura y la guitarra. Ese amor por el libro me ha hecho que... bueno, lo comparto con el amor a mi familia, y por tanto tengo que convivir con tres hijos, una mujer y seis mil libros en mi casa. Eso a lo mejor me ayuda a que mis explicaciones sean extensas, o sean floridas, o sean abundantes, porque considero que la palabra es un vehículo magnífico para comunicarse, el mejor de los medios, mejor que la imagen. Dicen: "una imagen vale más que mil palabras", pues yo creo que no, la capacidad de transmisión que tiene una palabra supera con mucho la foto fija de una imagen.

Cuando ustedes comparan el peso de la Consejería con respecto al presupuesto global de la Comunidad Autónoma, pues incurren en un error, porque, hombre, estamos hablando de un presupuesto que está creciendo fundamentalmente por aportaciones del Estado, por la vía de las transferencias.

Este año 2001 incorporaba las transferencias de educación. El año 2002, o 2003 mejor dicho, en el presupuesto figurarán las partidas de sanidad, que serán muchas decenas de miles de millones de pesetas. Ese incremento en el volumen global del presupuesto no tiene que significar, ojalá sea así, y yo estaré encantado de que sea así, un incremento porcentual similar en las partidas que se destinan a cultura o turismo, porque, bueno, sólo la sanidad se va a llevar muchas decenas de miles de millones de pesetas, que no son activos culturales. Ojo, sí pueden ser muchas de ellas activos turísticos. Digo que buena parte de la planificación sanitaria se está haciendo en colaboración con la Consejería de Turismo, para atender las necesidades que el desarrollo de las zonas turísticas precisan, también en materia asistencial. Pero no es significativo comparar qué peso tenía la cultura en el presupuesto de 80.000 millones del año 95, con el peso que tiene en el presupuesto de 280.000 millones del año 2002, donde hay una serie de volúmenes que generan las transferencias y funciones

del Estado, que, bueno, no tienen nada que ver con el crecimiento que pueda tener la cultura.

Decía el señor Dólera que escapan a mi gestión por la vía de dotar a Murcia Cultural y a la Región de Murcia Turística grandes partidas del presupuesto, y eso no es exactamente así. Hombre, escapan a la acción de la administración tradicional, de la administración general. No escapan a la acción de la administración en su conjunto; también las empresas públicas forman parte de la Administración. Y por supuesto que no escapan al control del equipo directivo de la Consejería. Por ejemplo, ¿sabe usted quién es el presidente de Murcia Cultural o el de Región de Murcia Turística? Pues, el consejero que les habla. ¿Saben ustedes quiénes son los consejeros delegados de ambas empresas? Pues la consejera delegada de Murcia Cultural es la directora general de Cultura, y la consejera delegada de Región de Murcia Turística es la directora general de Promoción Turística.

De manera que el mismo criterio de dirección que para el total de la Consejería se aplica para lo que es administración general o tradicional, y para lo que es empresas públicas u otras fórmulas, como los consorcios que se están aplicando, que son entidades en las que intervienen, incluso, otras administraciones y otras instituciones. Por tanto, hay un principio de actuación política común, tanto en Murcia Cultural, como en Región de Murcia Turística, como en el resto de la Consejería.

La cultura y el turismo no son antagónicas, por supuesto que no lo son, ni tampoco es suplementaria una de la otra. Lo ha dicho muy bien el diputado, señor Chico, son complementarias, una complementa a la otra, y precisamente en la virtualidad complementaria que tienen las dos áreas radica la capacidad de la Consejería de multiplicar los recursos que a una y a otra se destinan, en los fines o en la consecución de fines que a una y a otra afectan. La inversión que se hace en materia turística o en el área turística en aspectos culturales, para ponerlos en valor turístico, afectan sin duda a la puesta en valor del patrimonio cultural de la región. Y viceversa, lo que se gasta con objetivo cultural en neto tiene un valor añadido turístico que a nadie se le escapa. La puesta en marcha de un Museo Regional de Arte Moderno, pues supongo que algún turista traerá también, y eso será bueno para el museo, porque los museos son más museos cuanto más se visitan.

Bueno, pues esa es una situación que yo creo que esta Consejería, y esa realidad había que ponerla en marcha, ha sabido poner en marcha desde el primer minuto y disponemos de una auténtica Consejería de Turismo y Cultura, donde la "y" no es disyuntiva sino copulativa.

En materia de turismo, decía usted, señor Dólera, que los consorcios y los proyectos singulares que financia la Secretaría Sectorial de Turismo, que son grandes

proyectos. Bueno, pues cuando esos proyectos se realicen, que se están realizando, se terminen de realizar y se ultimen, en última instancia, pues esos grandes proyectos serán grandes realidades. De hecho, el primero de los proyectos, que es "Lorca, taller del tiempo", va a ser una gran realidad en fechas muy breves, y creo que vamos a estar todos por aquí para poder disfrutar de lo que es una ciudad histórica, medieval, tradicional, con montones de elementos atractivos puesta en valor turístico. Hay que sumar también la inversión que el Estado ya ha comprometido en Lorca, como es la construcción del Parador Nacional de Lorca. Yo creo que eso también es un elemento que hay que seguir sumando a la acción de un Gobierno que va sintetizando voluntades del Estado, ayuntamientos, empresarios, consorcios y la propia voluntad regional.

En materia de promoción del turismo dice usted que sólo se destinan 82 millones. No es así. Son 82 millones la partida propia de la Consejería, la que se va a gastar en materia de formación específica, pero a esas partidas hay que sumarle las cantidades que derivadas de los planes de formación ocupacional, de los planes de formación continua, de las propias actividades del sistema educativo en formación profesional reglada, y de la propia actividad universitaria de las escuelas de turismo, sean capaces de sumarse en un proyecto conjunto.

Por lo tanto, nosotros ponemos en nuestro presupuesto lo que gastamos nosotros, no ponemos lo que van a gastar otras entidades u otras administraciones. En cualquier caso, 82 millones son 82 millones de pesetas más que cero, que era lo que había no hace mucho tiempo, concretamente en el año 94-95.

Hay otro elemento importante, hay 150 millones de pesetas más para construir el primero de los que serán una serie de centros de cualificación turística en la Región de Murcia; 150 millones nos permiten arrancar con el proyecto en el 2002, y situar un centro, que va a ser muy parecido a los que ya tiene la región valenciana, y nos hemos fijado en Valencia porque tiene un trayecto recorrido en materia de impulso y promoción del turismo importante, y nos conviene fijarnos en los aciertos de otras regiones a la hora de planificar nuestras propias acciones. Van a ser centros donde se va a servir formación a la carta, y, mire usted lo que le digo, desde el día 1 de enero, porque desde el día 1 de enero del año 2002, el plan de formación va a ser ejecutado. Luego, lo será en un edificio propio y singular, cuando se acabe ese edificio, mientras tanto será en los locales de los que se pueda disponer, pero la formación es un objetivo fundamental del proyecto de presupuestos del año que viene.

En materia de desestacionalización, yo creo que la actividad de la Consejería es notable. He dicho antes que se han roto las temporadas altas de verano, antes eran julio y agosto y ahora son desde mayo a octubre, con altísimos índices de ocupación.

Por cierto, le voy a decir, señor Dólera, que el secretario de Estado, Juan Costa, en comparecencia en el Senado, adelantaba, hace escasamente unas semanas, que la Región de Murcia es la segunda región de España que más ha crecido en número de turistas en los nueve meses primeros del año, concretamente un 31,3%. Bueno, pues ya está la Región de Murcia subiéndose a los primeros puestos de las estadísticas y alejándose del furgón de cola que había ocupado anteriormente, por no ser una región vocacionalmente turística. No achaco culpas a nadie, pero simplemente no éramos una región con clara vocación turística. Yo creo que ya se está percibiendo que la región se instala en lugares de cabeza en el crecimiento, en la convocatoria de turistas, en el índice de pernoctaciones e incluso en el crecimiento de plazas hoteleras.

En materia de infraestructuras turísticas decía que sólo con 22 millones vamos a hacer planes. No, vamos a hacer los estudios para que los planes puedan ser ejecutados. Son 22 millones de pesetas para hacer los estudios de toda esa larga... Muchos de ellos están hechos, muchos de ellos se están terminando, son +22 millones para terminar esos estudios que se van a financiar en la parte que se pueda, los que sean más viables primero, los que no lo sean después, con los 691 millones del Plan de Infraestructuras, con el que cuenta la Dirección General de Infraestructuras del Turismo. Por tanto, 22 para terminar estudios, 691 para financiar actuaciones concretas.

En materia de cultura, el señor Dólera decía que son pocos los dineros en materia de bibliotecas, pocos en materia de museos, pocos en materia de todo. Bueno, yo digo que son los que son, son más de los que eran y hay un crecimiento muy notable.

En materia de bibliotecas piense usted que nosotros ya tenemos algo hecho, algo que además no se debe a este Gobierno, este Gobierno, entre la herencia, en la parte buena de la herencia, que también la hubo buena, heredó una magnífica biblioteca, que yo creo que hemos sabido colocar en el sexto lugar de Europa, es la sexta mejor biblioteca de Europa, y eso está dicho en Finlandia, en una convención de expertos y de administraciones que gestionan este tipo de recursos: la sexta biblioteca de Europa.

Bueno, pues eso lo hemos hecho trabajando por mejorar y por utilizar una magnífica instalación que la Región de Murcia obtuvo por la buena gestión, en este caso de un gobierno que no es del que yo formo parte. Pero hemos sabido trabajar para aplicar ese recurso y hacerlo útil a la población. Ahora mismo las bibliotecas tienen un índice de asistencia, un índice de programación envidiable en el resto de España. Y yo creo que está ahí para que ustedes vean, la capacidad que tiene la Biblioteca Regional de generar activos, no solamente en sus propias instalaciones sino en el resto de instalaciones de la región.

Claro que entran ahí inversiones: las inversiones que se destinan al auditorio de Abanilla y al auditorio de Molina. Por cierto, señor Marín, hay para todos. La diputada señora Ana Rosa, que es de Molina, pues que sepa que el auditorio de Molina también tiene dotación en el caso de los presupuestos de la Consejería de Cultura. Y se ha ido el diputado de Mazarrón, pero también para Mazarrón tenemos unos millones de pesetas para arreglar el salón de plenos... digo el diputado de la oposición, hay uno del Partido Popular aquí presente. Y los diputados de Murcia ya saben que hay bastantes cosas para Murcia.

En materia de museos, pues, hombre, el mapa de museos nos ha llevado trabajo hacerlo. Fue un compromiso mío, no es cuando uno quiera, sino cuando se producen las cosas, pero ya lo hemos terminado, señor Dólera, voy a tener el gusto de mandarle, incluso antes de presentarlo, un ejemplar del mapa para que vea cuál es el diagnóstico y la radiografía que se hace de los museos de la región.

Dice usted: ¿hacen falta dineros para ello? Ciertamente, pero no sólo de la Administración regional, también de los ayuntamientos, que ponen en marcha museos y que deben poner en marcha museos sabiendo dónde se meten. Por tanto, también los ayuntamientos deben de estar ustedes vigilantes en aquellos que sean oposición, o actuantes en aquellos que sean gobierno para que los museos de sus respectivos municipios también doten las partidas necesarias para tener museos de calidad y no pequeños almacenes de objetos que han encontrado en muchas ocasiones al azar en el término municipal.

Pero, fíjese usted, para museos, en materia de museos no solamente hace falta dinero, también hace falta gestión. Mañana se va a presentar una colección cuya valoración todavía no sabemos porque el patrimonio del Estado la está realizando, pero que se integra por 236 piezas de enorme valor, entre ellas un Dalí, no es la mejor de las piezas, seguramente es la más cara, pero no es la mejor, que se ha hecho a través de gestión: se ha obtenido la cesión durante 20 años gratuitamente, con posibilidad de compra al 50% de su valor de mercado dentro de 20 años, de una magnífica colección de arte moderno. Y no nos ha costado un duro, nos ha costado el dar confianza, el dar ocasión de convencer, el disponer de los mecanismos para que esa colección pueda ser exhibida, y la posibilidad, por tanto, de abrir por primera vez un nuevo museo regional, como es el Museo de Arte Moderno de Cartagena. De manera que esa adquisición de fondos de museo no es solamente gastando dinero, también es inspirando confianza, logrando donaciones, logrando depósitos, logrando legados testamentarios, dación en pago, o, en otra instancia, a través de compraventa.

Hemos adquirido un bibliobús, en materia de bibliotecas. Bueno, estamos mejorando la dotación que

tenemos de llegar a muchos puntos de la región. En materia de museos tenemos en marcha todo el proceso de desarrollo normativo de la Ley de Museos. Está en trámite de aprobación el decreto regulador del Consejo Asesor Regional de Museos, que será remitido en breve al Consejo Jurídico de la región para su informe. Se encuentra en trámite de informe la orden reguladora del Comité Asesor Regional para la valoración y adquisición de bienes culturales. El decreto de creación del Museo de Arte Moderno es un hecho. Ha sido publicada la orden reguladora del Comité Asesor Regional para la conservación y extracción de bienes mueble que prevé la Ley de Museos. El mapa museístico de la Región de Murcia, ya he solicitado comparecer en la Asamblea para dar cuenta. Está en trámite de elaboración el decreto del reglamento y de desarrollo de la Ley de Museos. En tres meses se regulará por decreto el procedimiento para la citación de fondos a título gratuito de bienes culturales de entidad privada. En definitiva, creo que se está avanzando notablemente en una aspiración que se corresponde con una exigencia de la ley, que es desarrollar la Ley de Museos.

Respecto de la Casa del Piñón, yo voy a hacer una referencia concreta, ya que se me reclamaba desde el Partido Socialista, pues que se trata de una cuestión compleja. Oiga usted, la Casa del Piñón sabe usted que está ahora mismo en litigio, porque existe un pleito entre SAMPIC y don Urbano Casanova Aparicio, que es el dueño de la casa. En noviembre de 2000 el Ayuntamiento nos comunica que la casa es de don Urbano Casanova. En noviembre de 2000, a finales, se propone al Ministerio de Cultura la restauración como edificio de carácter civil de posible uso cultural polivalente. El Ministerio, después de estudiar la problemática, nos dice que no puede ejecutarlo, ni el Ministerio ni nosotros, porque no tenemos la titularidad de la casa, ni siquiera una cesión de uso por 30 años, que se ha pedido al Ayuntamiento que gestione ante la propiedad, y que no ha conseguido todavía gestionar. Esa cesión nos permitiría actuar al Ministerio o a nosotros en ese inmueble. Y, por tanto, al tratarse de un particular, la Ley obliga al poseedor de la casa, que es el señor Urbano Casanova, a restaurar y mantener, mantener, no restaurar, mantener el inmueble en condiciones de conservación. Eso es lo que podemos exigir que se haga, tanto el Ayuntamiento como la Comunidad Autónoma, y podemos entendernos a la hora de financiar el coste que a lo mejor haya que adelantar si la propiedad no lo realiza. Pero que hasta que no se resuelva la titularidad del bien, sea por cesión, o sea por venta o por adquisición, es difícil que vaya un dinero público a restaurar lo que es un bien privado.

En materia de promoción cultural, decía el señor Dólera que a Murcia Cultural va el 40%. Claro, si es que Murcia Cultural es una empresa que entre cuyos fines está la promoción cultural, sí, ya no solamente es la gestión del auditorio de música, es también la gestión de

todo lo que genera esa instalación y esas competencias.

Mire usted, los ciclos de música clásica, pues serán muy elitistas, porque la música clásica tiene menos seguidores que la música moderna, que la música pop o que la música de rock, ¿no?, pero ¿tiene más seguidores la clásica o el flamenco?, porque es que estamos financiando actividades que también impulsan el flamenco en la Región de Murcia, entre otras cosas el Festival del Cante de las Minas de La Unión.

Pero, vamos a ver, ¿es o no es cultura popular, por ejemplo, la financiación de actividades, como por ejemplo el Festival de Jazz de San Javier, o la Semana de Teatro de Caravaca de la Cruz, o las Cantigas de Mayo de Ceutí, o... no sé, el Festival de Cuadrillas de Aguilanderos de Barranda?, porque yo creo que eso son cosas también populares. Por tanto, cuando usted dice que solamente financiamos, o parece que dice que solamente financiamos cultura de élite, a mí me gustaría saber qué entendemos cada uno por cultura de élite y por cultura popular. Ahora bien, cómo nos limitemos sólo a financiar esa cultura popular que alguien pudiera entender que es la auténticamente popular, corremos el riesgo de despopularizar a la cultura, que es lo que ha pasado durante muchos años. Vedar o vetar el acceso de los ciudadanos a manifestaciones culturales de reconocimiento internacional, como pueda ser el flamenco, o como pueda ser la pintura, o como pueda ser la música clásica o la ópera... por cierto, ya les adelanto que en el año 2002 hay dotación prevista en Murcia Cultural para poner en marcha la primera temporada de ópera en la Región de Murcia, bueno, pues si eso no es apostar por la cultura con mayúsculas, la popular y la menos popular, pues eso es un elemento que yo no sé si nos vamos a entender en el concepto suyo de lo popular y de lo elitista.

En materia de patrimonio sí es cierto que tenemos muchísimos proyectos, y muchos de ellos en la ciudad de Murcia, porque tiene una gran cantidad de bienes patrimoniales de enorme importancia, como es la Catedral de Murcia o como es el Casino de Murcia, que es monumento histórico nacional, y no hay muchos más en la región, pero yo creo que hay un reparto muy generalizado de actuaciones en materia de promoción, de protección del patrimonio. Y les he citado sitios, en coincidencia además con los diputados que se encuentran aquí presentes, por cierto, Cieza también tiene. Desde luego, Medina Siyasa es una excavación que se ha iniciado ahora con nosotros, no antes ni después, sino ahora, con los fondos FEDER. Se iniciaron, evidentemente, otras actuaciones antes, pero esa puesta en marcha es de hace escasamente unas semanas. Pero es que mañana recibo a su alcalde, al alcalde de Cieza, y me imagino que vendrá a hablar de algo relacionado con la cultura y con el turismo. Bueno, pues ya veremos lo que hacemos y cómo se trabaja en Cieza, de la mano, sin duda alguna, del alcalde, del municipio y del Ayunta-

miento de Cieza. Pero, vamos, eso no es despreciar precisamente a Cieza. Yo les confirmo que mañana los recibo en mi despacho.

Y en materia de patrimonio, echa el señor Dólera en falta el parque de Monteagudo o actuaciones del Teatro Romano. Mire usted, también tenemos por ahí algo que se está trabajando en el parque de Monteagudo. De momento hemos comprado quiero recordar que era el castillo de Larache, o el Castillejo, el castillo de Larache, en ocho millones de pesetas más IVA. Ya tenemos uno de los bienes que integrarían ese parque arqueológico. Dirá usted, ¿para cuándo? Bueno, pues para cuando se termine la actuación. Ojalá yo pudiera hacer las cosas en un año, pero las cosas no se hacen en un año, las cosas se hacen como se puede. ¿Qué quiere usted que deje sin hacer para hacer el parque de Monteagudo? Bueno, lo importante es que arranquemos con el parque de Monteagudo, que creo que es una cosa interesante.

Por cierto, les pongo un ejemplo. En el año 86 se crea un museo de titularidad estatal, el de El Cigarralejo. Es el único museo de titularidad estatal que se ha creado en la Región de Murcia, año 1986. El museo se pone en marcha en el año 1993. Siete años transcurren entre que se decide crear el museo y entre que se pone en marcha, porque las cosas hay que hacerlas bien, y hay que hacerlas con seriedad y hay que recuperar el inmueble adecuado y hay que gastar el dinero que se tiene, y al final hay un magnífico museo de arte ibérico en Mula, que además va a tener más valor todavía porque se puede llegar muy rápidamente ahora a Mula, en cuestión de doce minutos, a través de una autopista, que por cierto la ha hecho este Gobierno.

De manera que son muchos elementos que funcionan para que el activo patrimonial realmente se convierta en un activo. Pero siete años se tardó en que, desde la creación hasta la puesta en marcha, el Museo de El Cigarralejo fuera una realidad. En el caso del Teatro Romano, hombre, yo creo que ya es conocido lo que estamos haciendo en el Teatro Romano. En el Teatro Romano estamos terminando las últimas excavaciones, los trabajos de gabinete... Eso es lo que hay que hacer. Y mientras tanto, no querrá usted que le ponga una pistola en el pecho, porque además no se trata de eso, el señor arquitecto de fama internacional y mundial, don Rafael Moneo, está haciendo no ya el anteproyecto, que lo presentó en Cartagena, el proyecto definitivo de musealización del teatro y de construcción del museo de arte romano. Bueno, ya nos dirá el señor Moneo cuánto vale, cuánto cuesta, y ya buscaremos los fondos que sea menester de fondos europeos, extrapresupuestarios... como sea. No querrá usted que yo ponga ahora dinero, que no sé cuánto va a ser, para financiar lo que no sé cuándo vamos a empezar, hasta que el señor Moneo, en el mes de mayo, en el mes de abril, que es cuando dijo que iba a estar, no nos presente el proyecto de actuación.

Pero no les quepa la menor duda de que la voluntad

de hacer un museo no es herencia de nadie. La voluntad de hacer el museo de arte romano en Cartagena no es herencia de ningún gobierno anterior. Esa voluntad es una petición de este consejero al arquitecto Rafael Moneo. Y por tanto, un museo, el de Arte Romano, y un museo, el Regional de Arte Moderno, que se van a ubicar en la ciudad de Cartagena, porque este Gobierno, cien años después de que se hiciera el Museo de Bellas Artes, ha decidido acometer dos nuevos museos en la Región de Murcia, y eso yo creo que es una cosa para que estemos satisfechos.

Hombre, mejor sería, señor Megías, que tuviera usted los mil millones de pesetas que creo yo que puede costar un museo de arte moderno. Hombre, ya lo sé yo, pero ¿está usted diciendo que no los voy a tener?, porque eso es aventurarse en el futuro. ¿Está usted seguro de que yo no voy a tener en el presupuesto del 2003 los 300 millones de pesetas que hagan falta para la fase del 2003? Eso es aventurarse. De momento tengo ya los que hacen falta para el año 2002, y con esos ya puedo arrancar, y la voluntad política, plasmada en un decreto, de creación de una instalación museística de primera calidad, que además cuenta con unos fondos de excepcional valor, que son los que posee el Museo de Bellas Artes más la colección particular privada, cuyo uso nos acaban de ceder por veinte años.

A la señora Manzano Llofríos, en materia de turismo, y al señor Marín, yo les tengo que hablar en primer lugar, y voy a ser muy breve, de la ejecución presupuestaria. Hombre, actualicen sus datos, me están hablando de la ejecución, que no sé quién les facilita el dato, seguramente será mediante la Consejería de Hacienda. Pues muy bien, pues utilicen el dato del mes de octubre, que es el que yo tengo aquí. Es que en octubre de 2001, al cierre... No, ya sé que no lo tienen, porque es que... claro, si sabía yo que no lo tenían. Hombre, vean ustedes el dato de ejecución. Miren ustedes, además se lo voy a mostrar para que lo vean. La cosica esta de color amarillo que hay aquí, eso es lo que está pendiente de ejecución en la Secretaría Sectorial de Turismo, la amarilla que está aquí es la que está pendiente de ejecución en la Dirección General de Promoción Turística, la amarilla que está aquí es la que está pendiente de ejecución en infraestructuras turísticas, y la amarillita que está aquí, esta de aquí, que son 11 millones del total, es lo que está pendiente de ejecución en la Dirección General de Cultura, en un programa, en otro programa, en otro y en otro. Estamos por encima del 80% de ejecución, y véanlo así. Estos son datos de octubre, son datos de final de octubre.

Bueno, pues es que pasa eso, es que pasa que los proyectos se articulan en los meses del año en los que es posible. Si la orden de subvención da un plazo largo, pues se resuelve a final de año, cuando se resuelva. Ojalá ustedes resolvieran las cosas como las estamos resolviendo nosotros en su momento, otro gallo nos cantaría,

pero no fue así. Nosotros vamos al ritmo que tenemos que ir, y yo creo que al final del año es lo que cuenta.

Por cierto, ¿ustedes se han hecho la pregunta del millón respecto a esto? Porque es que dicen: hombre, es que ejecutan mal. Ya dejo yo claro que no ejecutamos mal, estamos por encima de los valores de ejecución del año 2000, por encima, y acabaremos con el 100% de ejecución este año.

Dicen ustedes: es que mandan ustedes los millones del crédito definitivo y tal... Perfecto, eso está muy bien. Y bajamos el 16%. Yo no sé de dónde sacan ustedes que bajamos el 16%, cuando las comparaciones son las que son, de 5.600 millones a 6.700. No sé la bajada.

La pregunta del millón es la siguiente. El consejero -voy a personalizar en mí, en la Consejería, evidentemente-, pero el consejero de Turismo y Cultura tiene más pesetas en la mano en el año 2002 que en el año 2001, ¿sí o no? Porque es que el consejero de Turismo y Cultura tiene 1.200 millones de pesetas más en el año 2002 que en el 2001. Ahora ya ustedes juegan con eso, lo multiplican, lo restan, lo dividen, lo traducen a euros, nos quitan las comas, nos ponen, y nos dicen que hemos bajado. Bueno, pues yo le digo a usted: el consejero de Turismo tiene 1.200 millones de pesetas en pesetas más que las que tenía en el año 2001, presupuesto 2001. Esa es la realidad. Ahora ustedes me dirán: pues, gástelo bien. Eso es lo que voy a intentar, voy a intentar gastármelo lo mejor que pueda. Pero que tenemos más dinero y que el crecimiento es espectacular y que confirma el incremento en las dotaciones del área de Cultura y Turismo, de Turismo y Cultura, eso es una realidad que no se puede contradecir por más piruetas contables que hagamos.

Dice usted que desaparecen las fiestas... No, no desaparecen las fiestas. Lo que ocurre es que nosotros ya no financiamos fiestas para el festorro. Es que la fiesta, la comilona, el vino y las morcillas y tal están muy bien, siempre y cuando desde el punto de vista turístico tengan una relevancia. Lo que hacemos nosotros ahora es transformar esa subvención que antes se daba por nada en la compra de un espacio promocional. Estamos financiando fiestas por la vía de que las fiestas nos financien a nosotros la capacidad de externalizar el producto turístico de la región. Y ese es un matiz que hemos introducido nosotros. Hasta ahora no se hacía así. No era malo financiar fiestas, pues ji, ji, ja, ja, qué bien que nos lo pasamos. Pero es que ahora encima de pasárnoslo muy bien, en las retransmisiones de televisión, de fiestas, fútbol o competiciones deportivas, aparece Murcia Turística, aparece lo que sea, aparece el producto turístico, se reparte propaganda, se incluyen en los proyectos, se incluye en la promoción, en las salidas exteriores, en televisión internacional, etcétera, etcétera.

Claro, dirán ustedes: bueno, pero eso claro que hay que hacerlo. Bueno, hay que hacerlo, pero es que no se

hacía. Y ahora se explicarán ustedes por qué somos la segunda región de España en crecimiento del número de turistas. Hombre es que ahora nos conocen más, y además nos conocen mejor, y además nos conocen de la mano de esas fiestas, que están muy bien, pero que no solamente se gastan en vino y en morcillas, también tienen un valor añadido para la región, que creo que hemos sabido rentabilizar con el mismo dinero o con prácticamente el mismo dinero.

En materia de promoción turística, hombre, decir que la directora general sobra, o la Dirección General, no ha avisado que es la directora, pues yo creo que es negar al turismo la capacidad promocional que está desarrollando estos dos años, casi dos años. Pero si es que la Dirección General de Promoción Turística está ahora mismo llegando donde nunca se había llegado, y se habían hecho muchos esfuerzos antes. Claro que hemos cargado las tintas en el Plan de Fomento del Turismo, y hemos metido ochocientos y pico millones, 870 millones, pero es porque el Plan de Fomento del Turismo ya no solamente es salir en misiones, que está muy bien, sino gastar dinero en formación, crear instrumentos y mecanismos de formación, gastar en calidad. Sesenta millones son sesenta millones de pesetas más que cero. Es que no se había previsto, porque el turismo estaba menos desarrollado, gastar jamás en calidad en la Región de Murcia, hasta que hemos visto que se necesario gastar en calidad, y eso lo tenemos perfectamente diseñado en un Plan de Fomento del Turismo. O gastar en información, o gastar en actividades promocionales que sean rentables para la región. Pero, les insisto, no es gratuito que seamos los segundos de España en crecimiento del número de turistas. Dirán ustedes: no, es que han venido porque han descubierto Murcia. Bueno, pues la han descubierto porque hemos hecho mucho para que se descubra. De eso que no les quepa la menor duda. Y si dudan de mi palabra, porque yo sé que los consejeros no tienen de ustedes toda la credibilidad que nuestras afirmaciones merecen, que es mucha, pregunten a los empresarios, que son los que hacen esas misiones, pregunten los índices de ocupación de los hoteles de la Región de Murcia, pregunten a las agencias, pregunten a ver si realmente están viniendo esos turistas que yo digo que vienen, pregunten a ver si el producto interior bruto ha crecido enormemente en materia de turismo respecto de lo que era en años anteriores, en materia de infraestructuras, que si hacemos minoraciones, que si tal. Mire usted, son muchos los dineros que se gastan en materia de turismo.

Pero también les tengo que decir, señores del PSOE, que les han faltado a ustedes argumentos, se han dedicado más a hablar en términos muy genéricos y a defender pocos detalles. Ha habido descalificaciones, respetuosas sin duda, de la política, pero sin muchas más razones. ¿Hay poco dinero para los museos municipales? Pues sí señor, cinco millones no son muchos, pero son

cinco millones, que antes no había un duro. Es que ahora puede haber cinco millones porque tenemos un mapa de museos, pero ya veremos también los que nos toca poner a los municipios, que también tienen que invertir en la mejora de sus museos. Eso es así. Y pactaremos con ellos, que puedan invertir lo que puedan, y que nosotros financemos... ¿Por cierto, saben ustedes que el 1% cultural, según la Ley del año 92, se destina, no solamente a actuaciones de promoción del patrimonio, sino a actividades artísticas en general, que esa capacidad de invertir de la Comunidad Autónoma va a generar un dinero que puede también ser destinado, ante las necesidades que se planteen del mapa de museos, a mejorar los museos municipales?

Dice usted: bueno, es que el Teatro Romano poco. Bueno, ya hemos explicado lo del Teatro Romano, ya hemos explicado lo de Medina Siyasa, son 36.000 euros, en efecto. Son ya muchos dinericos los que se van gastando en Medina Siyasa y va la cosa avanzando.

En política de cine es escasa, pues es más de lo que había: la puesta en marcha, revitalización de la filmoteca regional, los cineclubes de la región... pues no sé si van a poder estar emitiendo películas las veinticuatro horas del día los 365 días del año, pero algo más harán de lo que hacen, dotándoles de medios, de mecanismos.

¿Que Murcia Cultural es la estrella? Pues sí, si es que es la estrella, si es que realmente es una empresa pública que tiene una gran capacidad de influir en la promoción cultural en la Región de Murcia.

Que el fomento de la cultura es algo más que un premio literario. Ya lo sé, pero también es un premio literario. Es que el premio literario, además de fomentar la cultura es también reconocer y valorar el esfuerzo de personas o de instituciones que han sabido trabajar porque la cultura esté al acceso, a la mano de la gente. Mire usted, darle a Diego Marín, librero, el diploma de los servicios distinguidos el año pasado en el Día de la Región, perdón, este año, no es un hecho gratuito, no es simplemente darle un diploma y un papel a Diego Marín para que lo cuelgue en su establecimiento, es reconocer, para que se sepa, para que se conozca, que la actividad de fomento de la lectura que deriva de la puesta en marcha de la librería de Diego Marín ha sido de alta rentabilidad social a la Región de Murcia, y ya era hora de que distinguiéramos a quienes han entregado su vida para poner en marcha esos mecanismos de impulso, de acicate para el acceso a la cultura. O el Premio de las Letras a Castillo Puche. Me imagino que además de no ser discutible la concesión de ese premio, yo creo que representa algo más que simplemente entrar en el juego de los premios, significa reconocer un esfuerzo. Había una deuda que había que pagar con los escritores de la Región de Murcia, que hasta ahora no se había pagado. Yo creo que son elementos de fomento: el mapa de la lectura, las actividades que realiza la Biblioteca Regional, actividades auténticamente útiles para fomentar el

acceso de los ciudadanos a la cultura.

Yo no culpo a mis antecesores, lo que pasa es que situó las responsabilidades en quienes tenían responsabilidades anteriormente a mí. Yo soy responsable de la solución de los problemas, sin duda, y si no me tengo que bajar de este sillón. Seguramente no soy responsable, o al menos si lo soy es corresponsable, de la generación de los problemas. Hay problemas que se generaron en gobiernos del Partido Socialista. Como he dicho antes aciertos también digo errores. Por ejemplo, la política de museos fue una política nefasta, muy mal hecha, y de aquellos polvos vienen estos lodos. Claro que hay desconfianzas sobre la palabra Murcia en relación con museos, pero, mire usted, no se debe precisamente a nosotros, se debe a la política que se siguió en otros tiempos que ya han pasado. Antes les decía lo que se hizo bien, o algunas de las cosas que se hicieron bien, ahora les digo que esto se hizo mal, y yo soy responsable de solucionar, no del problema, de solucionar el problema, que es diferente. Y para solucionar el problema también les adelanto que he solicitado una comparecencia en la Asamblea ante el Pleno, concretamente ayer salió de la Consejería, para exponer las líneas de la política museística del Gobierno y para hablar de la creación de nuevos museos, porque hay que hablar de lo que se está haciendo y por qué se está haciendo.

Yo les puedo a ustedes garantizar, lo dije hace un año y lo digo ahora, que cuando el Museo de Bellas Artes de Murcia abra sus puertas, cuando el Museo Arqueológico Regional abra sus puertas, que están en obras, por fin, en obras, cuando el Museo de Arte Moderno de Cartagena abra sus puertas, cuando el Museo de Arte Romano de Cartagena sea una realidad, el panorama museístico de la región no tendrá nada que ver con el que nos encontramos en el año 95, y que se empezó a trabajar para corregirlo desde el primer instante, mediante la elevación del área de museos, mediante la consecución de los convenios para reforma y ampliación de los museos de Bellas Artes y Arqueológico, etcétera, etcétera, y que yo estoy contribuyendo a lograr con el mapa de museos, con el desarrollo de la Ley, y con la creación de nuevos museos en la región.

En materia de patrimonio, un plan general... Mire usted, de momento ya hemos hecho una cosa importante, y eso yo creo que está ahí, en la memoria que les he dado, hemos diversificado los programas. Es simbólicamente y también económicamente muy importante identificar un programa específico de archivos, porque la riqueza archivística en la región es gigantesca, y había estado poco atendida, y ahora va a tener un foco específico de atención que es un programa específico con más de 130 millones de pesetas.

En materia de restauración del patrimonio mueble. Pues es cierto, no será mucho, pero diversificar la actividad de restauración y recuperación del patrimonio mueble es una actividad de concentrar la atención en un

área que antes compartía desvelos e inquietudes con el patrimonio en general, y todo eso con mayores dotaciones.

Hombre, dirá usted: pero, señor Megías, a usted todavía no le ha tocado la lotería. No señor, no me ha tocado la lotería en materia presupuestaria, pero me está tocando la pedrea, llevamos ya dos años con buenos premios de lotería, ahora que se acerca la Navidad, que nos permiten, en fin, gastar y acometer objetivos, muchos proyectos, con bastante más energía de lo que se hacía anteriormente.

¿Nos va a tocar alguna vez el gordo? Bueno, a la Consejería sí, porque yo peso 110 kilos y el gordo ya le tocó, pero es posible que también nos toque en alguna ocasión ese gordo económico que deseamos para la Región de Murcia.

¿Es suficiente el dinero que tengo? No, lo sabemos todos. Pero, ¿es suficiente el dinero que tiene cualquier consejero, o el que tendrían ustedes si gobernaran? Pues seguramente no. Ustedes son conscientes de que la región precisa inversión, ayudas, y en el mundo de la cultura la inversión viene más bien de la mano pública que de la privada, a diferencia de lo que ocurre en turismo.

Bueno, pero yo creo que el crecimiento de casi el doble en cinco años, en las partidas destinadas a cultura, es un crecimiento muy notable, y es un crecimiento que nos permite ser muy optimistas.

Y por último, pues, mire usted, señor Marín, usted me deseaba que yo viviera cien años. Yo le digo que cien años son muchos, porque ya me encuentro cascado, y, hombre, si vivo cien años en las condiciones de hoy pues sí, pero me temo que no será así. Usted quiere vivir trescientos. Pues yo le animo a que persista en el intento y que tenga éxito. Pero yo creo que con cien años de gobernar ya estaría satisfecho, y me quedan cincuenta. Es decir, si tengo cuarenta y cinco, me quedan cincuenta y cinco para cumplir mis expectativas, que son cien años completos. Sesenta años en el gobierno ya es mucho. Yo creo que pedirme que esté al frente de las políticas de la región en la parte que me toque otros cincuenta años más es un deseo que no puedo cumplir. Insisto, tengo muchos libros todavía que leer en mi casa, y tengo que dedicar tiempo a ello, al menos los siguientes cincuenta años de mi vida.

Bueno, dicho esto, sinceramente, yo no sé si ustedes comprobarán una cosa y dirán: el consejero es optimista y se contenta con poco.

Mire usted, sí soy optimista, porque tengo un presupuesto digno para intentar hacer cosas buenas para la región. Y soy optimista también porque creo que si no se fuera optimista en la política difícilmente podría uno embarcarse en esta aventura. Yo prefiero –me decían que era el consejero de los sueños- tener sueños, se lo digo sinceramente, a tener pesadillas.

Mucha gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Procede ahora el turno de réplica de los grupos parlamentarios. Después de los parabienes sobre años que se han cruzado, esta Presidencia es más humilde en este tema, y nada más que tienen ustedes diez minutos, pero inapelables, para poder replica al señor consejero.

En primer lugar, tiene la palabra el grupo parlamentario Mixto. Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, como es costumbre de este grupo parlamentario, con el fin de que no pasen desapercibidos los miembros del grupo parlamentario Popular en sus loas y alabanzas al presupuesto de turno, hoy al de Turismo y Cultura, quiero referirme a ellos y agradecerle al señor Chico que se preocupe por el trabajo que tiene este diputado. Es una pena que el Gobierno no se preocupe tanto como el grupo parlamentario Popular, porque si no no hubiera echado cinco proyectos de ley en apenas dos semanas, algunos de ellos, tres de los cinco, de tramitación urgentísima.

Al final, los deberes que no hace en su tiempo el Gobierno tenemos que hacerlos los diputados, aunque no tengamos los asesores, los técnicos y la administración que tiene el Gobierno detrás de él. Pero, en fin, de esto hablaremos más largo y tendido, porque me da la impresión de que la Cámara cada vez es más atropellada en este sentido por el Gobierno, y yo exijo dignidad en la Cámara en este sentido.

Pero, mire usted, esto no nos impide bucear en los presupuestos, esto no nos impide conocer hasta la última partida, y más en una Consejería como esta, que en ese sentido yo le he reconocido que es muy prolija y que nos explica hasta el último detalle, incluso nos adjunta, para que no tengamos que molestarnos en ver el tomo correspondiente, las fechas de inversión. Pero por eso, cuando se habla de dineros y cuando se habla de aumentos, yo creo que no hay que descontextualizar, no hay que hablar de millones como si fueran chinás, chinarrros, piedras. Me refiero a que cuando hablamos de presupuesto y cuando hablamos de millones hay que contextualizarlo en determinados parámetros. Si usted crece trece y pico, o crece veintisiete y pico, pero sus proyectos crecen un 50%, estaremos hablando de falta de credibilidad o de insuficiencia manifiesta en el presupuesto para acometerlo.

Yo creo, sigo creyendo, que aquí hay más voluntarismo que dotación presupuestaria. No se trata ya de que siempre los fondos en todas las consejerías sean manifiestamente insuficientes, cualesquiera que sean estos fondos. Me refiero a que aquí, objetivamente, en esta Consejería, si contrastamos fondos con proyectos, planes

y actuaciones, evidentemente, luego veremos en las fichas de inversión lo que hay en cada uno de los proyectos, planes y actuaciones, y llegaremos a la conclusión de que es irrealizable en uno o en dos años. Por eso, cuando se habla de los aumentos, yo creo que hay que tener en cuenta este tema.

Yo, señor consejero, le deseo larga vida, pero no le deseo larga permanencia en la Consejería, aunque si usted permaneciera cincuenta años, como acaba de decir, sería la única forma de ver materializado algunos proyectos de los que hay aquí, al ritmo de ejecución presupuestaria que usted tiene.

Yo le voy a poner un ejemplo: el tema del Teatro Romano de Cartagena. ¿Usted sabe lo que invierte este año en el Teatro Romano? Veintidós millones de pesetas. Esta inversión, señor consejero, tenía que estar terminada a 31 de diciembre del 99 con el Plan de Reactivación Económica Adaptada y con el Plan Especial de Desarrollo para Cartagena, que no firmó este diputado, suscribió el Gobierno del que usted formaba parte. Por tanto, no le eche la culpa a Moneo de que esta inversión esté ralentizada en el tiempo, pero a un ritmo de 22 millones y calculando económicamente 1.000 millones, el proyecto de musealización, a tanto alzado y a ojo de buen cubero, seguramente será más, y si no ya lo veremos, y sin predecir lo que va a tener usted en posteriores ejercicios, a este ritmo de este año le harían falta esos cincuenta años aproximadamente, alguno menos, pero esos cincuenta años, aproximadamente, para poder terminar esa importante obra cultural en la Región de Murcia. Yo creo que de esto, señor consejero, tenemos que ser conscientes.

Nos ha hablado usted de 200.000 millones de pesetas de inversión inducida en los últimos cinco años, en materia turística, frente a 2000 ha crecido cien veces, etcétera, etcétera.

Mire usted, yo no puedo discutir en este momento los datos porque no tengo otros. No sé lo que ha sumado y lo que ha dejado de sumar, salvo algunas cosas que usted ha dicho en este momento. Lo que me preocupa, señor consejero, es que la dejación de lo público y el colocarlo todo en manos privadas lleve a un modelo de crecimiento y desarrollo turístico de la región insostenible, lleve al modelo de la colmatación urbanística de la costa en el que ya estamos, de las segundas residencias, del desarrollismo en la construcción. Está muy bien el eufemismo ese de la puesta en valor del suelo de la que hablaba usted anteriormente: ¿puesta en valor especulativo, o a qué tipo de puesta en valor se refiere? ¿Se refiere al de la Ley del Suelo? Y, además, ¿qué tipo de crecimiento es, señor consejero, aquel en el que una región con escasez de recursos hídricos vamos a poner un campo de golf hasta en Yecla, según pude leer el otro día? A campo de golf por municipio estamos saliendo en este momento. ¿Qué tipo de modelo de desarrollo turístico es ese en la Región de Murcia? ¿Cuándo van a

asumir desde la Administración regional, desde la Consejería de Turismo, desde la de Medio Ambiente, desde la propia de Economía, desde el Gobierno regional en su conjunto, las directrices de un modelo de desarrollo turístico regional sostenible, que nos permita que no nos desarrollemos turísticamente estos cinco años y luego se acabe el pan y el perro, sino que nos permita un desarrollo turístico prolongado, un desarrollo turístico sostenible y un desarrollo turístico compatible con los recursos naturales y con las circunstancias que tiene en este momento la Región de Murcia?

Señor consejero, sería bueno que esto se tuviera en cuenta. Y le agradezco que no me sume lo del AVE, lo del aeropuerto, etcétera, etcétera, porque me estaría sumando la nada. Lo único que me podría subvencionar son los treinta millones que me parece que han dado este año en los presupuestos generales del Estado para el aeropuerto de San Javier, cuando se iba a abrir una segunda pista, si nos atenemos a los anuncios que se recibieron el año pasado.

Es verdad, señor consejero, las empresas públicas no escapan del control del Gobierno, no escapan del control del consejero, pero sí que son más opacas al control de esta Asamblea Regional. Son mucho más opacas que cualquier otro departamento de la Administración, y con este tema también se juega.

En el tema de la cultura, yo estoy de acuerdo en lo que usted dice ahora: son complementarias, pero no son instrumentales las medidas de la política cultural con respecto a la política turística. Sin embargo usted, también a lo largo de su segunda intervención, como a lo largo de la primera y en la memoria, la filosofía que rezuma es solamente de instrumental. Cuando me habla de que fiestas populares de determinados municipios de la región no se van a financiar salvo que tengan interés turístico, y no baje usted tanto hacia el vino y hacia las morcillas, que hay otras actuaciones en las fiestas del pueblo que no son vinos, torraos y morcilla. Me está usted sacando un retal, me está sacando usted un exponente de esa percepción que tiene este portavoz, y que le quiere manifestar con toda la preocupación que esto me puede suponer.

Bueno, algo hemos aclarado en lo que se refiere al tema de las infraestructuras turísticas. Con veintidós millones van a terminar ustedes proyectos que la gran mayoría no están ni iniciados. Dígame usted cuáles de esos proyectos están iniciados y en qué fase están, porque muchos de ellos hemos aprobado en la Asamblea instar al Gobierno a que los haga hace cinco o seis días, hace una semana o hace diez días. Dígame usted cuáles de esos veintidós proyectos están ya iniciándose.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Dólera, le ruego que concluya.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Voy terminando, señor presidente.

Pero es que, luego, si para esos veintidós proyectos tiene usted 691 millones para financiar, si están concluidos en lo que se refiere a proyectos, desde luego, con estos 691 millones no puede usted pretender que sean una realidad.

Señor consejero, sigo pensando que no hay dinero para el tema del mapa museístico, y ahí no puede usted cargar toda la responsabilidad sobre los ayuntamientos. No la puede cargar porque sabe usted las condiciones que tienen en este momentos los ayuntamientos, y cuando se hace el mapa museístico se hace también para el compromiso de la Administración regional. A ver si hemos estado un puñado de años sin mapas museísticos, y ahora vamos a estar, una vez que hay mapa museístico, que no conocemos su contenido, otro puñado de años sin aplicar el mapa museístico, con lo cual estamos como si no estuviera.

Y yo con esto, señor presidente, aunque tengo muchas más cosas que decir y que plantear, pero por ser, digamos, serio con el tema del tiempo, termino esta intervención.

Nada más.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Manzano.

SRA. MANZANO LLOFRÍOS:

Muchas gracias, señor presidente.

Nos gustaría hacer algunas observaciones que no hemos podido hacer en esta primera intervención, y es que no nos planteamos en ningún caso la idoneidad de que la empresa pública Región de Murcia Turística gestione mayor o menor crédito. Lo que sí nos planteamos es que si llega un momento, y ese momento ha llegado, en que se vacía una Dirección General de contenido en su gestión y de crédito, habrá que plantearse qué modelo de gestión se requiere. Pero lo que no es posible es que para gestionar un crédito ínfimo se mantengan dos superestructuras. Eso se llama dispendio, señorías.

Mire, señor consejero, nosotros no nos inventamos las cifras. Las cifras las hemos sacado del proyecto de presupuestos. Por lo tanto, no hemos hecho ningún tipo de malabarismo para sacar y concluir los porcentajes que le hemos dado. Ustedes también hacen valoraciones de alguna forma interesadas, porque en su propia memoria han hecho una valoración del área de turismo, solamente los capítulos IV, VI y VII, y sin embargo de cultura no lo han hecho; se ve que el resultado era mucho más favora-

ble de esa forma.

Por otro lado, le insisto, un presupuesto se hace verosímil en función del análisis del estado de ejecución.

También nos gustaría que nos aclarase dónde están las dotaciones presupuestarias, cuál es su reflejo en el presupuesto para llevar a cabo todos los proyectos y programas de los que ha hablado. Vemos que ha hecho un esfuerzo al presentarnos la memoria del presupuesto y que ha cuantificado los planes de fomento, plan de formación, de información, de promoción, de calidad. Nos gustaría que nos dijera en qué lugar del presupuesto se reflejan, así como también nos gustaría saber qué ha pasado con el crédito destinado al consorcio de La Manga.

En cualquier caso, señor consejero, y es un consejo que le damos, sea riguroso a la hora de llevar a cabo actuaciones y ejecutar los presupuestos en los distintos programas. Y no lo haga a la inversa, como así se ha demostrado a través del estado de ejecución, en cuanto al fomento del turismo y a infraestructuras respecto de la promoción. Y es que creemos, por aquello de incidir en la calidad que no se puede hablar o no se puede vender una imagen que no existe. Por tanto, no se puede identificar mayor promoción con mejor imagen, máxime si tenemos en cuenta que el turismo actual se haya muy ligado en su acepción cualitativa a las infraestructuras, y está claro que las infraestructuras en esta región tienen bastantes deficiencias. Por tanto, haga bien las cosas y dé prioridad a aquellas actuaciones que de verdad nos hagan ser competitivos y nos lleven y nos hagan conseguir ese tan ansiado liderazgo de infraestructuras que esta región se merece.

Nada más. Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Manzano.
Señor Marín Escribano.

SR. MARÍN ESCRIBANO:

Gracias, señor presidente.

Primero decirle al diputado del grupo parlamentario Popular, al señor Chico, que decía que íbamos ligeros de argumentos. Ojalá tuviéramos tiempo para exponer todos los argumentos. Si usted cree que en diez minutos se puede contestar toda la exposición del consejero, pues, la verdad, es usted bastante optimista. Pero le puedo asegurar...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Marín, cinco minutos.

SR. MARÍN ESCRIBANO:

Me refería, señor presidente, a los diez minutos de la primera intervención.

Entonces, quiero decir que difícilmente, y le puedo asegurar que me he leído la memoria, no me la he leído, me la he estudiado, y hasta tal punto que he visto las páginas donde la Consejería habla de los parabienes de la Biblioteca Regional. Ya estaba bien, ¿no?, ya estaba bien. Y le voy a hablar ahora de unas cuantas cosas más.

Mire, uno de los propios intervinientes por parte del Partido Popular elevaba el crecimiento a un 25%, algo que no hace el propio Gobierno. Es decir, los números del propio Gobierno no llegan hasta esa cifra. Imagínese lo bien que van a ver los presupuestos sus compañeros de partido y sus compañeros o sustentadores del grupo parlamentario.

No nos pida actos de fe. Vamos a ver, 1% cultural. Dice: ¿a que ustedes no han mirado a ver a qué se destina el 1% cultural? Tengo una iniciativa o una pregunta sobre el 1% cultural, tómese nota, señor consejero, desde hace casi un año y todavía no se me ha respondido. Lo digo para saber yo realmente a qué se destina y en qué cantidad, cuánto supone eso.

Tanto los diputados del grupo parlamentario Popular como el señor consejero se refieren al peso de la cultura y los presupuestos en el año 95 y en el año 2002, y a las políticas anteriores.

Mire usted, señor consejero, los gobiernos del Partido Socialista en los ayuntamientos, las responsabilidades en las instituciones, en los años de gobierno... Yo es que llevo tiempo en esto, aunque no soy demasiado viejo, me parece, es un criterio subjetivo, posiblemente antes de que muchos de los que están aquí sentados se dedicaran a esto de la política. Entonces, les voy a decir una cosa, en infraestructuras culturales y en lo que ha hecho el Partido Socialista en esta región por la cultura y en este país, mucho tendrá que llover todavía para que ustedes puedan llegar a hacerlo, mucho. Y, además, en cultura realmente de la que pervive. Y en los ayuntamientos, donde no había un museo, no vamos a hablar ya de farolas, ni calles sin asfaltar, que había que hacerlo, donde no había un museo se ha hecho, se han hecho museos con el esfuerzo único del ayuntamiento, se han comprado teatros muy costosos, con el esfuerzo único del ayuntamiento. Por supuesto que tienen que colaborar los ayuntamientos, pero le puedo hablar de casos donde exclusivamente los ayuntamientos han hecho el esfuerzo, con escaso caso, valga la redundancia, no la redundancia, sólo la terminación, valga eso, para decirle con muy poca atención por parte de otras administraciones. Por lo tanto, justicia y a cada uno lo que es suyo. Y quien le habla sabe de qué va eso.

Mire usted, la Casa del Piñón, no equivoque a nadie, no equivoque conceptos, señor consejero. Si estamos hablando de varios pasos antes que usted se traga previamente, antes de comentar lo que hay.

Mire usted, hay un expediente sancionador en su

Consejería desde el año 95 al propietario. Entonces es cuando surge el pleito para determinar la titularidad del bien inmueble, de una empresa respecto a Urbano Casanova. Pero es que la solución de ese pleito ya está encima de la mesa hace tiempo sobre quién es el propietario, y no le estamos diciendo con eso que vaya e invierta 1.000 millones en arreglar la Casa del Piñón. Previamente, antes de eso, lo que le estamos diciendo es que exija las responsabilidades al propietario para tener las condiciones oportunas, que lo exige la Ley de Patrimonio Histórico del 85, así lo establece. Estamos diciendo que aplique la Ley de Patrimonio Histórico.

Hablando de leyes de patrimonio histórico, es urgente que dispongamos de una Ley de Patrimonio Histórico Regional. Usted se comprometió a ello y todavía de eso nada de nada.

En segundo lugar, dicho lo de la Casa del Piñón. Mire usted, otros bienes que son de interés cultural, bienes que hay que proteger, el propio Palacio Consistorial de Cartagena, que se está cayendo y hay que intervenir. Ya sabemos que está usted molesto, no voy a emplear la otra palabra, con no sé qué administración que tampoco cumple. Dígalo, dé golpes en la mesa si hace falta, sin llegar a más, o que se oiga su voz ante aquellas administraciones ante las que tenga que hacerlo, pero usted también tiene una parte de competencia en eso que se lo atribuye la ley y su responsabilidad política.

Mire usted, cuando yo he desempeñado una responsabilidad política, jamás he dicho que eso no era de mi competencia. Siempre ha sido de mi competencia, o bien para hacerlo yo o bien para reclamarlo en aquella administración que legalmente es competente. Nunca puede uno irse de rositas.

Y otra cuestión más. Usted no solamente se ha referido... como dice: hombre, yo, antecesores, lo que había había, y yo no puedo apechugar. Mire usted, no solamente se ha referido a antecesores del Partido Socialista. Usted, en sus intervenciones, en un par de ocasiones, una vez veladamente y otra expresamente, se ha referido incluso a antecesores de su propio partido, que ya está en el Diario de Sesiones. Cuando quiera yo se lo enseño, cuando disponga de un poco más de tiempo.

El crecimiento doble de la cultura del año 2000 respecto al año 95. Mire usted, ¿qué ganaba usted en el año 95 o en el 94 o en el 90? Quien entienda mínimamente que yo sé... no, ya sé que a usted le sobraba, pero quiero decir una persona normal, un común de los mortales, ¿qué ganaba en el año 95 y qué gana ahora, o qué gastaba y qué gasta ahora? Y vamos a hablar de pesetas constantes y de pesetas reales, y cualquiera, y yo estoy seguro que tanto su equipo como usted son personas que conocen perfectamente la cuestión, hay que ver lo que son términos reales y términos constantes en economía, y hay que hacer traslaciones al momento del que hablamos, y ni la coyuntura económica, ni muchas otras

cuestiones que son determinantes en las disponibilidades y recursos financieros. Así que deje usted eso ya de una parte y la labor que han hecho reiteradamente, porque antes...

Bueno, mire usted, la labor que se ha hecho en esa materia, con deficiencias en otras, todavía tienen ustedes que estar y pervivir esos cien años, doscientos, y todos los que yo le deseo, que son muchos.

No me hable de personas cuando le hablo de los premios literarios. No es esa la cuestión, no estoy hablando de personas, me merecen mi máximo respeto. Uno porque lo he leído, y otro porque he sido desde hace muchos años cliente y sigo siendo cliente suyo. Quiero decir que me parece absolutamente justo lo que con estas personas se haga. Pero es que no es eso lo que yo estoy diciendo, quiero decir que el fomento de la lectura, la afición por la lectura, en una familia viene por tradición, pero es que en otras familias, desgraciadamente, primero llenan la barriga y después filosofan, ¿entiende usted?, y entonces hay que hacer una actividad y una labor de promoción de la cultura que tiene que ir a los colegios, que tiene que ir a muchos ámbitos y que tiene que sentar bases sólidas, más que lo que pueda destinar en un momento determinado a algunas cuestiones.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Marín.

SR. MARÍN ESCRIBANO:

Me queda un momentico. Además, acabo inmediatamente, haciendo caso al presidente, como es lógico, y le voy a decir solamente alguna cuestión más muy brevemente.

Nosotros no estamos hablando, porque no creo que hayamos desvirtuado números... Comenta usted: ¿quién le ha dado los números? Pues, mire usted, la Consejería de Hacienda, la liquidación de presupuestos a 30 de septiembre de 2001. Otra vez nos facilita usted, en cada momento que tenga ejecución de presupuestos... porque ya me dirá usted lo que difiere la fecha. Ya, ya, pero es que ya se preocupan algunas veces de que eso no lo tengamos nosotros, como algunos otros documentos.

Digo que, efectivamente, lo hacemos a 30 de septiembre de 2001, que es cuando lo facilita la Consejería correspondiente. Y, bueno, la política museística, y termino, la Ley de Museos es del año 96, ley de ustedes. Derogan una ley previa elaborada por un gobierno socialista, la derogan porque no era funcional aquella ley, y ustedes no la aplican. Ustedes las leyes que elaboran desde el Gobierno regional no las aplican. La Ley de Museos, usted no la llevan a la práctica ni a la efectividad.

Y el Plan General de Bienes Culturales, ¿por qué le hablo de eso? Porque le he hablado de un concepto muy

importante. Yo le he dicho que no le iba a discutir tanto los números, que se pueden discutir, tanto en los créditos iniciales como en los créditos definitivos. No es igual saber qué es lo que realmente ha necesitado a final del ejercicio que la previsión que hacía, como tal previsión, pero no hay que ladearse tanto de las previsiones. Lo que le voy a decir es que precisamente cuando hablo de un plan de inversiones le he dicho por qué hay que calendarlos, poner los años que sean necesarios, porque de sobra sé, porque he tenido responsabilidades en administraciones públicas, que los dineros no se hacen con una máquina y que uno no puede arreglarlo todo en un año. Haga usted un plan, que estuvieran a punto de aprobarlo en la Comisión de Asuntos Sociales, y por una cuestión, de que querían hacer eso de que: ya lo estamos haciendo y tal, aquello no se aprobó, porque ya está bien de las transaccionales, de que "es que lo estamos haciendo pero vamos a quitarle el compromiso real". Y yo dije que no, que no aceptaba aquello. Nada más.

Estamos hablando de previsiones, de planificar, y en cultura se prevé y se planifica y no se improvisa.

Diría muchas cosas más, pero, señor presidente, le agradezco... Señor Chico, no puedo decir más porque no tengo más tiempo, y no me diga que quién hizo el Reglamento, porque me parece mal lo hiciera quien lo hiciera.

Gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Blaya.

SR. BLAYA BLAYA:

Gracias, señor presidente.

Como al señor Dólera le gusta siempre que este grupo parlamentario le responda, tenemos que decir que lamentamos tremendamente la soledad del señor Dólera en el grupo Mixto, que no puede analizar detenidamente toda la actividad legislativa que esta Cámara lleva a cabo, y lo sentimos por el aprecio personal que le tenemos, pero tenemos que indicarle que la representación es la que los ciudadanos desean, y desde el año 95 los ciudadanos han querido que el Partido Popular sea el que tenga la mayoría absoluta en esta Cámara.

Bien, centrándonos en la comparecencia de los presupuestos de la Consejería de turismo y Cultura para el año 2002, simplemente, para no echar mano de los dossieres de prensa, precisamente hoy aparece una muestra de lo que es la política de la Consejería. Yo creo que los ciudadanos de la Región de Murcia están comprobando directamente estos resultados que se están viendo gracias a la política turística que se está aplicando. Y uno de los municipios de nuestra región que aparece hoy en uno de los periódicos de tirada regional,

el titular dice: "Las plazas hoteleras se triplicarán con la construcción de cuatro hoteles". Está previsto que sean casi 1.500 nuevas plazas hoteleras, tan sólo en este municipio al que hace referencia la prensa. Y, así mismo, dice que el edil correspondiente confirma que "la política de promoción es la acertada".

Señor consejero, yo creo que esto son las muestras evidentes y palpables de lo que se está convirtiendo la política turística de su Consejería.

Por otra parte, el grupo parlamentario Socialista calificaba los presupuestos de "vacíos de contenido y escaso crecimiento". Yo lo siento, sinceramente, por el papel que ha tenido que desempeñar hoy la señora diputada que ha tenido la portavocía en materia de turismo, y que otro compañero suyo le ha endosado, ya que es él el que normalmente comparece... perdón, es el portavoz en estas comparecencias, y le ha tocado un papel muy duro de representar, lo sentimos por ella. Pero vacío de contenido quizás sea el gran proyecto "Lorca, taller del tiempo", vacío de contenido quizás sea el proyecto "Caravaca, ciudad santa", el "Cartagena, puerto de culturas", el desarrollo del turismo de salud de San Pedro del Pinatar, el Plan de Fomento del Turismo, el Plan de Infraestructuras... Señorías, los adjetivos que emplea, concretamente están superdescalificados, si se hojeara mínimamente el proyecto de presupuestos.

Además decía una cosa que me ha llamado la atención, dice que son ajenos a la realidad. Yo creo que sencillamente ha descalificado a todo el sector turístico el grupo parlamentario Socialista, porque son unos presupuestos, y concretamente el Plan de Fomento del Turismo, en los que ha participado todo el sector turístico, el que ha analizado todas las situaciones y el que ha propuesto todas las iniciativas que hay que desarrollar en ese Plan de Fomento del Turismo.

Y los calificaba también de escaso crecimiento. Escaso crecimiento, ese 25,19% yo creo que demuestra claramente y nítidamente el aumento, y descalifica por supuesto las palabras que se han utilizado. Asimismo, decía el otro portavoz, incidiendo en la materia de turismo, que hablábamos de cifras distintas. Pues que yo vea, concretamente, la cifra que yo he manejado en los programas de turismo son 2.772.373.000 pesetas, que son los mismos que figuran en la memoria de los presupuestos, en los cuadros que aparecen en la misma.

Y tenemos que reiterarnos, señor consejero, en nuestra felicitación a todo el equipo humano que forma la Consejería de Turismo, porque está aplicando la política que los ciudadanos desean, la política que los ciudadanos expresaron en las urnas, como es la austeridad del gasto.

Por lo tanto, vaya por delante el reconocimiento del grupo parlamentario Popular a la labor que está desarrollando todo el personal de la Consejería para impulsar el sector turístico y la promoción, protección y difusión de la cultura. Y esto no son palabras que se invente este

diputado, sino que están constatadas a lo largo de los presupuestos. Y fíjese la diferencia que hay, desde 1990 hasta 1995, que gobernaba el Partido Socialista, qué casualidad que los presupuestos en el año 90 para el sector de turismo eran de 643 millones de pesetas, y en el año 95, 493. Esto es decrecimiento, creo que en el diccionario de la lengua española se puede comprobar lo que es decrecimiento en el apoyo al sector turístico, se bajó de 600 millones de pesetas a 493, incluso algún año, concretamente el año 94, se presupuestaron 388 millones de pesetas. Señorías, yo creo que no hay lugar a dudas lo que era la apuesta del Partido Socialista por el sector turístico. Y en contraposición, muy en contraposición, como lo demuestran las claras líneas, la evolución, desde el 96 hemos pasado de 594 millones, que fue el primer presupuesto del Partido Popular, a los 2.772 millones presupuestados para el año 2002, con lo cual este aumento del 461%, hay que dejarlo bien claro, está reflejado a lo largo de todos los presupuestos, el crecimiento del sector en un 461%.

Y lo que le decía del gasto lo demuestran claramente las líneas que podemos ver en este cuadro, las líneas rosa del capítulo I y la verde del capítulo II: desde el 90 hasta el año 2002 se mantienen prácticamente en los mismos niveles, con la evolución que hemos comentado antes de los 61 millones de pesetas, mientras que la línea sepia es la que sufre unos niveles desorbitados de crecimiento, con los 2.216 millones de inversión.

Por lo tanto, señor consejero, creo que está aplicando la política turística adecuada, la política turística que al fin y al cabo quiere el sector, es la política que ha analizado, y como muy bien lo están haciendo, en consonancia con el sector turístico, y lo que sí deseamos es que esa política turística continúe para potenciar el sector turístico de nuestra Región de Murcia.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Blaya.

Señor Chico.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera brevemente, si acaso, contestar a algunas de las afirmaciones que se han hecho por parte de los grupos parlamentarios de la oposición.

En primer lugar, con respecto al señor Dólera, sí he de contrarrestar una afirmación que ha hecho y que desde luego no comparto en absoluto, y es que esta Cámara los está atropellando desde el punto de vista de la interrupción de los distintos proyectos de ley. Yo creo que esto es una Cámara legislativa, habitualmente los grupos de la oposición están reclamando precisamente más actividad legislativa, y yo creo que estamos preci-

samente cumpliendo esa función que nos atribuye el Estatuto de Autonomía, y es precisamente nuestra competencia legislativa.

Por tanto, señor Dólera, no confundamos, o por lo menos no tratemos de justificar el hecho de que usted tenga mucho trabajo con la actividad legislativa del Gobierno. Yo estoy absolutamente convencido de que el Gobierno de la región no introduce o no mete proyectos de ley a esta Cámara con el fin de perjudicarle en modo alguno. Por tanto, quepa esa matización.

El señor Dólera nos suele decir al grupo parlamentario Popular que utilizamos muchos clichés. Yo también tengo que decir que usted utiliza también muchos clichés. Decía: más voluntarismo que dotación presupuestaria con respecto al presupuesto de la Dirección General de Cultura. No, señor Dólera, yo creo que si analizamos de manera objetiva el presupuesto hay un aumento significativo, y por tanto no se trata de voluntarismo, se trata de partidas presupuestarias. Otra cosa es que estemos de acuerdo en las prioridades que haya o no haya que afrontar.

En el Teatro Romano, el señor consejero lo ha dicho con absoluta claridad, se están haciendo trabajos de gabinete, no obstante le podrá contestar él con más precisión que yo.

Desde luego, señor Dólera, nosotros sí lucharemos fervientemente porque en esta región no se aplique mal la política del bocadillo de chorizo y del vaso de cerveza, desde luego. Sobre eso podríamos hablar.

Con respecto al mapa museístico, ahora el mapa museístico está elaborado. Siguiendo crítica: no hay dinero. Cuando haya dinero, será insuficiente, y cuando el dinero sea suficiente vendrán otro tipo de críticas o de censuras. En cualquiera de los casos, siempre tendremos algún tipo de crítica.

Con respecto al Partido Socialista, efectivamente he dicho que venían ligeros de argumento. No, estoy en condición de afirmar que no ligeros de argumentos, es que venían sin argumentos. Eso está absolutamente claro.

Sí me gustaría, señor consejero, que algún día pudiéramos debatir sobre la política cultural del Partido Socialista, sería un debate ciertamente interesante, desde luego, desde todos los puntos de vista. No hablemos solamente de la política museística, podríamos abordar otros aspectos de la cultura que, desde luego, dejan mucho que desear. Repito, la política del bocadillo de chorizo y el vaso de cerveza fue la que se aplicó en otros aspectos de la cultura.

Con respecto a la Casa del Piñón, efectivamente, el pleito ya está ventilado, pero, vamos a ver, esto hay que analizarlo seriamente, y yo no quiero abundar en este asunto porque ya tuvimos un debate en comisión, pero fue el propio Ayuntamiento de La Unión, gobernado por el Partido Socialista, el que en un primer término autorizó un proyecto que se elaboró de remodelación de la

Casa del Piñón, y fue precisamente otorgado el beneplácito por la Consejería de Educación y Cultura a la sazón, y fue ese mismo ayuntamiento, precisamente, el que desestimó ese proyecto. O sea, es que vamos a retrotraernos en el tiempo, y no quiero hacerlo, desde luego, para también depurar responsabilidades con respecto al asunto de la Casa del Piñón. El propio Ayuntamiento, que había autorizado, luego desestima y por tanto no se puede ejecutar aquel proyecto, que desde luego hubiera sido interesante, por lo menos para obras de mantenimiento y conservación, no digo de restauración y restablecimiento, que ya, señor Marín, le puedo decir que la diferencia sí la...

Dice usted, señor consejero, efectivamente, que se dobla el presupuesto. Bueno, sí, efectivamente, el Partido Socialista en el año 95, 1.732 millones, pero con una particularidad, era año electoral. Por tanto, no habría mucha voluntad política de abordar la política cultural. Era año electoral y algo había que subir, ¿no?

Señoras y señores diputados, con respecto al fomento de la literatura de interés regional, aquí he comprobado que hay 174.000 euros. No sé cuánto es en pesetas, pero muchas perricas creo que sí son, desde luego, si se plantea esa cuestión.

Y luego, el plan de bienes culturales. Yo le planteé, si no mal recuerdo, una transacción al señor Marín Escribano, que él desestimó, que él denegó, y no recuerdo los extremos, pero desde luego le planteé una transacción, y por tanto sí había voluntad política, tanto del grupo parlamentario Popular en su momento, y desde luego del Gobierno de la región, en este caso la Consejería, en poder aprobar esa moción que él había planteado y que era interesante, pero, bueno, no aceptó la transacción que le planteábamos, no sé exactamente el motivo, porque ya hace algún tiempo que se debatió esa moción.

Señor consejero, yo quiero terminar diciendo que, efectivamente, son unos presupuestos equilibrados, un punto por debajo cultura, podemos afirmar taxativamente que es un presupuesto equilibrado. Es un presupuesto con credibilidad, aquí no se vende humo, son partidas presupuestarias, hay consignaciones presupuestarias y hay proyectos que ejecutar. Es un presupuesto riguroso y serio, y es un presupuesto, como usted ha dicho, digno, porque hace cosas para la región. Y es un presupuesto, señor consejero, y yo creo que hay que ponerlo de relieve, que el presupuesto en cultura ha aumentado en estos dos ejercicios presupuestarios 1.043 millones de pesetas, sin sumar las cantidades de los proyectos "Caravaca jubilar", "Cartagena, puerto de culturas" y del proyecto "Lorca, taller del tiempo", sin sumar eso, se puede sumar, porque hay actuaciones... Pero yo creo que lo importante de esto es que se ha hecho en el marco o en el terreno de la estabilidad presupuestaria, déficit cero. Por eso creo que el esfuerzo es mucho más notable, es mucho más importante.

Señor consejero, yo he dicho en mi primera inter-

vención que la cultura se ha convertido en una fuerza social, económica y en un elemento estratégico de desarrollo en España y en el mundo. He dicho que el ocio y la cultura son un cuarto sector económico que no escapa a este Gobierno regional, le felicito por este presupuesto a usted y a su Consejería y le invitamos a que siga en esa línea, que continúe en esta dirección, porque desde luego podremos en pocos años... podremos no, conseguiremos transformar la política cultural de esta región, que necesitaba mucho que enderezar.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Chico.

Proceda ahora en turno de dúplica del señor consejero por un máximo de veinte minutos.

SR. MEGÍAS GARCÍA (CONSEJERO DE TURISMO Y CULTURA):

Muchas gracias, señor presidente.

Espero no agotar ese tiempo y no dejar tampoco sin contestar alguna de las cuestiones.

En primer lugar, agradecerle nuevamente al grupo Popular las manifestaciones de ánimo y el reconocimiento, que además, insisto, no es solamente el grupo Popular el que lo ve, también lo ven otros sectores del área, por ejemplo del turismo. En los dos últimos meses Región de Murcia Turística S.A. ha recibido sendos reconocimientos de la estación náutica del Mar Menor y del consorcio de Águilas Villa Náutica. Bueno, pues ese reconocimiento es preferible al reconocimiento que a los gobiernos del PSOE se les dio por la ciudadanía en el año 95. Prefiero este tipo de placas a otro tipo de reconocimientos. Algo estaremos haciendo bien cuando no es solamente el grupo Popular el que lo dice.

Señor Dólera, yo que a usted le tengo algo más que aprecio, muchas veces se dice, casi en un tono que suena ya a lugar común, se dice que se tiene aprecio, yo a usted le tengo verdadero aprecio y lo sabe, es cierto, no me duelen prendas confesarlo. Y también le digo una cosa, le valoro enormemente su capacidad de trabajo y de dedicación a la Asamblea, otra cosa es que esa capacidad de trabajo la tenga que hacer usted solo, y el problema es que si vienen cinco proyectos de ley le toca a usted bailar con los cinco, pero eso lo puede usted hacer porque es trabajador y está entregado a la tarea de defender una opción política, que yo no comparto, pero que tiene la tremenda legitimidad que le ha dado el voto de los ciudadanos de Murcia. Lo que yo le digo es que me temo que lo voy a echar de menos en la siguiente legislatura. En fin, no lo sé, esperemos que no.

Pero, en cualquier caso, yo le digo que para no echarlo de menos yo estaría dispuesto a hacer una gestión con el presidente Valcárcel para buscarle un

hueco en las listas del Partido Popular para no echarlo de menos, darle la libertad para que defienda las cosas que quiera, pero poder contar con su presencia en la Cámara, porque le garantizo que a mí personalmente me resulta muy satisfactoria. La pena es que nunca el tiempo, los límites del tiempo, el Reglamento, que para eso está, para ordenar el tiempo, que siempre es escaso, nos permite debatir con la profundidad y con la extensión que muchas veces posturas encontradas permiten que se suscite ese debate, y que luego nos lleva a lugares que nos permiten avanzar un paso más en lo que queremos todos, seguro, que es el desarrollo de nuestra región.

Pero, en cualquier caso, ese deseo no me impide decirle a usted que en algunos terrenos no tiene toda la información necesaria para afirmar lo que afirma. Dice usted que el Teatro Romano es un elemento ralentizado, que voy a necesitar de esos 50 años de gobierno para poder terminarlo... Bueno, pues sí, en todo caso, si son 50 años lo que gasto serán sólo 10 más de los que necesitó el Teatro Romano de Mérida. Mérida tardó 40 años, desde el alumbramiento del yacimiento hasta que se inaugura el Museo y la musealización del Teatro que hace el arquitecto Rafael Moneo tardó 40 años en desarrollarse. Sagunto tardó algo menos, pero lo que se hizo allí fue un auténtico pastiche, una auténtica barrabasada, tan gorda que el Tribunal Supremo condenó las obras de realización de Sagunto. Se hizo demasiado deprisa, se hizo demasiado chapucero y se hizo un desastre. Bueno, pues nosotros no queremos caer en el error de Sagunto, y yo creo que tampoco vamos a tardar ni siquiera lo de Mérida, cuanto menos los 50 años de mi permanencia en el Gobierno, vamos a tardar seguramente algo menos, pero se tarda tiempo. ¿Sabe usted por qué? Porque las excavaciones, y esto es un tema que usted debe saber, no requieren prisa, prisa requieren otras cosas, muy pocas, ¡eh!, pero precisamente las excavaciones y los procesos de recuperación de yacimientos no exigen prisa, exigen mucha prudencia, porque me ilustran al respecto diciéndome que recuperar un yacimiento es como pasar las hojas de un libro, y no se puede retroceder a la lectura de una hoja que te has saltado. Ese es el problema que tiene la recuperación del yacimiento. Se hace despacio porque lo que no veas en un momento ya no lo puedes ver, has roto la hoja del libro que no has sabido leer con detenimiento. Y es cierto, eso es así, por eso los yacimientos, la recuperación de yacimientos es un proceso que es manifiestamente lento, pero no en Murcia y en Cartagena, es manifiestamente lento en toda la geografía del orbe.

¿Sabe usted que Éfeso, la ciudad de Éfeso, ciudad romana, de Turquía, lleva 80 años excavándose, y que se ha excavado el 10%? Y Éfeso... bueno, yo a Cartagena la quiero mucho, la valoro mucho, porque soy muy murciano y me considero muy cartagenero también, pero Éfeso tiene cien veces más de lo que pueda tener Cartagena, posiblemente. Bueno, pues lleva 80 años excavándose, empezaron los arqueólogos alemanes a hacerlo en

los años 20 y todavía está Éfeso excavándose, y queda un 90% por descubrir, porque las cosas son así, y los alemanes no son precisamente equipos a los que se les pueda acusar de ineficacia o de lentitud. El problema es que eso es lento. Es que Pompeya tuvo un proceso muy lento, es que Cartagena lo está teniendo, si es que es necesario que sea así. Por tanto, no le metamos prisa a lo que no admite prisa. Otra cosa es que todos queramos que las cosas se hagan, y en ese deseo estamos unos en el Gobierno y otros en la oposición, ¿o por qué se cree usted que estamos en el Gobierno?, ¿para que no se hagan? Hombre, no, estamos para que se hagan, pero tenemos que hacerlas bien. Y yo creo que con fuego no debemos jugar, y mucho menos hacer experimentos con champagne, con gaseosa sí pero con champagne no, y el Teatro Romano de Cartagena es champagne y del bueno.

En este sentido, vamos a tratar de hacer las cosas con la capacidad de actuación que el presupuesto nos permite, pero también con la sensatez que los conocimientos que nos aportan los técnicos nos indican que tenemos que hacerlas, y yo sé que siempre habrá alguna arqueóloga o algún arqueólogo que diga que esto tendría que estar hecho antes de ayer. Pues bueno, será su opinión, pero a cambio tenemos la de muchos otros arqueólogos que dicen justamente que tenemos que ser muy cautos en las actuaciones arqueológicas y en la recuperación del patrimonio en términos generales.

Dice usted que estamos dejando lo público en manos privadas. Hombre, las empresas públicas son públicas, si es que da la casualidad de que son públicas, Murcia Cultural es pública, Remotusa es pública, y por tanto están en manos públicas, otra cosa es que los sistemas de gestión sean diferentes, diferentes, pero no opacos. "Es que son opacos". No. Las dos empresas públicas soportan cada año dos tipos de auditorías: las externas, que hace una empresa de auditores, y la que hace la Intervención General de la Comunidad Autónoma. Sus cuentas son transparentes y me las puede usted pedir y yo dárselas a usted en cuanto me las pida. No hace falta que me las pida, ni siquiera a través de la Cámara, puede ir a la Consejería y analizar cada peseta de gasto, cada objetivo que se abona con los créditos que disponen esas empresas públicas. Luego, otra cosa es que los mecanismos de gestión sean mecanismos más ágiles, y en el mundo de la cultura, sobre todo en la promoción cultural o en el mundo del turismo, hombre, yo creo que hay que preferir en muchas ocasiones la agilidad a otros mecanismos más lentos, que sirven muy bien para otras cosas que proporciona la administración general.

Yo sé que con las manos privadas usted se refiere a otra cosa, se refiere a que... bueno, es que lo público y lo privado chocan porque lo privado tiene intereses privados, pero es que en el mundo del turismo lo privado es muy importante. Cuando nosotros hemos hecho alguna aventura de meternos a hoteleros nos ha salido fatal, y la

única vez que la Comunidad Autónoma o los ayuntamientos se meten a hoteleros, pues generan pérdidas, no sabemos manejar, creamos plantillas grandes, porque no estamos hechos para eso.

Yo creo que es bueno que del carro del turismo tire la iniciativa privada, y que nosotros controlemos que esa iniciativa privada vaya en los cauces y por los cauces que queremos que vaya. ¿Y para eso, cómo lo hacemos? Pues, mire usted, lo hacemos con leyes. La Ley del Suelo yo sé que a usted no le gusta, pero es una Ley legítima que ha votado esta Asamblea, que determina unos parámetros de desarrollo del suelo y de los usos del suelo de la región, y es un marco al que se tienen que sujetar. ¿Se imagina hacer una ley que hubiera dicho: hagan ustedes lo que quieran?. También podría ser una ley. No, esta ley es receptiva en algunas cosas, amplía usos en otras, pero establece un marco operativo. También podemos actuar con las tareas complementarias que nos ofrecen la posibilidad de dictar directrices. Yo le digo a usted: los planes, los proyectos de infraestructuras, se integran y son el desarrollo de las directrices de desarrollo turístico sostenible, cuyo avance voy a facilitar a la opinión pública, a los empresarios, primero al sector, y luego, posteriormente, Consejo de Gobierno y Cámara legislativa, de las directrices del desarrollo turístico sostenible de la región.

Cuando hablamos de desarrollo turístico sostenible, le insisto en algo que le dije el otro día, los primeros que hablaron en la región de desarrollo turístico sostenible fuimos el equipo de la Consejería de Turismo y Cultura. Hasta entonces se hablaba de desarrollo turístico, se hablaba de la idea de sostenibilidad, se hablaba... Los que hemos acuñado el término "desarrollo turístico sostenible" en la región de Murcia, yo no digo en otras partes del territorio, pero aquí en la Región de Murcia ha sido la administración turística regional, que integramos los que nos sentamos hoy en estos bancos.

De manera que estamos trabajando en esa línea. No queremos un desarrollo turístico que se agote en poco tiempo, queremos un desarrollo turístico que los recursos que utiliza los proteja para que duren mucho, para que el modelo turístico que podamos poner en marcha hoy mantenga su vigencia y su utilidad dentro de 25 años.

¿Cómo lo haremos? A través de un marco legal normativo, la ley; un marco normativo no legal, las directrices, a través del desarrollo de las leyes sectoriales de turismo, a través de las labores de inspección y a través de las labores de impulso de aquellos sectores que queremos que se desarrollen preferentemente a otros.

Podríamos haber apostado en Lo Pagán y en San Pedro del Pinatar por más de lo mismo, por más segundas residencias para señores de Murcia o de Madrid que vienen a pasar un mes de verano, y hemos apostado por otra cosa, hemos apostado por un centro de talasoterapia, por el turismo natural, de salud, aprovechando que hay un parque regional que queremos proteger y que no se

pierda, dándole uso, dándole utilidades, e integrándolo en el esquema turístico, y gastando un buen dinero que podríamos haber gastado en otras cosas, creando un polo de atracción para inversiones hoteleras.

Yo creo que eso es un modelo que tenemos que entender, o podemos entender todos que es bueno. Y podríamos haber hecho otra cosa: mire usted, no gastamos un duro en Lo Pagán, que sigan desarrollándose como quieren; eso está ya perdido... Pues no está perdido, no solamente no está perdido sino que tiene una puerta abierta a un modelo futuro de desarrollo sostenible que le permitirá a Lo Pagán seguir viviendo del turismo como lo ha venido haciendo muchos años. Y otro tanto digo de La Manga, digo del Mar Menor, y, desde luego, esa gran asignatura que tenemos que aprobar con nota, que es el litoral sur.

En cuanto a fiestas y manifestaciones culturales, yo le digo a usted que no es lo mismo. Si es que las manifestaciones culturales yo no las confundo, y usted tampoco, por lo que me decía. Las manifestaciones culturales tienen soporte en la actividad financiera que desarrolla la Dirección General de Cultura, ¿o quién se cree que paga o subvenciona el Festival de Cuadrillas de Barranda?: Cultura. Y allí no pedimos que nos pongan publicidad de Murcia Turística, podríamos pedirlo, pero es una manifestación local, con una tradición concreta, es una tradición oral que se transmite de padres a hijos, y estamos financiando por ahí, como tantas otras, desde Cultura.

Pero las fiestas que financia Turismo son otra cosa. Mire usted, aparte del valor que tiene el tradicional Entierro de la Sardina o los Carnavales de Águilas, son un vehículo que nos puede asomar al exterior en una imagen lúdica, de ocio, atractiva de la Región de Murcia, y eso es lo que estamos haciendo desde Turismo, con un concepto si me apura usted empresarial de la cuestión. Busquemos también que el dinero público, que es público y se gasta desde manos públicas, tenga un valor añadido, que antes no se pedía. Por tanto, a usted le doy dinero para que el Entierro de la Sardina, el Bando de la Huerta, los Cartagineses y Romanos, el festival de... de lo que sea, tengan capacidad de satisfacer el ánimo y los deseos de ocio de la gente de su entorno. Pero también vamos a sacar de ahí un valor añadido de promoción del producto turístico murciano, y eso yo creo que es bueno, eso es sacarle al duro algo más de cinco pesetas, si es posible, y a veces es posible. Y, desde luego, yo le digo que estamos haciendo que eso sea posible, con una política bastante racional. No damos dinero por dar, damos dinero para que las cosas vayan a mejor, y encima para que nos conozcan mejor.

En cuanto a los proyectos, no tengo tiempo para decirle dónde están, pero, bueno, ahí tiene usted una memoria extensa, y serán pequeñas partidas, bueno, pues serán las partidas de inicio. Cinco millones para empezar con esto no son los cincuenta que hacen falta, ya lo sé,

pero cinco son más que cero, y cinco significa que queremos acometer ese objetivo.

Luego, hay muchos objetivos que no se pueden acometer al cabo del año, y que luego hay que rectificar, y el presupuesto tiene que acomodarse a las realidades. Uno quiere hacer cosas, no le dan el permiso y no las puede hacer; no tiene solares, no puede construir. Eso pasa, y tenemos que tener la capacidad de mover los pocos o los muchos dineros en otros objetivos. Lo que sí le digo es que mi presupuesto abunda en objetivos y abunda en proyectos. Qué triste sería que yo me sentara aquí, que les explicara el único proyecto, que es permanecer como consejero y mis directores como directores y que con eso hubiéramos terminado la comparecencia. Qué triste sería, señor Marín, que usted en diez minutos pudiera contestar a mi intervención. Lo bonito de esta cuestión es que usted necesitaría cuatro, cinco o seis horas, como poco, para poder contestar a mi intervención, citar algunos de los proyectos de las iniciativas, unos para bien, otras para mal, que se han planteado. En ese sentido, el Reglamento de la Cámara nos limita, y ahora mismo ya me siento muy limitado.

En materia de inversiones en turismo, pues, hombre, el Plan de Formación y el Plan de Fomento que lo integra lo acomete la Dirección General de Promoción Turística. Para ello utiliza dos mecanismos. ¿Dónde está dicho que una dirección general tenga que tener diecinueve servicios y trocientos mil funcionarios? La dirección general puede ser en muchos casos la potencia de actuación que tiene una o varias personas, un equipo pequeño. Hay tareas de inspección, tareas de control, tareas de promoción, que se realizan desde la dirección general, y otras tareas, incluida la formación, etcétera, lo que integra el Plan de Fomento, que lo va a ejecutar una organización económica y de medios que se llama Región de Murcia Turística, empresa pública. Pero esa empresa pública la comanda la Dirección General de Promoción Turística.

Luego no pensemos que porque le queden 150 millones en las partidas ya no tiene nada que hacer. Tiene que hacer lo que esos 150 millones representan y lo que la gestión de los 850... 872 del Plan de Promoción necesita. De manera que con esto no hago nada más que confirmar lo que ustedes suponían, y es que Elena García Cartagena es la mejor directora general de Promoción Turística de la historia de la Comunidad Autónoma. Ha sido la primera y desde luego espero que no sea la última, pero dentro de mucho tiempo.

En el caso del señor Marín, hombre, cuando me dice que lleva mucho más tiempo que otros, pues seguramente que sí lleva mucho más tiempo que otros, y pese a eso pide más tiempo todavía, pide 300 ó 400 años más. Bueno, yo encantado de que los cumpla. Yo no sé si usted estaba en la política antes de que yo estuviera en este mundo, no creo que sea usted mucho más viejo que yo, pero lo cierto y verdad es que yo llevo ya siete años,

este es mi séptimo presupuesto, llevo algo más de siete años en el Gobierno, y, hombre, eso me da una perspectiva, y además una perspectiva muy interesante porque en Presidencia tuve ocasión de actuar en muchas áreas de actividad política, que yo creo que me han enriquecido. Y esto me permite decir que, en efecto, tiene usted razón, el PSOE ha hecho mucho más de lo que hemos hecho nosotros en algunas áreas: unas buenas y otras malas. En las buenas le he dicho cosas que han hecho bien. Mire usted, el Auditorio y la Biblioteca son dos magníficas infraestructuras que se hicieron porque los gobiernos del PSOE apostaron porque Murcia tuviera esa infraestructura. A cambio, el Partido Socialista, cuando gobernaba, hizo muchas cosas mal, también mucho más que nosotros, porque tuvieron más tiempo, tuvieron más pecados que nosotros. No quiero hablar de pecados ni de pecadores, pero ahí lo dejo, también cometieron algunos.

Por ejemplo, algún error que cometieron fue algo que usted acaba de confesar, y es que los ayuntamientos hicieron ellos solos museos, dice usted. Bueno, pues le recuerdo que en aquellos momentos en que sus ayuntamientos hacían museos solos gobernaba el Partido Socialista en la región y gobernaba el Partido Socialista en el Estado, y tuvieron que hacer las cosas solos, bueno, como pasa ahora también, en ocasiones, cuando un ayuntamiento quiere tener un museo y considera que es un objetivo prioritario pues lo acomete aunque uno desde la región o desde el Estado no comparta esa misma prioridad, pero eso ni es malo ni es bueno, es que cada cual funciona con arreglo a una concepción de las cosas y a una visión de las cosas. Si usted considera que en Jumilla o en Cieza o en Ceutí, por poner tres ayuntamientos socialistas, hace falta hacer un museo y yo no lo considero... hombre, respéteme usted que yo considere que no es así. Pero es que podemos coincidir incluso en que es necesario, y si no tenemos dinero ni el Ayuntamiento de Ceutí ni yo, pues no podemos hacerlo, y sabemos que queremos hacerlo y que lo haremos algún día, pero no vale decir que cuando un ayuntamiento acomete una idea, matemática y automáticamente tiene que ir la Comunidad detrás del ayuntamiento. No, eso no es así, cada cual es responsable de su propio presupuesto, de sus objetivos políticos y de su capacidad de gastar.

Yo también le preguntaría si es que eso pasaba con los ayuntamientos del PSOE, que hacen museos ellos solos, qué pasó con los ayuntamientos que gobernaba el PP hasta el año 95, cómo hacían ellos los museos, cómo hacían los ayuntamientos y los centros culturales. Pues bastante más solos de lo que lo hace ahora el Ayuntamiento de Ceutí, cuyo auditorio hemos ayudado a restaurar, de lo que hace el Ayuntamiento de Lorca. Preguntemos al alcalde de Lorca qué opina sobre "Lorca, taller del tiempo", qué opina sobre el parador de turismo de Lorca.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señorías, a estas alturas de la comparecencia no establezcan diálogo.

SR. MEGÍAS GARCÍA (CONSEJERO DE TURISMO Y CULTURA):

Voy terminando, señor presidente, sin ánimo de levantar ninguna polémica, con una referencia, muy ligera ya a algo que ha citado el señor Marín.

Mire usted, el Ayuntamiento de Cartagena, el proceso de restauración, legalmente no es de mi competencia. Yo podré instar a que quien tenga que hacerlo lo haga. Al menos no lo es porque alguien, que fue el Ayuntamiento de Cartagena, decidió que fuera de la competencia del Ayuntamiento de Cartagena y del Ministerio de Fomento, y por tanto hay un proyecto de recuperación.

Los problemas, los avatares, que si hay más dinero, menos dinero, si hay contrato nulo o no lo hay, pues es un problema administrativo que tendrán que resolver quienes lo ponen en marcha. Hombre, yo puedo patalear delante del ministro, de este y de la ministra aquella, y a veces un pataleo tiene el efecto de que se comienzan las obras del Museo de Arqueología Submarina. No está tan mal. Pero, a lo mejor, si se hubiera pataleado desde el año 79 el museo hubiera estado hecho mucho antes, pero como el pataleo ha sido en el año 2001, el museo empieza poco después del pataleo. No digo que mi pataleo haya sido el causante, me consta que hay muchas más voluntades, más serias que el pataleo, de poder poner en marcha un museo.

Por cierto, ahórrense ya poner más ladrillos porque el ladrillo ya está puesto. El ladrillo del Museo de Arqueología Submarina, por suerte para Cartagena y para España, es un museo nacional, está ya puesto.

El ayuntamiento es otra cuestión, y lo fácil desde el patrimonio, desde la oposición, es sacar ejemplos de lo que no se hace. Lo difícil es convencerles a ustedes de que lo que estamos haciendo es suficiente. Bueno, yo no pretendo esto ni ustedes deben pretender lo primero. Claro que hay cosas sin hacer y claro que hay monumentos sin arreglar. Pues ya lo sé yo, y lo sabe usted tan bien como yo, que por mucha experiencia política que usted tuviera en las instituciones, se dejó muchas cosas sin hacer. ¿Verdad? Pues ya está.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señorías, no establezcan diálogo.

SR. MEGÍAS GARCÍA (CONSEJERO DE TURISMO Y CULTURA):

Nos permite ponernos de acuerdo en algo, y es que

el patrimonio de la región, los bienes culturales de la región, la promoción de la cultura requieren atención por parte de los gobiernos, que es lo que estamos haciendo: creando museos, dotando de instituciones, mejorando los sistemas de gestión, abriéndonos a través de Internet para que el usuario acceda a la biblioteca, al archivo y al no sé qué, y dando por tanto mayor facilidad para que el ciudadano acceda a la cultura.

Le digo una cosa, señor Marín, lo que no es la Consejería... será muchas cosas, pero lo que no es es concejalía de cultura. Yo no organizo la cultura, ni creo cultura, ni promuevo actos más allá de los establecimientos públicos de titularidad regional. La cultura se genera ni siquiera en las concejalías, en la calle, en el autor, en el artista, allí es donde se genera. Tenemos que tener nosotros capacidad de facilitar que esa cultura se genere... el Centro Párraga, Museo de Arte Moderno de Cartagena, y otras muchas más cosas que ustedes hicieron y que nosotros gestionamos, y también de que eso ocurra en términos de libertad. A lo mejor en libertad, usted que nos da tantas lecciones de lo bien que se hicieron las cosas, en un momento dado no nos da tantas en materia de libertad. Aquí no hay dirigismo político. Yo no pongo el dedo en el objetivo político que tiene que cumplir la creación...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor consejero, le ruego que concluya.

SR. MEGÍAS GARCÍA (CONSEJERO DE TURISMO Y CULTURA):

Voy terminando, señor presidente, con este canto a la libertad que el Partido Popular ha sabido plasmar muy bien en sus líneas de gobierno, diciendo...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. MEGÍAS GARCÍA (CONSEJERO DE TURISMO Y CULTURA):

...que la comparación con el 95 del año 2002 es una buena comparación. El doble es el doble y no es la mitad, es el doble en el caso de cultura, y es cuatro o cinco veces en el caso de turismo, y el IPC no ha subido el doble. Por tanto las magnitudes son las que son, en pesetas relativas o en pesetas absolutas.

Y, por último, yo le insisto a usted en lo siguiente. Cuando yo echo culpas, no echo culpas nunca, pero, en fin, cuando yo me refiero a la gestión de gobiernos anteriores asumo también lo que mi Gobierno no ha resuelto todavía, porque además yo he formado parte de ese Gobierno desde el primer día, y soy tan corresponsa-

ble como la consejera de Cultura o como el siguiente consejero de Cultura. Igual que soy responsable de las soluciones de aquello de lo que no fui corresponsable en su generación, que fue de la etapa de ustedes, de la solución de sus problemas, que no solucionaron ustedes, de los problemas que mi Gobierno todavía no ha resuelto y de los que se planteen mañana, si yo mañana soy consejero, yo soy el responsable, y esa responsabilidad la asumo con un presupuesto en el año 2002 que yo quiero calificar, por último, de brillante y de presupuesto ambicioso. Con premios literarios, sin premios literarios... el premio literario no es que yo lo ponga de ejemplo de lo bien que hacemos las cosas, es que eso también cuenta. Pero usted dice: es que yo no quiero decir que no se haga. No, pero si es que lo ha dicho. Es que si por usted fuera no se hacían premios literarios, no sé para hacer qué otra cosa, pero nosotros hacemos una cosa y además damos el reconocimiento a quien se lo merece.

Posiblemente, si usted se mantiene esos 300 años, en mi caso serían en el Gobierno y en su caso en la oposición, tenga también un reconocimiento por permanencia longeva en este asunto.

Bueno, dicho esto, el tiempo... Señor Marín, a mí me encanta debatir, me encantaría debatir con más frescura de lo que permite el Reglamento, frescura me refiero a más intercambio. Más frescura quiere decir menos rollo y menos... y más tiempo. Pero eso, si usted quiere, lo podemos hacer fuera de aquí, porque ya es la hora de irse.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Ha terminado la comparecencia, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959